

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

PRESENTACION

Teniendo en cuenta la responsabilidad del Alcalde como gestor y promotor del desarrollo integral y orientador del gasto público social para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general de la comunidad Espinense, en cumplimiento del precepto constitucional de 1991 artículos 305 y 311 en concordancia con el artículo 31 y 33 de la Ley 152 de 1994 se procede a adoptar el plan de desarrollo denominado “Porque Usted Lo Ha Querido, Unidos Por El Espino, Hacia Un Futuro Mejor” , el cual se constituye en “la carta de navegación” y el principal instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral del municipio de El Espino durante el período 2012 – 2015

Este instrumento de gestión, es producto del programa de gobierno que El Alcalde ARMANDO TARAZONA GALLO, puso a disposición de la comunidad Espinense y que eligió la comunidad para el período 2012 – 2015, coherente con el Plan Nacional de Desarrollo, las metas del milenio, el programa de gobierno Departamental y corresponde a las características y situaciones particulares de la población según su sexo, edad, localización en el territorio, situación de desplazamiento, condiciones socioeconómicas o discapacidad, especialmente de quienes se encuentran en condiciones de discriminación, riesgo de ser afectados por distintas formas de violencia o en situación de vulnerabilidad, generando oportunidades y capacidades para el ejercicio de sus derechos.

El documento está constituido por los siguientes componentes:

1. **Generalidades del plan:** Nos permite entender el ¿por qué? Y ¿para que? Elaboramos el plan de desarrollo y el soporte legal que lo sustenta.
2. **Diagnóstico integral:** En esta etapa determinamos el estado actual y los cambios recientes ocurridos en el Municipio, las situaciones problemáticas que surgen en cada una de las dimensiones del desarrollo o a partir de las interacciones entre ellas, las cuales son valoradas y priorizadas de acuerdo con su nivel de gravedad y las posibles situaciones problemáticas que se presentarían en el territorio en el caso en que no se realice ninguna intervención, para lo cual se hace una evaluación de los problemas encontrados y un análisis de sus efectos actuales y futuros sobre el bienestar de la comunidad.

Hace parte del diagnóstico integral municipal la dimensión poblacional, la ambiental, la socio-cultural, la económica y la político institucional, conforme a las competencias territoriales.

Con participación activa de la comunidad, se hace el reconocimiento general de la situación sectorial actual y junto con los datos estadísticos se identifican los principales problemas que afronta cada sector, las causas que lo originan y las consecuencias que trae con síg esta problemática; igualmente, se hace un análisis de la situación financiera real como la base sobre la cual construimos las posibilidades de desarrollo económico y social de este municipio en el presente período de gobierno.

3. **Formulación del Plan:** Corresponde a la parte general y estratégica del Plan; en este capítulo se definen los ejes estratégicos de desarrollo, los objetivos generales y sectoriales de la acción del municipio de acuerdo con el diagnóstico realizado, se fijan metas a corto y mediano plazo, se definen los procedimientos y mecanismos para lograr las metas, se definen estrategias y políticas que guiarán la acción del gobierno; para alcanzar los objetivos y metas, igualmente se identifican los medios e instrumentos para la armonización de la planeación o de los planes sectoriales, en el marco del plan integral del municipio.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

2

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Para la formulación del plan se utiliza la técnica de la Prospectiva del desarrollo municipal la cual implica la identificación de políticas de desarrollo local, regional, nacional e internacional en los diferentes sectores; y el planteamiento de propuestas de solución a los problemas encontrados, especificando dichas soluciones en objetivos, metas y estrategias que para cada sector se cumplirán en el Municipio en el corto, mediano y largo plazo.

Para la selección de estas alternativas o propuestas de solución, es necesario tener en cuenta: Sus costos, alcances, disponibilidad de recursos tanto humanos como financieros, y su facilidad de implementación y administración.

4. **Plan plurianual de inversiones:** En este capítulo se incluye la proyección de los recursos financieros para los cuatro años de gobierno; la descripción de Programas y subprogramas (objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión), presupuestos plurianuales, anualizados de los más importantes proyectos, teniendo en cuenta aquellos que pueden ser financiados con el producto de los ingresos del municipio y aquellos que requieren del apoyo de entidades del orden Departamental, Nacional o internacional, para los cuales se debe realizar la gestión correspondiente.

El plan de inversiones es el ordenamiento de los proyectos de acuerdo con las prioridades establecidas en las etapas anteriores, para realizar los desembolsos respectivos.

En el plan de inversiones se establece con cierto nivel de detalle los siguientes aspectos fundamentales:

- Identificación de ingresos por cada sector
- Identificación de proyectos prioritarios
- Componentes, costos y financiación de cada proyecto
- Determinación de entidades responsables en la ejecución
- Capacidad y déficit de inversión social del Municipio

CAPITULO I

GENERALIDADES DEL PLAN

1. ANTECEDENTES

Si bien es cierto; el programa de gobierno es una propuesta de forma de trabajo del candidato, el cual fue puesto en consideración de la comunidad quien lo validó con su voto, es necesario precisar el rumbo a seguir; los recursos que se tienen; la acción administrativa a emprender; la ejecución que se debe tener en cuenta; los instrumentos que se van a utilizar; lo que se va a hacer y quién lo va hacer.

En tal virtud la Constitución de 1991, en su art. 339 asigna especial prioridad a la planificación Socioeconómica, siendo de obligatorio cumplimiento para las entidades territoriales.

Hay que considerar que la normatividad vigente, en cumplimiento de las responsabilidades municipales, establece algunas rigideces y prioridades, por lo que la inversión (especialmente la originada en el sistema general de participaciones), se aplica a los denominados sectores sociales, quedando algunas áreas del desarrollo un poco desprotegidas, como sucede con el fomento de las actividades económicas o la protección ambiental, en razón de lo cual, problemas críticos como el del desempleo no se pueden abordar con más decisión por lo que habrá de abordarse con creatividad e ingenio.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Así mismo, es importante mencionar que los recursos transferidos durante un período de gobierno no son suficientes para resolver problemas prioritarios de gran envergadura que afronta la comunidad, de ahí la necesidad que exista continuidad en las acciones de gobierno de varios mandatarios, lo mismo que un efectivo y exigente control social para poder dar solución real a este tipo problemas.

En la formulación de esta propuesta de Plan ha participado activamente el conjunto de la administración, se ha consultado previamente a la comunidad a través de mesas temáticas de concertación, lideradas por las juntas de acción comunal y se han recogido los elementos determinantes del esquema de ordenamiento, de tal manera que no solo recogiera de manera amplia el sentir popular, sino se organizarán tales requerimientos en propuestas innovadoras conducentes a tratar dichas soluciones de una forma más coherente e integral.

El plan pretende establecer las bases para un despegue definitivo del municipio y sus integrantes, con el concurso de todos los pobladores, hacia la modernidad conservando lo bueno del pasado, aquello que deba ajustarse a las nuevas realidades y propósitos de la convivencia municipal, en el espíritu de recoger la cotidianidad del ciudadano que día a día contribuye con su esfuerzo y dedicación a mejorar la esperanza de vida de las generaciones futuras.

2. MARCO TEORICO, JURÍDICO Y POLÍTICO DE LA PLANEACION MUNICIPAL

2.1 Marco teórico de la planeación y el Desarrollo municipal

A nivel local los alcaldes, tienen como principal responsabilidad la de ser gestores y promotores del desarrollo integral; así mismo, están encargados de orientar el gasto público social para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general en el territorio, son los representantes el Estado en lo local y a sus comunidades ante los otros niveles de gobierno y demás organismos estatales, privados y la comunidad internacional y son los responsables de velar por el cumplimiento de los fines esenciales del Estado establecidos en la Constitución, los cuales están orientados a promover la prosperidad general; garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución y, facilitar la participación de todos los grupos poblacionales en las decisiones que los afectan en la vida social, cultural, económica y política.

El desarrollo no solo implica la promoción del respeto de los derechos humanos, y el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista sino que debe propiciar las condiciones socioeconómicas de vida digna, gobernabilidad y justicia para lograr menores niveles de pobreza, mayor empleo y niveles más altos de seguridad, por lo tanto el desarrollo es también un derecho que debe respetarse y garantizarse y es el resultado de una construcción colectiva, y por lo tanto, su logro es responsabilidad de TODOS y TODAS.

Por lo tanto, la planeación del desarrollo no es otra cosa que la preparación de un conjunto de acciones que se realizarán en el futuro, con el fin de conseguir ciertos objetivos y metas de desarrollo, orientadas a la disminución de riesgos, a la prevención de dificultades que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades de administración y gobierno durante el mandato constitucional del alcalde, por lo que se requiere la vinculación de múltiples decisiones, logradas con la participación de los más diversos sectores políticos, sociales e institucionales, de tal manera que se logre coherencia en la dirección y consecución de las metas y los objetivos del desarrollo.

La planeación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en estos; tomar decisiones concertadas, oportunas y adecuadas; prever resultados futuros de las decisiones que se tomen en el presente; tener visión global de los problemas y sus interrelaciones; ejecutar acciones, disminuir riesgos y desperdicio de recursos humanos y económicos; comparar posibilidades de acción y saber que es lo que se quiere y lo que se debe enfatizar en la gestión, de acuerdo con lo expresado por la comunidad; acercar la comunidad al

MUNICIPIO DE EL ESPINO

4

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

gobierno y la administración a través de la participación en la solución de sus problemas; facilitar y simplificar los procedimientos de control, tanto en las dependencias responsables como en las instituciones que intervienen en el proceso de planeación.

2.2 Marco jurídico de la planeación municipal

La Planeación municipal se fundamenta en la Constitución Política de 1.991, norma que hace ineludible su práctica en virtud del proceso de descentralización y autonomía local y el desarrollo constitucional de la planeación territorial está contenido en la ley 152 de 1.994.

CONSTITUCIONALES	LEGALES	APLICACIÓN
Artículo 339 de la CP.		Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán planes de desarrollo, parte general y estratégica
Artículo 30 de la CP.		Las entidades territoriales conformarán consejos de planeación.
Artículo 342 de la CP.		Ley orgánica de planeación y organización de los Consejos Territoriales de planeación y participación ciudadana.
Art. 343 y 344 CP.		Evaluación de gestión y resultados. Planeación Departamental y Oficina de control interno.
Artículo 313, num. 2 de la CP.		Corresponde al Consejo municipal, adoptar planes y programas de desarrollo.
Artículo 311 de la CP.		Corresponde al Alcalde presentar al Concejo el proyecto de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo.
	Ley 60 de 1.993 y 715 de 2.001	Competencias, recursos y sistema general de participaciones para las entidades territoriales.
	Ley 131 de 1.994 (Voto programático)	Programas y planes de gobierno para candidatos y gobernantes de entidades territoriales.
	Ley 152 de 1.994	Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial. Autonomía, autoridades e instancias de planeación en las

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CONSTITUCIONALES	LEGALES	APLICACIÓN
		entidades territoriales.
	Ley 152 de 1.994 Arts. 34, 35	Consejos territoriales de planeación y funciones de sus miembros.
	Ley 152 de 1.994 Art.36	Reglas para elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo territorial.
	Ley 389 de 1.997	Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
	Ley 387 de 1997	Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados por la violencia
	Ley 1098 de 2006	El artículo 204 establece que los alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo, igualmente, los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.
	Ley 1122 de 2007	Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables.
	Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos	Establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio, superación de la pobreza extrema, establecer los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad, garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.
	Ley 1454 de 2011	Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respetivos modelos de planificación integral.
	Ley 1257 de 2008	Establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental deberán incluir un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia
	Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004	Estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refiere e numeral 3 del

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CONSTITUCIONALES	LEGALES	APLICACIÓN
		artículo 39 de la Ley 152 de 1994.
	Ley 1448 de 2011	Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Fuente: Equipo formulación plan.

3. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

En respuesta al Mandato Constitucional y al contenido de la Ley 136 de 1994, la comunidad de El Espino avaló con su voto el Programa de gobierno “ PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR” el cual deberá ser desarrollado durante el período comprendido entre el Primero de Enero del 2012 y el 31 de Diciembre del 2015, bajo los principios constitucionales de eficiencia, productividad, transparencia, trabajo en equipo, amplia participación ciudadana, concertación, y participación de los diferentes sectores económicos y sociales.

La ejecución del programa de Gobierno se lleva acabo, bajo los principios de coordinación; Planificación; delegación de funciones y tareas; trabajo en equipo; modernización de la administración; capacitación de los funcionarios, para una mejor atención al cliente y una amplia participación ciudadana, en el proceso de toma de decisiones. De tal forma que permite la atención oportuna de las principales necesidades de la población Espinense, identificadas y priorizadas en el trabajo de campaña que se consolida con el apoyo popular al elegir el programa de gobierno “PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR” a ejecutar durante el periodo 2012- 2015.

En dicha campaña, se adquirió el compromiso social, de involucrar en la ejecución del proyecto de gobierno a la COMUNIDAD; como gestora de su propio desarrollo, despertando en ella el sentido de pertenencia, de todos aquellos que viven y quieren a El Espino; siendo actores fundamentales en el desarrollo del programa, los residentes en el municipio, la colonia residente en otras localidades, y en general aquellas organizaciones que influyen directa o indirectamente en la gestión Municipal.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

1. Datos generales:	
Nombre	: Municipio de El Espino
Departamento	: Boyacá
Provincia a la que pertenece	: Gutiérrez
Categoría S/Ley 136/94	: 6ª.
Cód. s/DANE	: 15248
Fecha de Fundación	: 11 de diciembre de 1970.
Altura sobre el nivel del mar	: 2.150 m s n m
Temperatura promedio	: 18 - 22 °C

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

7. FUENTES HÍDRICAS:	
Fuentes Hídricas: Quebrada gallinacera, quebrada Batán, no existen sitios de recarga de acuíferos.	
8. ACTIVIDAD ECONÓMICA	
<p>Renglón primario: La agricultura se desarrolla básicamente en la parte baja de clima medio, por la variedad de productos que se pueden cultivar; y aunque es de menor pluviosidad, se cuenta con un canal de riego que cubre casi toda la parte baja. Se produce tomate bajo invernadero y a campo abierto y cebolla cabezona (que son los más comerciales y con cierto nivel de técnica), siguen frijol, maíz y algunas hortalizas entre otros; sin embargo el área cultivada ha disminuido bastante. La ganadería tiene mayor desarrollo en la parte alta, donde la calidad de los pastos permite mayor capacidad de animales por hectárea y casi el 100% del área se dedica al ganado bovino doble propósito y específico de leche como el holstein y normando (alrededor de 5000 cabezas en todo el municipio). Esto ha permitido el desarrollo de una pequeña pero interesante industria láctea que tiene buena participación en la economía municipal.</p> <p>Otras especies menores son el ganado ovino en las partes más frías y el caprino en las partes más bajas y secas con terrenos muy quebrados y pastos regulares para explotar ganado bovino. También se empiezan a adoptar nuevas técnicas para ganado porcino, con buenas razas, adecuación de instalaciones y mayor cantidad de animales y la piscicultura artesanal en reservorios que se han ido construyendo en diferentes fincas.</p> <p>Minería: El potencial minero según estudios preliminares es bien interesante en recursos de carbón mineral, sobre el cual se espera hacer una buena explotación y así poder sacar provecho de este importante recurso mineral para generar empleo y desarrollo.</p> <p>Renglón secundario: Corresponde al procesamiento industrial; Se encuentran panaderías, talleres de ornamentación, de mecánica automotriz aunque no son especializados, También existen pequeñas fábricas de muebles para la demanda.</p> <p>Renglón terciario: Esta clasificación está integrada por el comercio y los servicios; por excelencia el área urbana de El Espino está dedicada a estas actividades económicas aún cuando con muy poca especialización y tamaño de las unidades, como es corriente que suceda en las áreas urbanas de los municipios de 6ª. Categoría y más cuando están ubicados marginalmente de los corredores de desarrollo e impactados por problemas de orden público. La principal característica de El Espino se da porque todo el comercio es uso mixto con la vivienda. La actividad de servicios se encuentra más especializada, tanto la institucional administrativa, como los servicios de educación, salud, deportivos, financieros, de comunicaciones, entre otros, aun cuando no se hallan zonificados en algún sector urbano especial sino dispersos por toda el área</p>	
9. ATRACTIVOS TURÍSTICOS:	
<p>En este municipio encontrará los más tranquilos parajes que relajan el espíritu al estar rodeados de imponentes montañas que son la antesala de la gran masa de nieve más grande del país (sierra nevada de El Cocuy). También se despierta el instinto aventurero de los deportes extremos como la escalada y el parapente entre otras actividades de turismo ecológico. En solo dos o tres horas se puede ir de un clima cálido a lo más frío y más alto de la gran cordillera oriental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Polideportivo las colonias centro de recreación, piscina y deportes. - Quebrada el Batán: se ubica a solo hora y media del casco urbano con un clima medio ideal - Las termales de salinitas. - El chuscal una reserva forestal única en su flora y fauna.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

10. ACTIVIDADES CULTURALES:	
<p>Las gentes muestran sus dotes artísticas de baile, cantos, música, poesía y otras demostraciones en los principales eventos del municipio como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiestas patronales de san Ramón Nonato, patrono del municipio que se realizan en el mes de agosto o ferias y fiestas municipales. • Fiestas de la Virgen del Carmen, patrona de los transportadores. • Celebración de la Semana Santa • El aguinaldo navideño • Fiestas de san José • El Divino Niño • San Isidro • Fiestas Patrias • Participación cultural, artística y artesanal en EXPOBOYACA cada 2 años <p>El día de mercado es el sábado y este evento de intercambio comercial agrupa a ciudadanos urbanos y rurales, quienes además de asistir a los oficios religiosos realizan también diligencias administrativas, encuentros e intercambios sociales. Los platos típicos que aún conservan tradición son: Mute, tamales y pasteles e papa, todos ellos muy apetecidos y preparados para ocasiones especiales. Las expresiones culturales autóctonas que se daban en el municipio han desaparecido prácticamente en su totalidad.</p> <p>Una parte importante es la religiosidad de los habitantes, en todo el municipio se encuentran altares al Niño Dios y a la Virgen del Carmen, los que mantienen bien arreglados y con ofrendas florales.</p>	
11. POBLACION S/SISBEN	
POBLACION TOTAL:	2.790
POBLACION RURAL:	1.655
POBLACION URBANA:	1.135
Hombres:	1383
Mujeres:	1407
ASPECTO HUMANO	<p>CARACTERÍSTICAS: Las gentes de El Espino son amables, honradas y sencillas; dadas las circunstancias de orden público sufridas por varias décadas los habitantes se han vuelto con toda razón un poco desconfiados y recelosos, en especial con los extraños, pero una vez los conocen hacen gala de sus valores humanos y sociales, se caracterizan por ser muy religiosos.</p>

MUNICIPIO DE EL ESPINO

10

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CAPITULO II

DIAGNOSTICO INTEGRAL

El objetivo del diagnóstico es obtener una caracterización general del municipio, identificando el estado actual de las dimensiones del desarrollo integral de la población Espinense (sociocultural, ambiental, económica y político administrativa), donde se Identifican y cuantifican por medio de indicadores las situaciones problemáticas del presente, los procesos de cambio ocurridos en el pasado reciente y los de vieja data, los lazos que unen un problema con otro, las causas del problema lo mismo que las potencialidades y oportunidades que ofrece el territorio en cada una de las dimensiones del desarrollo integral.

El punto de partida para la formulación del plan de desarrollo es necesariamente el análisis de la situación que enfrenta el conjunto social que ha de beneficiarse de unas determinadas acciones de gobierno, así como sus aspiraciones y sueños, aspectos que de alguna manera se han recogido y tratado en los siguientes instrumentos: el programa político de gobierno del mandatario electo, el esquema de ordenamiento territorial correspondiente, el informe de gestión del mandatario anterior, los planes sectoriales existentes en el municipio, los planes de desarrollo nacional y departamental y los proyectos que por su gran envergadura requieren ser ejecutados en más de una vigencia.

PRIMERA PARTE

RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO

I. DIMENSION POBLACIONAL

El análisis de esta dimensión nos permite conocer la magnitud de las demandas de bienes y servicios a satisfacer, la diversidad en la población y sus intereses particulares como sujeto del desarrollo; la población en situación riesgo, vulnerabilidad, etc y por lo tanto, permite la “identificación y focalización” de la intervención y acciones a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo.

En este sector se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, y sexo), distribución de la población en el territorio, el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, etc).

1. Antecedentes e información secundaria.

1.1 Dinámica de crecimiento de la población: Este análisis se soporta en la información estadística del DANE y los datos de SISBEN III a Diciembre 31 de 2011, los cuales se resumen en la tabla P-01 y gráfico P-01, cuyo comportamiento es el siguiente:

- La población total del municipio de El Espino ha crecido en un 38% promedio anual durante el período de estudio, presentandose una situación de aumento excesivo de la población entre 1993 y 2005.

TABLA P-01: Dinámica de crecimiento de la población

MUNICIPIO DE EL ESPINO

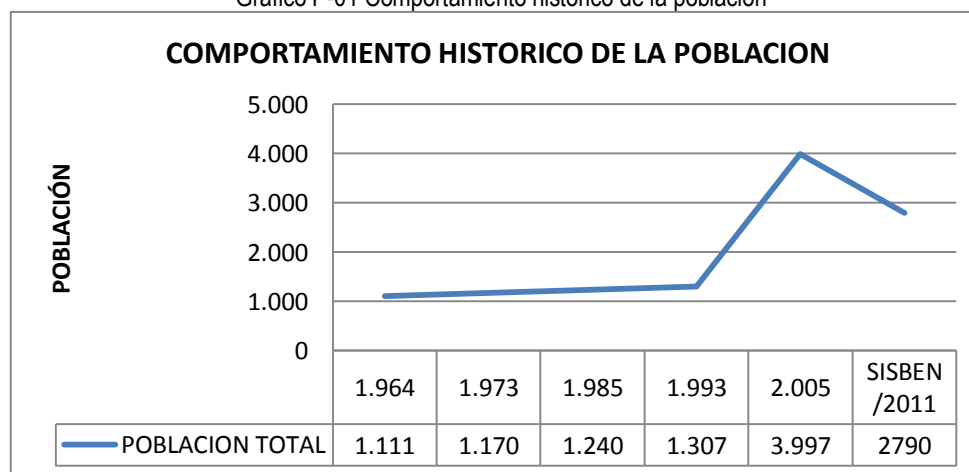
PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LA POBLACION		INDICES DE CRECIMIENTO
CENSOS	POB.TOTAL	POB.TOTAL
1.964	1.111	
1.973	1.170	1%
1.985	1.240	0%
1.993	1.307	1%
2.005	3.997	17%
SISBEN/2011	2790	-5%
PROMEDIO		3%

Fuente: DANE Y SISBEN III

Grafico P-01 Comportamiento histórico de la población



La tabla P-01 y grafico P-01, nos muestra la dinámica de crecimiento de la población total del municipio de El Espino, con tendencia creciente, marcada por un crecimiento grande de la población entre el año 1993 y 2005 obteniendo un índice de crecimiento anual de 17%, contrastando con un decrecimiento de la población entre 2005 y 2011 con un índice del 5%.

1.2 Distribucion de la poblacion

Para el análisis demográfico, el grupo asesor del plan de Desarrollo 2012 – 2015, comparó los resultados del Censo/05, las estadísticas de SISBEN III a febrero de 2012, optando por tomar los datos estadísticos de SISBEN, por considerarlos que son los más actualizados y veraces para la toma de decisiones.

MUNICIPIO DE EL ESPINO
PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015
“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

La distribución de la población según SISBEN/12 es la que representa en la siguiente tabla

No.	VEREDAS	Hombres	Mujeres	Total	KM2	Densidad
1	Cabecera Mpal.	540	595	1135	1	1135
2	El Carmen	84	82	166	12,51	13,26938449
3	La Burrera	212	179	391	14,02	27,88873039
4	La Laguna	133	130	263	7	37,57142857
5	Llano Largo	79	81	160	7,28	21,97802198
6	Santa Ana	335	340	675	28,19	23,94466123
	Total area urbana	540	595	1135	1	1135
	Total área rural	843	812	1655	69	23,98550725
	TOTALES	1383	1407	2790	70	39,86

Fuente: SISBEN/12

Sabemos que la densidad poblacional toma como índice el número de habitantes por unidad de tierra, en éste caso, número de habitantes / Km²; es decir que en promedio en el municipio de el espino por cada Km² habitan 39,86 habitantes.

En el área rural donde la población es dispersa, la densidad de población es de 23.99 habitantes por Km², siendo las veredas de Santa Ana y La Burrera las que cuentan con mayor concentración de población y las menos pobladas: El Carmen, La Laguna y Llano Largo.

1.1.3 Distribución de población por grupos Etáreos:

La distribución etarea que se presenta a continuación está hecha con base en el las estadísticas de SISBEN a febrero de 2012, tomada de la base de datos de la Alcaldía municipal, distribución que se representa en el gráfico P- 02, tomada de la tabla P-05 así.

Tabla P- 05 Distribución atarea de la población

GRUPOS DE EDAD	Total	Hombre	Mujer
0 a 4	271	144	127
5 a 9	258	128	130
10 a 14	292	148	144
15 a 19	238	127	111
20 a 24	191	90	101

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

GRUPOS DE EDAD	Total	Hombre	Mujer
25 a 29	170	83	87
30 a 34	152	78	74
35 a 39	156	78	78
40 a 44	130	64	66
45 a 49	156	63	93
50 a 54	132	68	64
55 a 59	120	57	63
60 a 64	129	63	66
65 a 69	118	56	62
70 a 74	113	50	63
75 a 79	77	39	38
80 a 84	61	33	28
85 a 89	17	9	8
90 a 94	8	4	4
95 a 99	1	1	0
TOTAL	2.790	1.383	1.407

Fuente: SISBEN 2012.

La pirámide poblacional registrada en el gráfico P- 02 muestra que el área más amplia corresponde a la población entre 0 y 19 años la cual equivale al 38 % del total de la población Espinense y que es coherente con el mismo rango en la pirámide poblacional del Departamento, de lo cual se puede deducir que la mayoría de la población se encuentra en edad escolar y hace parte de el grupo de infancia y adolescencia; se puede decir también que la población entre 20 y 50 años de edad, que representa el 34% de la población total, siendo un rango mayor, vemos que se concentra un menor número de habitantes en comparación con el anterior y que es donde se ubica la población económicamente activa, es de anotar también que en el rango comprendido entre los 20 a 34 años la disminución de la población es mas grande lo cual se puede evidenciar en la pendiente presentada (es mas del tipo piramidal), pudiéndose deducir la migración de esta población la cual puede deberse a la falta de oportunidades de empleo y educación superior en el municipio; por ultimo vemos que el 28% restante corresponde a la población mayor de 50 años, lo que significa que el municipio debe desarrollar prioritariamente programas tendientes a atención integral de niños y adolescentes, coherentes con la ley de Infancia y adolescencia.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Grafico P-02

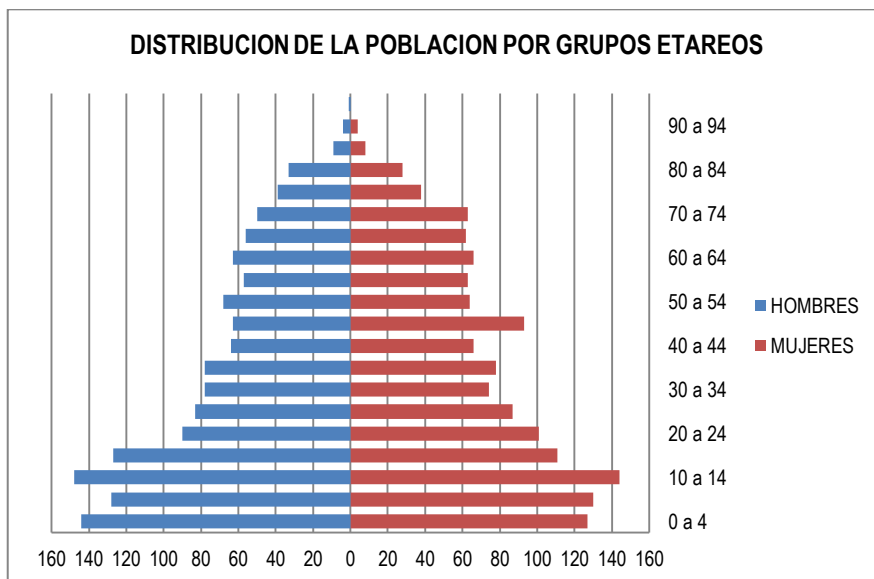
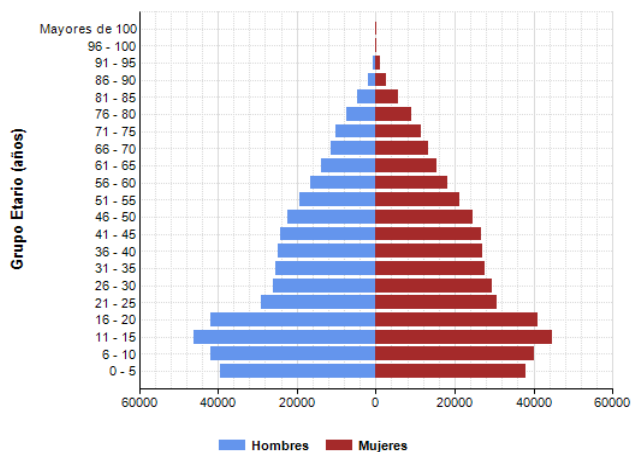


Grafico P-03

Pirámide Poblacional - Departamento de Boyacá



1.1.4 Movilidad:

El Municipio de El Espino al igual que los demás municipios de la provincia ha vivido el fenómeno del desplazamiento forzado como consecuencia entre otros factores del desarrollo del conflicto armado interno.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

15

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Cada uno de los municipios que integran la Provincia de Gutierrez ha padecido los efectos que a nivel del País se ha generado, y el municipio de El Espino no es la Excepción. En este orden de ideas hay que asumir que la población civil es quien lleva la peor parte dentro de cualquier tipo de conflicto social y político que se desarrolle en medio de su entorno.

En este sentido la dinámica del desplazamiento ha tenido un comportamiento en función de ser un territorio expulsor más que receptor

II. DIMENSION SOCIOCULTURAL

El estudio de esta dimensión nos permite Caracterizar la sociedad municipal como el conjunto de procesos de interacción entre los diferentes actores de la vida municipal orientados a la protección de los valores, el mejoramiento de la calidad de vida, el logro de las metas de sus protagonistas y el mantenimiento de la solidaridad comunitaria.

1.1 SECTOR EDUCACION:

En el contexto municipal de El Espino el sector educativo tiene una responsabilidad fundamental en la dinámica cotidiana de los habitantes de El Espino y le compete al municipio garantizar calidad en la prestación del servicio educativo de ahí que la inversión en este sector estará orientada a facilitar el acceso de la población en edad escolar al sistema educativo y a brindarle las mejores condiciones en lo que hace referencia a infraestructura y dotación de los establecimientos educativos.

1.1.1. Oferta Educativa

Hace referencia a la capacidad que tiene el Municipio de El Espino para prestar los servicios de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional a la población en edad escolar conforme a las competencias, para lo cual cuenta con dos instituciones educativas, uno en el área urbana, de modalidad técnica agroindustrial, que ofrece los niveles educativos: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica con y uno en el sector rural sector cascajal el cual ofrece los niveles de: preescolar, básica primaria, básica secundaria .

Además de esto el municipio cuenta con dos sedes educativas, una en el área urbana con las siguientes sedes: Concentración Luis Antonio Barón, El Carmen, La Laguna, Llano Largo, Pie de Peña, Salinitas, Santo Domingo a San Ramón, en dichas instituciones se presta los servicios de prescolar, básica primaria y en el Colegio Nacionalizado de el Espino los servicios de educación básica secundaria y media vocacional

En nivel rural existe un institución educativa denominada Colegio de Educación básica el Cascajal, del cual dependen las siguientes sedes educativas: Escuela Méjico, Piedra de sal, San Joaquín y Santa Ana, donde se prestan servicio en los niveles de preescolar y básica primaria, a excepción del sector Cascajal que tiene el programa de básica secundaria.

En todas las escuelas se requiere servicio de restaurante escolar, escuela de formación deportiva y cultural con extensión al área rural, mantenimiento de tanques, filtros de agua y acueductos, dotación de estabilizadores, mesas de computo y mantenimiento permanente.

La sede del colegio nacionalizado no cuenta con los espacios adecuados para las actividades deportivas, recreativas y cafetería de los estudiantes, además la mayor parte de las instalaciones se hallan sin terminar-

1.1.1.1. Oferta de servicios:

MUNICIPIO DE EL ESPINO
PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015
“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Los niveles de educación que se ofrecen en el municipio de El Espino se muestran en la siguiente tabla:

NIVEL	POBLACION	SECTOR
Preescolar	3 – 5 Años	Rural y urbano
Básica Primaria	6 – 11 Años	Rural y urbano
Básica secundaria	12-15	Veredas Santa Ana (escuela cascajal) y Colegio urbano
Secundaria Media	16 – 18 o más	Urbano
Grupos CEDEBOY	16 o más	Sector urbano

Fuente: POT El Espino

1.1.1. 2. Recurso humano disponible:

INSTITUCION	URBANA	RURAL	TOTAL
INSTITUCION EDUCATIVA EL ESPINO		9	
INSTITUCION EDUCATIVA CASCAJAL		13	13
TOTAL DOCENTES Y DIRECTIVOS		22	

1.1.2 Demanda educativa:

La demanda de servicios educativos hace referencia a la cantidad de niños que acceden a los servicios educativos que ofrece el municipio, cuyo comportamiento histórico se registra en las tablas que se relacionan a continuación:

1.1.2.1 Matrícula por Coberturas Brutas

AÑO	Transición.	Primaria.	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y jardín
2007	55	318	240	67	613	680
2008	68	304	224	68	596	664
2009	47	285	213	89	545	634
2010	41	270	205	90	516	606
2011	34	260	229	76	523	599

FUENTE: Estadísticas Sec. De Educación

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

1.1.2.2 Población en edad escolar: Hace referencia a la población que se encuentra en los rangos de edad para acceder a los diferentes niveles educativos, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

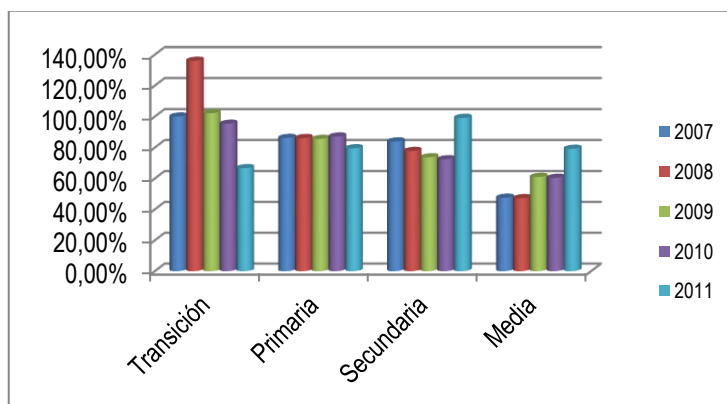
AÑO	5 años	6 a 11	12 a 15	16 a 17	TOTAL
2007	55	369	286	141	851
2008	50	353	288	144	835
2009	46	333	289	146	814
2010	43	310	283	149	785
2011	51	327	231	96	708

FUENTE: Proyecciones DANE

1.1.2.3 Tasa de cobertura neta: Hace referencia al porcentaje de población en edad escolar que accede a los diferentes niveles de educación, correspondientes a su edad escolar, así:

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2007	100,00%	86,18%	83,92%	47,52%
2008	136,00%	86,12%	77,78%	47,22%
2009	102,17%	85,59%	73,70%	60,96%
2010	95,35%	87,10%	72,44%	60,40%
2011	66,67%	79,51%	99,13%	79,17%

GRAFICO: COBERTURA POR NIVELES DE EDUCACION 2007 -2011



MUNICIPIO DE EL ESPINO
PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015
“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

1.1.2.4 Deserción escolar inter-anual:

AÑOS	DESERTORES DE TRANSICIÓN A ONCE	TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR DE TRANSICIÓN A ONCE	MATRÍCULA DE TRANSICIÓN A ONCE (AÑO ANTERIOR)
2005-2006	36	5,28%	682
2006-2007	9	1,37%	658
2007-2008	49	7,21%	680
2008 A 2009	46	6,95%	662
2009 A 2010	27	4,21%	641
2010 A 2011	-5	-0,83%	606

FUENTE: Sec. De Educación de Boyacá

1.2 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

Dentro de las competencias de los municipios en materia de Seguridad Social está la de dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social, afiliar a la población pobre al régimen subsidiado, formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio, Vigilar la calidad del agua (Decreto. 475 de 1998), hacer vigilancia y control sanitario a la distribución y comercialización de alimentos y a establecimientos gastronómicos y prevenir la violencia contra las mujeres (Ley 1257 de 2008, Parágrafo único, Artículo 13).

1.2.1 Aseguramiento

Como Director del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio, el Alcalde lidera el proceso de su implantación en su localidad. Por ello la tarea fundamental que debe contemplar el Plan de Salud Pública es promover, propiciar e impulsar la afiliación de la población al sistema, por medio de Empresas Promotoras de Salud que hagan presencia en el Municipio y afilien a la población que lo requiera o lo necesite en alguno de los regímenes (Contributivo o Subsidiado).

Conforme al siguiente cuadro el 98,9% de la población se halla afiliada al sistema de seguridad social en salud, del cual el 87,3% corresponde al régimen subsidiado de los niveles 1 y 2 con cobertura del 100% para estos dos niveles, el 10,8 % a la población afiliada al régimen contributivo, y el 1,9% restante corresponde a la población que se halla en los niveles 3 y siguientes del SISBEN, que no están afiliados a ningún régimen de seguridad social en salud.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%	SUBSIDIADOS POR NIVEL	Total Población
Régimen Contributivo	300	10,8%	0	482
Régimen Subsidiado	2.438	87,3%	1	1.279
Población no asegurada	52	1,9%	2	646
Vinculados		0%	SISBEN III	31
Total	2790		TOTAL	2.438

Fuente: SISBEN

Según datos de la base SISBEN 2011, el municipio de El Espino tiene al 100% de la población de los niveles 1 y 2 afiliada al Régimen de Seguridad Social en Salud lo que representa un factor importante para la protección en salud de las personas más pobres y vulnerables del municipio; por ende la mayor parte de la población cuenta con un Plan Obligatorio de Salud Subsidiado o Contributivo respectivamente y otros planes de beneficios como Plan de atención básica Municipal.

1.2.2 Oferta de servicios

En el área urbana existe un centro de salud que administrativamente depende del hospital local de El Cocuy, presta los servicios de consultas médicas, urgencias, control prenatal, primeros auxilios, medicina preventiva, planificación familiar.

Los servicios son prestados por un médico, dos auxiliares, un odontólogo, un auxiliar de odontología, un farmaseuta, un inspector sanitario y una aseoadora.

En el municipio de El Espino no existen promotoras sociales que ejerzan su labor especialmente con la gente del área rural.

La infraestructura física es adecuada y el municipio cuenta con dos ambulancias.

Funciona una EPS Copaes, que presta servicios de medicina, odontología, medicina preventiva y es atendido por un médico, un odontólogo con auxiliar, un regente en farmacia, un higienista oral, dos agentes educativos y una secretaria.

La problemática el sector salud, detectada es la siguiente:

- * No prestan servicio las 24 horas
- * No existe laboratorio clínico
- * Baja disponibilidad de medicamentos para la atención oportuna
- * Mala utilización de los servicios
- * Escasa promoción, educación y prevención en salud

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

- * En la provincia no existen instituciones de salud de segundo nivel, el más cercano es el hospital de Soatá y se dificulta el traslado de enfermos por el mal estado vial y tiempo de desplazamiento.

1.2.3 Perfil epidemiológico

Se cuenta con el centro de salud que administrativamente depende del Hospital del Cocuy, allí se prestan servicios médicos, odontológicos, de farmacia y sanidad, la entidad prestadora es COMPARTA que en total tiene 2.683 afiliados de los estratos 1 y 2.

Las enfermedades que más aquejan a la comunidad son:

- Enfermedades dentales.
- Enfermedades gripales y pulmonares.
- Hipertensión Arterial.
- Infecciones intestinales.

Como insumo del perfil epidemiológico es de vital importancia conocer la morbilidad y la mortalidad sentida, proceso mediante el cual la comunidad expresa cuáles son sus problemas sentidos de salud y de qué se está muriendo la población, cuales sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución. Esta información se obtiene tomando como eje la comunidad y en aquellos municipios en los cuales se ha conformado la red comunitaria de vigilancia en salud pública, éste debe ser el espacio privilegiado para consultar la morbilidad y la mortalidad sentida.

Las causas de morbilidad sentida, los factores de riesgo y algunas alternativas de solución se relacionan en el siguiente cuadro:

AREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
URBANA	Por tensión alta	Malos hábitos alimenticios, malas condiciones de cuidado y no consumo de medicamentos prescritos por medicina para control de tensión arterial	Incentivar a la población para la adherencia a los programas de prevención
	Problemas de corazón	Los estilos de vida inadecuados, una dieta poco balanceada no cuidado	Realizar grupos de prevención de Las enfermedades y de esta manera ayudar a mejorar y cambiar los estilos de vida

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

	Cáncer	Los establecidos por cada tipo de cáncer y por estilos de vida poco sanos	Realizar campañas de prevención de consumo de tabaco y educar en causas de su consumo
RURAL	Por tensión alta	Malos hábitos alimenticios, malas condiciones de cuidado y no consumo de medicamentos prescritos por medicina para control de tensión arterial	Incentivar a la población para la adherencia a los programas de prevención
	Problemas respiratorios	Consumo de cigarrillo, cocinar con leña la utilización de quemados de basuras	Motivar a la no quema de basuras, a la utilización de medicamentos prescritos por medico

Fuente: PST 2011

De otra parte los problemas de salud más frecuentes en el municipio se anotan a continuación, así como las alternativas de solución y el sector responsable en generar programas o proyectos con el fin de mitigar esta problemática:

PROBLEMA DE SALUD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	SECTOR RESPONSABLE
Alcoholismo	Educación a toda la población sobre estilos de vida saludables y autoestima Creación de espacios recreativos para la familia Formación de grupos para el desarrollo de actividades culturales, receptivas y deportivas intersectorial a familias con problemas sicoafectivo	<ul style="list-style-type: none"> • Administración municipal • Personería municipal • Dirección de deportes del municipio • Hospital San José
Hipertensión arterial	Educar a las personas sobre estilos de vida saludable Crear un club de hipertensos para el control de la TA y adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía municipal • Hospital san José •
Enfermedad diarreica aguda	Solución intersectorial para tratar problemas de Contaminación del agua Desnutrición Necesidades básicas insatisfechas Condiciones de vivienda disposición de excretas fortalecimiento de UROCS	<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento básico • ICBF • Planeación municipal • Hospital san José
Infección respiratoria aguda	Disposición de basuras en sitios	<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento básico

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

PROBLEMA DE SALUD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	SECTOR RESPONSABLE
	adecuados Fortalecimientos de los agentes comunitarios Y UAIRAS Educación a la comunidad acerca de los signos de alarma	<ul style="list-style-type: none"> • ICBF • Planeación municipal • Hospital san José
Limitación del acceso a los servicios de salud por ubicación geográfica vs. medios de transporte	Mejorar las vías de comunicación y aumentar la oferta de transporte en las veredas.	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación municipal • Alcaldía municipal
Agua no apta para consumo humano	Lograr agua potable en todo el municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación municipal • Alcaldía municipal
Embarazo en adolescentes	Carencia de programas orientados al grupo de adolescentes Necesidades básicas insatisfechas Falta de orientación profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía municipal • instituciones educativas
Violencia intrafamiliar	Capacitación los docentes para la detección y vigilancia de la violencia intrafamiliar Buscar la integración de las instituciones como la policía, la comisaría de familia la personería el hospital en la sensibilización de la comunidad por medio de eventos	<ul style="list-style-type: none"> • Policía • Comisaría de familia • Personería municipal

Fuente: PST 2011

1.2.4. Diagnóstico factores de riesgo:

1.2.4.1 Factores de riesgo sociales:

ESTILOS DE VIDA Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción...	ASPECTOS PSICOSOCIALES Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
<ul style="list-style-type: none"> • Alcoholismo (guarapismo) <p>En la población de El Espino se evidencia, un alta prevalencia de consumo de SPA como el alcohol (cerveza, guarapo); desde temprana edad los niños se inician en esta costumbre de arraigo cultural que les permite no solo calmar la sed en jornadas laborales extensas, sino establecer vínculos de relaciones sociales y lugares de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento <p>El Municipio de El Espino al igual que los demás municipios de la provincia ha vivido el fenómeno del desplazamiento forzado como consecuencia entre otros factores del desarrollo del conflicto armado interno. Cada uno de los municipios que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia Intrafamiliar <p>El municipio de El Espino enfrenta una problemática de violencia inmersa en el comportamiento cultural de los habitantes de su municipio. Aunque se denuncian pocos casos, la violencia intrafamiliar en sus tres tipos, al igual que la violencia física y verbal entre sus habitantes, es una de los principales</p>

MUNICIPIO DE EL ESPINO

23

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

ESTILOS DE VIDA Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción...	ASPECTOS PSICOSOCIALES Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
<p>esparcimiento.</p> <p>Esta problemática genera una relación de conflictos de violencia física y abuso sexual; no solo entre los pobladores, si no que también al interior de las familias.</p> <p>A pesar de los esfuerzos conjuntos entre la Administración Municipal, el Centro de Salud y la Policía Nacional, se dificulta crear conciencia, frente al consumo de cigarrillo.</p>	<p>integran la Provincia de Gutierrez ha padecido los efectos que a nivel del País se ha generado, y el municipio de El Espino no es la Excepción. En este orden de ideas hay que asumir que la población civil es quien lleva la peor parte dentro de cualquier tipo de conflicto social y político que se desarrolle en medio de su entorno.</p>	<p>eventos de salud pública que necesita intervención en el municipio.</p> <p>Dentro de los casos observados en el Centro de Salud, se evidencian las siguientes causales: alcoholismo, machismo, hacinamiento en las viviendas, disfunción familiar, falta de acompañamiento Psicosocial, desempleo, falta de educación, intolerancia, baja autoestima, pautas de crianza inadecuadas entre otros.</p>

1.2.4.2 Factores de riesgo del ambiente:

Contaminación Ambiental: Fuentes hídricas, galpones, porquerizas, de aire por fumigación, mal manejo de basuras
Uso de suelos y utilización de plaguicidas: Fumigación, mal manejo de aguas, no hay forestación
Factores de Riesgo de la vivienda: Construyen en zonas de alto riesgo, deslizamientos, fallas geológicas
Amenazas Físicas y Naturales: Zona sísmica medio alta, fallas geológicas, incendios forestales, incendios de polvorearías
Agua para consumo humano: Inadecuado tratamiento del agua, mal almacenamiento del agua, falta implementar el laboratorio de aguas y acueductos rurales sin tratamiento
Vigilancia y control de alimentos: Falta control y vigilancia en restaurante escolares y hogares de bienestar familiar Inadecuada manipulación y preparación de alimentos, malos hábitos de higiene personal y de vivienda y consumo de aguas no tratadas y vigilancia de ventas ambulatorias
Zoonosis: Presencia de accidentes rábicos por mordedura de animales domésticos y falta de regulación e inmunización de la población canina y felina
Manejo de residuos sólidos y líquidos: Proliferación de vectores, malos olores, enfermedades respiratorias, dérmicas y parasitismo por falta de tratamiento de aguas residuales
Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores: Chagas por la presencia de pitos, incremento de piojos y cucarachas y falta de continuidad del programa de fumigación
Establecimientos de Interés Público: Incremento del tabaquismo y del alcoholismo, desaseo alrededor de dichos establecimientos e incremento del ruido.

1.3 SECTOR VIVIENDA

1.3.1 Cobertura: Hace referencia a la cantidad de viviendas y hogares existentes en el municipio, independiente de si es propietario o no de la vivienda.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

DESCRIPCIÓN	VIVIENDAS	HOGARES	DEFICIT	COBERTURA
Cabecera	328	385	57	85%
Rural Disperso	490	519	29	94%
Total	818	904	86	90%

SISBEN III./2012

Teniendo en cuenta la información relacionada en la tabla anterior, el déficit de vivienda es de 86 en total, de las cuales 57 corresponden al déficit del área urbana y 29 al área rural.

Discriminando por veredas el déficit es el siguiente:

VEREDA	No. DEE VIVIENDAS	HOGARES	Déficit
Cabecera Mpal.	328	385	57
El Carmen	49	52	3
La Burrera	120	129	9
La Laguna	80	85	5
Llano Largo	42	45	3
Santa Ana	199	208	9
TOTALES	818	904	86

SISBEN III./2012

1.3.2 Calidad de la vivienda:

Con el objeto de identificar la calidad de las viviendas con base en los materiales con las cuales están construidas, se establecieron las siguientes categorías:

- . Casas de buena calidad: Pisos en Baldosa alfombra y paredes en ladrillo
- . Casa de regular calidad: Pisos en cemento o madera burda, paredes en adobe, tapia, etc.
- . Casas de mala calidad: Compuestas por varios tipos de material en cada uno de estos tres elementos. (En esta categoría se incluyen las casas prefabricadas de Montejo)

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

1.3.2.1 Vivienda por tipo de materiales de los pisos

VEREDA	No. DE VIVIENDAS	Tierra arena	Madera burda	Cemento gravilla	Baldosa vinilo	Alfombra mármol
Cabecera Mpal.	328	16	11	222	71	8
El Carmen	49	31		17	1	
La Burrera	120	62		54	4	
La Laguna	80	37		43		
Llano Largo	42	28		14		
Santa Ana	199	103	4	89	3	
TOTALES	818	277	15	439	79	8
Porcentaje		33,86%	1,83%	53,67%	9,66%	0,98%

Fuente: Sisben III -2012

1.3.2.2 Vivienda por tipo de materiales de las paredes:

VEREDA	No. DE VIVIENDAS	Zinc	Guadua caña	Madera burda	Prefabricado	Bahareque	Tapia pisada	Bloque ladrillo
Cabecera Mpal.	328	1				3	71	253
El Carmen	49			1		1	31	16
La Burrera	120	1		3		8	64	44
La Laguna	80			1		2	30	47
Llano Largo	42						31	11
Santa Ana	199		1	1		7	158	32
TOTALES	818	2	1	6	0	21	385	403
%		0,24%	0,12%	0,73%	0,00%	2,57%	47,07%	49,27%

Fuente: Sisben III -2012

Categoría de la casa	Materiales de la vivienda y cantidad (%)					
	Material piso	CANT	%	Material paredes	CANT	%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Casa en buen estado	Baldosa o alfombra	87	11%	Ladrillo	403	49%
Casa en regular estado	Cemento o madera	454	56%	Tapia pisa	385	47%
Casas con materiales mixtos	Tierra	277	34%	Mixtos	30	4%
TOTALES		818	100%	0	818	100%

En resumen, se puede establecer que el 49 % de las viviendas poseen condiciones aceptables, el 47% tienen condiciones de avanzado deterioro debido especialmente al material con el cual han sido construidas y el 4% restantes son casas con combinaciones entre pisos de tierra y paredes en materiales mixtos (Bahareque, lámina de zinc, guadua, madera burda o prefabricados; dentro de éste porcentaje se encuentran las casas prefabricadas), 30 en total, que representan solo el 4% de las existentes en el municipio, pero que se encuentran en mal estado.

El estado de la vivienda urbana en términos generales es regular, a pesar de que existen muchas casas de habitación que han sido construidas hace mucho tiempo y la mayoría no cumplen con las normas de sismoresistencia vigentes

1.4 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

La Constitución y la Ley han establecido el derecho para todos los Usuarios de acceso al servicio público continuo y de buena calidad, por lo tanto el municipio tiene el deber de asegurar a todos los habitantes de su jurisdicción la prestación eficiente y continua de los servicios públicos domiciliarios.

En materia de servicios públicos corresponde al municipio la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos (Ley 715/01) y a los usuarios el mantenimiento del servicio (Ley 142/94).

En la siguiente tabla se relaciona la cobertura de los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y aseo, así:

VEREDA	No. DE VIVIENDAS	ENERGIA ELECTRICA			ALCANTARILLADO			ASEO			ACUEDUCTO		
		SI	NO	Cobertura	SI	NO	Cobertura	SI	NO	Cobertura	SI	NO	cobertura
Cabecera Mpal.	328	323	5	98,48%	317	11	96,65%	296	32	90,24%	327	1	99,70%
El Carmen	49	48	1	97,96%	0	49	0,00%	0	49	0,00%	32	17	65,31%
La Burrera	120	104	16	86,67%	1	119	0,83%	0	120	0,00%	80	40	66,67%
La Laguna	80	70	10	87,50%	0	80	0,00%	0	80	0,00%	54	26	67,50%
Llano Largo	42	39	3	92,86%	0	42	0,00%	0	42	0,00%	38	4	90,48%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Santa Ana	199	178	21	89,45%	0	199	0,00%	0	199	0,00%	146	53	73,37%
TOTALES	818	762	56	93,15%	318	500	38,88%	296	522	36,19%	677	141	82,76%

1.4.1 Servicio de acueducto:

1.4.1.1 Servicio de acueducto Urbano

Respecto al acueducto urbano, éste abastece la cabecera Municipal y la disponibilidad del agua varía de acuerdo a las temporadas invierno - verano. El acueducto urbano capta el agua para consumo de la quebrada El Batan en dos sectores de la vereda Santa Ana; el sector piedra de sal y en el sector la virgen.

La cobertura en el área urbana es del 99,7%, lo cual nos indica que casi la totalidad de la zona urbana cuenta con este servicio siendo esto un factor protector para la salud de la población cuyas viviendas tienen acceso a agua potable.

Calidad de la Infraestructura: La infraestructura existente consta de: captación en 2 puntos, desarenador, dos plantas de tratamiento y tanque de almacenamiento con sus respectivas redes de aducción, conducción y distribución; a continuación se presenta una breve descripción de cada uno de sus componentes así como su estado actual.

Captación: Se encuentran dos puntos de captación, la captación principal que abastece al casco urbano se encuentra ubicada en la vereda Llano Largo sector Piedra de Sal y se conoce como captación el Raizal. La estructura de este punto de captación es una bocatoma de. La otra captación se encuentra localizada en la vereda el Tobal, conocida como captación el Batan que igualmente capta de la quebrada el Batan.

- Captación N° 1 – El Raizal: Bocatoma de fondo, capta un caudal de 15 lps para abastecer el casco urbano, El agua captada es transportada por 1 tubería de 4" en PVC que se encuentran en buen estado.
- Captación N° 2: Bocatoma de fondo, el Caudal captado es de 3.06 lps, el año de construcción fue en el 2009. La bocatoma se encuentra en regular estado y es muy vulnerable a taponamientos.

Desarenador: El sistema cuenta con 4 tanques desarenadores pero 3 de ellos no se encuentran en funcionamiento, solamente funciona regularmente el tanque localizado en el sector la Virgen, este desarenador se encuentra en optimas condiciones estructurales, pero el caudal para el que fue construido es muy pequeño con relación al caudal captado y por ende esta subdimensionado para las necesidades, por ello el agua sobrenadante se rebosa, a pesar de que posee una tubería de excesos que devuelve el caudal a la quebrada el Batan.

Conducción: La red de conducción corresponde al trazado desde la salida del desarenador hasta la entrada a la planta de tratamiento de agua potable - PTAP. Su funcionamiento es por gravedad en material PVC, diámetro de 4 pulgadas a la salida del desarenador hasta la PTAP. En varios puntos de la red de conducción se identificaron roturas de la tubería incrementando las fugas de agua.

Planta de Tratamiento: El municipio de El Espino posee dos plantas de tratamiento de agua potable, una es de tipo compacto que fue construida en el año 1985 con sistema de tratamiento tipo convencional y otra construida en concreto con el sistema de tratamiento tipo FIME - filtración intermitente por múltiples etapas construida en 2007, en la actualidad estos dos sistemas de tratamiento se complementan, pues el agua captada ingresa inicialmente a la planta tipo FIME y posteriormente a la planta tipo compacto.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Tanque de Almacenamiento: El tanque de almacenamiento es en concreto, el cual tiene más de 25 años de estar en servicio, es una estructura en muros de concreto y piedra que se mantienen por su propio peso. La tapa es en concreto reforzado en la cual están incrustadas las tuberías de aireación que son en $\varnothing 4$ " de hierro galvanizado. Las condiciones actuales del tanque de almacenamiento no es la mejor, requiere un buen mantenimiento en la parte interna, como también remoción de vegetación en la parte externa, estructuralmente no presenta daños graves que pongan en riesgo la estabilidad de la obra, hidráulicamente cuenta con las válvulas de lavado, entrada y salida necesarias para el control de caudal.

Red de distribución: La red de distribución está compuesta en su gran mayoría por tubería en material PVC que garantiza la hermeticidad evitando así la posible contaminación del agua con otro tipo de sustancias en su recorrido. Los diámetros varían desde 3" en la red principal y $\frac{1}{2}$ " en los ramales secundarios. Cuenta además con los siguientes accesorios para su manejo y control de caudal. Así como se encuentran 3 hidrantes en la zona central del municipio para la atención de emergencias e incendios.

El acueducto presta servicio las 24 horas del día y tiene una eficiencia en micromedición del 100%, el cobro se hace contemplando un cargo fijo.

1.4.1.2 Servicio de acueducto Rural:

En el área Rural todas las veredas cuentan con pequeños acueductos, alcanzando una cobertura promedio en el área rural de tan sólo el 72,66% de la población. Las viviendas que no cuentan con acueducto, se proveen de agua de nacedores o quebradas que no tiene el adecuado tratamiento para hacerla "apta" para consumo, convirtiéndose esto en un factor de riesgo para la presencia de enfermedades entéricas.

El área Rural no cuenta con sistemas de potabilización del agua puesto que no cuentan con la infraestructura ni los procesos requeridos para el tratamiento de agua según los parámetros y normas legales de la calidad de agua.

Las características principales de los sistemas de acueducto rurales se muestran a continuación:

VEREDAS	SISTEMA	FUENTE	ÁREA DE INFLUENCIA	LOCALIZ CAPTAC	ESTAD CAPTA	MATERIAL RED
La Laguna	Gravedad	N. Chuscal	San Joaquín, Laguna, cacaos, Salinitas.	Finca El Cuscal, Suc. Mojicas	Bueno	Tub. PVC
Llano Largo	Gravedad	-----	---	Finca Sabaneta	Bueno	Tub. PVC
San Joaquín	Gravedad	N. Mortiños	San Joaquín	Finca Los Mortiños, Suc. Carreños	Bueno	Manguera
El Tobal	Gravedad	N. El Espejal	Tobal-Gavilán-Loma del Toro. Esc. Tobal-Bogarito.	Finca El Espejal Conc. Esteban	Bueno	Tub. PVC
Burrera-Pie de peña	Gravedad	Q. Valero	Burrera-Pie de Peña-Salinitas	Sitio La Palma Suc. Pedrazas	Bueno	Tub. PVC
	Gravedad	N. El Batán	---	Finca El Batán Carmen	Bueno	Mang. y

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Aposentos	Gravedad	Q. Palo Blanco		Espinosa	Regular	Tub. PVC
Palo Blanco	----	N. Cueva de Cal	Palo Blanco – Parte baja	Sector Palo Blanco	Bueno	Manguera
Cascajal	----	N. El Cardón	---	Sitio Cueva de Cal, Suc. Mojicas	Regular	Manguera
México	----	N. Quebraditas	Sector Potrerito	Finca El Caardón, Flor Quintana	Bueno	Manguera
México	----	N. El Chorrerón	Sector Escuela	Sitio Quebradita Dionisio Buitrag		Manguera
México	----	N. El Salado	Sector México – Parte Baja	Sitio La Traviesa	Regular	Manguera
Santa Ana	----	N. El Salado	Sector Centro – Desecho	Finca El Salado, Suc. Núñez Pa.	Regular	---
Santa Ana	----	Q. Saco	Sector Desecho	---	---	Manguera
Santa Ana	----	N. Quebraditas	Sector Lagunitas	Sitio Aguablanc Flaminio Pacheco	Bueno	Manguera
Santa Ana	----	Q. Palo Blanco	Sector Calles	Sitio Quebradita Suc. Puentes	Bueno	
México	Gravedad	El Bolsón	Sector Potrerito		Regular	
México			México Alto (El Espino)	---	---	
México			La Meseta (Chiscas)	---	---	

Fuente: EOT

De los acueductos rurales, solamente 2 Veredas están completamente organizadas (La Laguna y Burrera – Pie de Peña), cuentan con una junta administradora y tienen fontanero para el mantenimiento. Los demás sectores tienen sus redes, pero se requiere adelantar proyectos para construirlos en algunos sectores.

1.4.2 Servicio de alcantarillado

1.4.2.1 Alcantarillado Urbano

El casco urbano cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo sanitario convencional, que llega a un 96,65% de los hogares, prestando un servicio de buena calidad pero que requiere de mantenimiento y cambios de tubería de gres a PVC en algunos tramos. El servicio no cuenta con un sistema de tratamiento ni lote adquirido para su construcción.

El alcantarillado fue construido más o menos hace 40 años, presenta tres sistemas de materiales gres, concreto, y Novafort

MUNICIPIO DE EL ESPINO
PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015
“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

(PVC), los pozos de inspección no son homogéneos de sección cuadrada, con accesos deficientes. Existe la red de emisarios finales que conduce a la Quebrada La Gallinacera, pero la comunidad ha perforado los colectores finales desviando el flujo a los predios adyacentes con el fin de regar praderas de tipo pastoril y agrícola.

En la actualidad las viviendas del sector urbano del Municipio de EL ESPINO; cuentan con un servicio bueno de alcantarillado, pero en algunos tramos se ve la necesidad de cambio del material de las tuberías de gres a PVC, construcción de colectores finales y la formulación de un tratamiento de aguas servidas con objetivos de calidad específico “Riego de Pastos”.

Para el manejo de aguas lluvias no cuenta con sumideros necesarios para la evacuación rápida, por tal motivo su descarga se hace directamente a los predios adjuntos al límite urbano, generando erosión excesiva en las vías y arrastre de sedimento a las praderas existentes. El Municipio ha implementado programas y proyectos dirigidos al mejoramiento del sistema de alcantarillado Municipal en los cuales se hace énfasis en la optimización del servicio y en la búsqueda de proteger el medio ambiente.

Respecto a la cobertura de viviendas por tipo de sanitario y con servicio de alcantarillado es el siguiente:

VEREDA	No. DE VIVIENDAS	Inodoro Alcantarillado	Inodoro Pozo Séptico	Inodoro sin Conexión	Letrina, Bajamar	No Tiene
Cabecera Mpal.	328	316	4	1		7
Porcentaje		96,34%	1,22%	0,30%	0,00%	2,13%

De lo anterior podemos concluir, que aunque la cobertura de la red de alcantarillado es del 96,34% en el área urbana, la meta es llegar al 100% de la zona urbana teniendo en cuenta que aun existen viviendas cuyo inodoro se encuentra conectado a pozo séptico e inclusive aun no cuentan con servicio de sanitario, lo que agrava la situación de salud pública.

En términos generales la red de alcantarillado se encuentra en condiciones regulares, resaltando que hay zonas de conflicto que necesitan soluciones inmediatas, falta el rediseño de unos pocos tramos y colectores, además se hace necesario mantenimiento en la red pues se presenta en la mayoría de las estructuras de conexión taponamiento por residuos sólidos, material de tipo fino y grueso, e incrustación de raíces (material vegetal) por pozos que no presentan pañete y zonas que requieren expansión de redes.

1.4.2.2 Servicio de sanitario rural

En la zona rural no existe el servicio de alcantarillado y este es suplido aunque no en su totalidad por sistemas de letrina y pozos sépticos, un gran número de viviendas no cuenta con sistemas adecuados de disposición de excretas y de aguas servidas y todos los desechos tienen como destino final los ríos y quebradas que van al paso de las veredas ocasionando deterioro y contaminación.

A nivel rural la situación del servicio sanitario es la siguiente:

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

VEREDA	No. DE VIVIENDAS	Inodoro Alcantarillado	Inodoro Pozo Séptico	Inodoro sin Conexión	Letrina, Bajamar	No Tiene
El Carmen	49		40	2		7
La Burrera	120		94	7	1	18
La Laguna	80		67			13
Llano Largo	42		26	3		13
Santa Ana	199		166	1	4	28
TOTALES	490	0	393	13	5	79
Porcentaje		0,00%	48,04%	1,59%	0,61%	9,66%

Fuente: SISBEN III 2012

1.4.3 Servicio de Aseo.

El servicio de aseo del espacio público es atendido por la administración municipal, con mayor dedicación sobre el parque principal y en la zona del polideportivo y plaza de mercado.

Recolección: Los residuos son recogidos 2 veces a la semana en una volqueta del municipio. A excepción de la carrera 6 en la zona de talleres el resto del área permanece limpia. La producción semanal es de aproximadamente 8 M3 a la semana o dos recogidas de 4 M3. La clasificación de la basura es del 80% orgánica y 20% inorgánica, esta última se incrementa aproximadamente al 30% en épocas de festividades.

El servicio de aseo público no existe en la parte rural del municipio, por tal razón todos los habitantes se ven en la necesidad de quemar las basuras, principalmente los papeles, cartones y plástico. Los desechos de tipo orgánico los mezclan con tierra para la siembra, incorporándolos al suelo como abono. Los residuos como el vidrio, las latas y otros que no se pueden quemar, agregar al suelo, simplemente se abandonan en cualquier lugar. Esto además de generar un problema estético, constituye un foco de contaminación y proliferación de enfermedades.

1.4.4 Servicio de Energía eléctrica.

En el sector de energía esta es suministrada por la Empresa Energía de Boyacá. La cobertura del servicio de energía eléctrica alcanza el 98,48% en el área Urbana y en la rural del 89,59%.

En la siguiente tabla se muestra la cobertura del servicio de energía por veredas, donde las veredas con mayor número de viviendas sin servicio de energía son Juntas, Centro Abajo, Quinchos y Cupavita.

VEREDA	No. DE VIVIENDAS	ENERGIA ELECTRICA		
		SI	NO	COBERTURA
Cabecera Mpal.	328	323	5	98,48%

MUNICIPIO DE EL ESPINO
PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015
“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

VEREDA	No. DE VIVIENDAS	ENERGIA ELECTRICA		
		SI	NO	COBERTURA
El Carmen	49	48	1	97,96%
La Burrera	120	104	16	86,67%
La Laguna	80	70	10	87,50%
Llano Largo	42	39	3	92,86%
Santa Ana	199	178	21	89,45%
TOTALES	818	762	56	93,15%

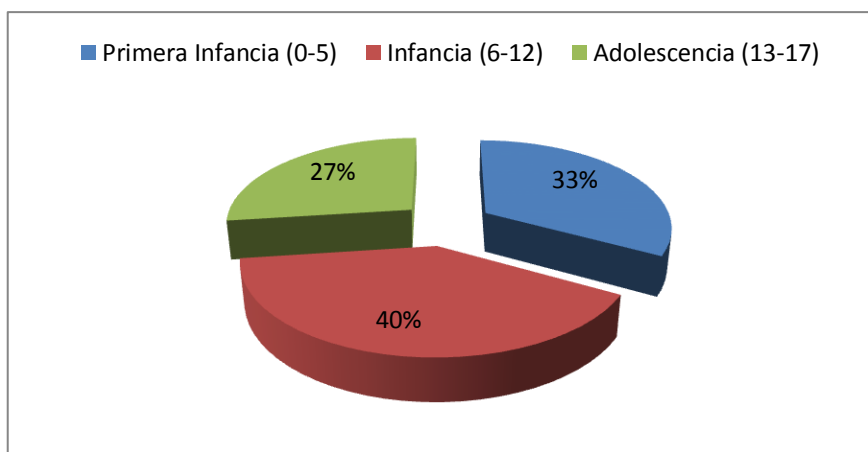
Fuente: SISBEN III/2012

El municipio presenta unos porcentajes de cobertura altos, en cuanto a servicio de energía eléctrica, sin embargo existe un 6,85% de la población total (urbana y rural) que no tiene el servicio, por lo tanto se hace necesaria la ampliación de las redes tanto en la zona urbana y rural para cumplir con el 100% de cobertura.

1.5 INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

156.1 Dinámica poblacional:

Conforme a la pirámide poblacional, la distribución por sexo y edad de la población del municipio, muestra que los rangos etáreos con el mayor porcentaje de la población se encuentra en los cubiertos por las personas de 5 a 19 años, que dentro de este rango el 40% corresponde a la población entre 6 y 12 años, el 27% a la población entre 13 y 17 años y el 33% a la población entre 0 y 5 años.



Respecto al crecimiento de la población esta decreció del año 2005 a 2001 a un ritmo del 5% promedio anual, comportamiento que es similar al de la población total, y al de la población rural; dicho comportamiento obedece a que la población económicamente activa en la mayoría de casos se desplaza con su familia a otras ciudades, en busca de

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

oportunidades de empleo y mejores condiciones de vida.

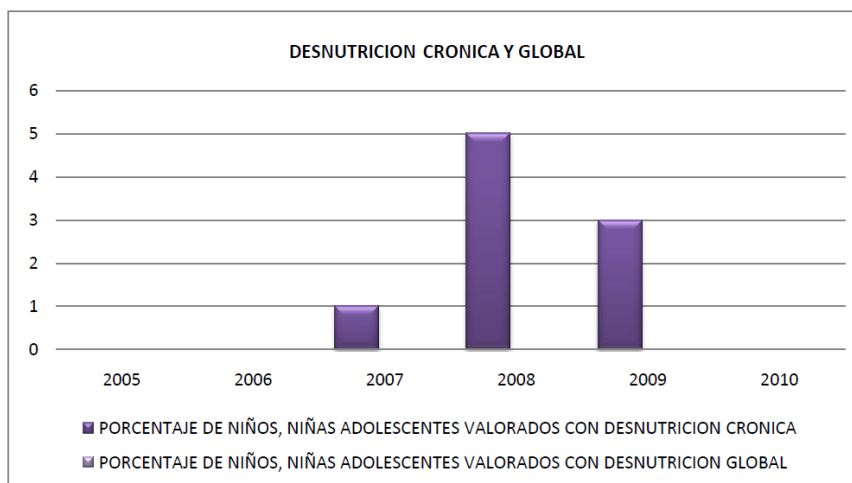
La situación anterior se registra en la siguiente tabla:

CICLO VITAL	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Primera Infancia (0-5)	341	332	320	312	309	316	322
Infancia (6-11)	455	456	440	424	405	379	390
Adolescencia (13-17)	346	351	356	361	363	363	264
Total población infancia y adolescencia	1142	1139	1116	197	1077	1058	976

Fuente: Estadísticas DANE y SISBEN 2011

1.5.2 Estado de salud de niños y niñas:

1.5.2.1 Estado nutricional: En el siguiente grafico, se muestra el porcentaje de niños, niñas y adolescentes con desnutrición crónica y global teniendo en cuenta el número de casos reportado por el centro de salud:



Fuente: Centro de Salud Espino

De acuerdo al informe las cifras muestran que no hay casos representativos de niños, niñas y adolescentes con desnutrición crónica, solamente para los años de 2007,2008 y 2009 se presenta porcentajes de estos casos. Es necesario intensificar las medidas tomadas y bajar el nivel de riesgo en la población más vulnerable para este tipo de casos. Este indicador muestra la relación que la población definida dentro del rango 0-17 años valorados con nutrición crónica, para este indicador de igual forma influye el nivel de pobreza de una población.

De igual manera no se presentan valores o porcentajes que indiquen la presencia de la desnutrición global en el municipio, es posible que tan solo se presenten casos aislados de niños, niñas y adolescentes con este tipo de afectación de su salud física.

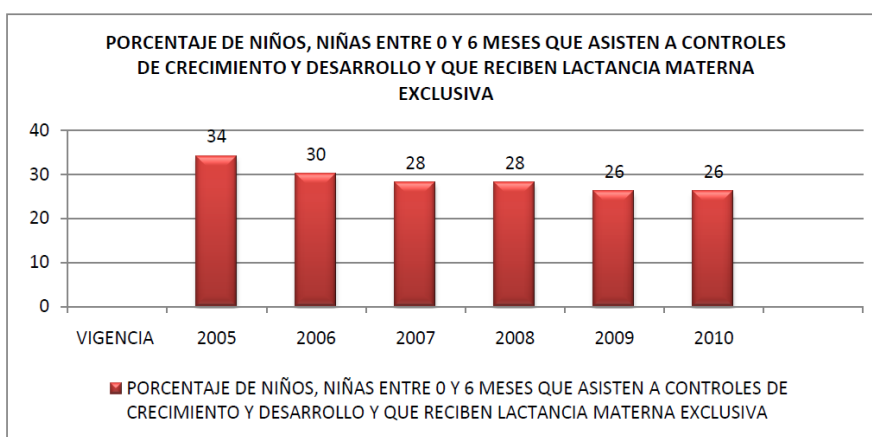
MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

De lo anterior se puede decir que el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se le realizó la valoración no presentaban bajo peso ni diferencia significativa en los otros indicadores que demuestran la desnutrición.

1.5.2.2 Cobertura de crecimiento y desarrollo niños 0 a 6 meses



El gráfico anterior muestra que para el año 2010 el 26% de la población entre 0 y un año, asiste a controles de crecimiento y desarrollo, ocasionado probablemente por baja talla o peso al nacer, por lo cual se hace necesaria una lactancia materna exclusiva.

1.5.2.3 Coberturas de Vacunación infantil:

El cuadro que se presenta a continuación contiene los datos de coberturas en vacunación de los diferentes biológicos para la población menor de 1 año.

BIOLOGICO	COBERTURA		
	2008	2009	2010
BCG	8,6	9,1	6,7
Polio	50	66,7	122,2
DPT	51,4	66,7	120
Hepatitis B	51,4	66,7	120
Rotavirus			88
Triple Viral	59,7	66,7	63
Influenza	51,4	66,7	120

Fuente: Centro de Salud El Espino

El municipio presenta unos altos porcentajes de cobertura en vacunación de Polio, DPT, Hepatitis B, Influenza, incluso superando el 100% debido a diferencias entre las proyecciones de la población y la población real existente en el municipio

MUNICIPIO DE EL ESPINO

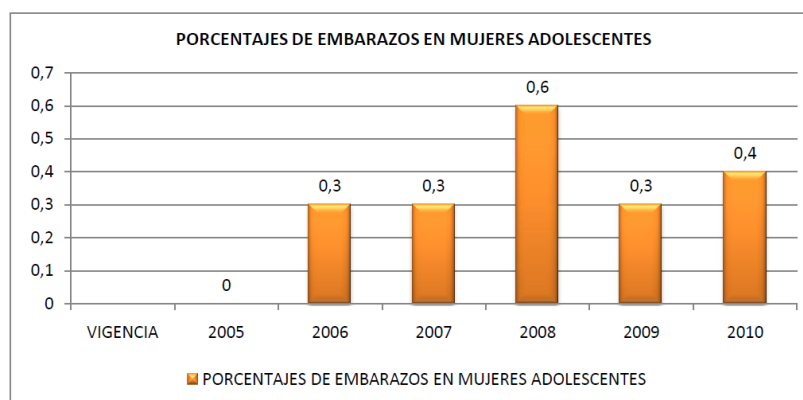
PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

en el momento de la vacunación; las otras vacunas presentan unos porcentajes de vacunación un poco menores por lo tanto se deben aumentar las coberturas hasta llegar al 100% garantizando la buena salud de la población infantil.

1.5.2.4 Embarazos En Mujeres Adolescentes:

En relación a este indicador se han presentado casos para cada una de las vigencias presentadas en el siguiente gráfico; aunque se evidencian en muy bajas proporciones las hay, esto indica que existen casos y que pueden ser prevenibles con educación y formación sexual a la población adolescente.



Para el año 2010 el 0,4% de la población de mujeres adolescentes, es decir entre los 13 y 17 años presentan embarazo, aunque como se dijo anteriormente, es un porcentaje muy bajo, la idea es que no se presente esta situación en estos rangos de edad ya que esta población no tiene la madurez mental ni los recursos para mantener un hijo; estos bajos porcentajes se presentan teniendo en cuenta que en el municipio no se ha implementado un programa de educación sexual y reproductiva.

1.5.3 Educación

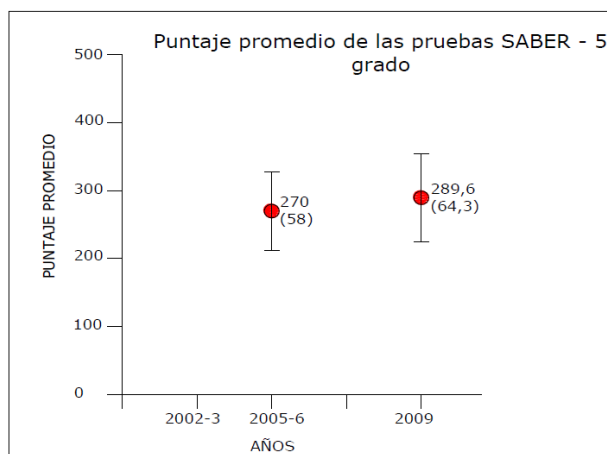
En el capítulo de educación se mencionaron los indicadores de educación en el municipio del el Espino , en lo que tiene que ver con coberturas, instalaciones, programas, deserción , etc. A continuación se mencionan algunos indicadores que tienen que ver con la calidad de la educación comparada con los promedios departamentales y nacionales, mediante la comparación de los resultados presentados en las diferentes pruebas realizadas.

Puntaje Promedio De Las Pruebas Saber Grado Quinto. La información presentada en este indicador y especialmente la del gráfico nos muestra que en el 2006 el puntaje promedio fue de 270 en la escala de calificación y una desviación estándar hacia arriba y hacia abajo del promedio de 58. Una mayor longitud de la línea o de la desviación estándar indica mayor dispersión de los puntajes de los estudiantes. Se busca entonces, que evolucionen o mejoren los puntajes promedios y se reduzca la desviación estándar o dispersión de los puntajes. Para el 2009 el puntaje promedio mejoró pero desmejoró la desviación estándar al aumentar la dispersión de los puntajes.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”



Puntaje Promedio De Las Pruebas Saber Grado Once (ICFES). A continuación se presenta un cuadro comparativo de los puntajes promedio obtenidos, en cada una de las áreas de estudio, por los estudiantes del municipio del espino y se comparan con los promedios departamental y nacional.

BIOLOGIA						
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	47,60	48,46	43,94	45,35	47,11	47,07
DEPARTAMENTO	47,80	48,04	46,20	46,24	46,21	46,33
PAIS	47,24	47,11	45,42	45,40	45,51	45,65
FILOSOFÍA						
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	41,08	45,26	41,72	41,39	39,99	41,58
DEPARTAMENTO	44,05	48,00	40,92	42,22	41,46	41,39
PAIS	43,42	47,34	40,57	41,49	40,72	40,90
FÍSICA						
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	44,92	45,68	41,01	43,64	45,35	43,68
DEPARTAMENTO	46,78	46,53	44,80	44,30	44,44	44,64
PAIS	46,63	45,63	44,07	43,74	43,84	43,78
GEOGRAFÍA						
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	39,99	44,55	40,81	44,73	45,91	44,03
DEPARTAMENTO	41,62	46,31	44,51	46,56	46,36	45,91

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

PAIS	41,28	45,04	43,07	45,52	45,05	45,10
HISTORIA						
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	41,41	44,55	40,81	44,73	45,91	44,03
DEPARTAMENTO	42,77	46,31	44,51	46,56	46,36	45,91
PAIS	42,26	45,04	43,07	45,52	45,05	45,10
LENGUAJE						
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	46,44	46,62	43,02	45,56	46,85	44,54
DEPARTAMENTO	46,64	48,86	47,05	45,91	46,06	46,28
PAIS	46,29	48,45	46,53	45,44	46,14	45,86
MATEMÁTICAS						
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	42,52	43,64	41,70	44,76	45,62	46,99
DEPARTAMENTO	44,70	45,71	46,11	45,47	45,15	45,92
PAIS	44,27	45,00	45,19	44,48	43,98	44,32
QUIMICA						
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	43,06	46,61	44,65	43,55	46,21	46,36
DEPARTAMENTO	44,35	46,20	45,92	46,08	46,32	46,33
PAIS	43,48	45,29	45,09	44,79	45,49	45,45
C. SOCIALES						
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	40,70	44,55	40,81	44,73	45,91	44,03
DEPARTAMENTO	42,20	46,31	44,51	46,56	46,36	45,91
PAIS	41,77	45,04	43,07	45,52	45,05	45,10
INGLES						
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	43,07	40,34	40,56	37,52	43,57	43,16
DEPARTAMENTO	43,58	43,27	43,56	40,90	44,06	43,95
PAIS	43,41	43,05	43,96	40,79	44,08	43,63
PROMEDIO GENERAL	43,08	45,03	41,90	43,60	45,24	44,55
	44,45	46,55	44,81	45,08	45,28	45,26
	44,01	45,70	44,00	44,27	44,49	44,49

MUNICIPIO DE EL ESPINO

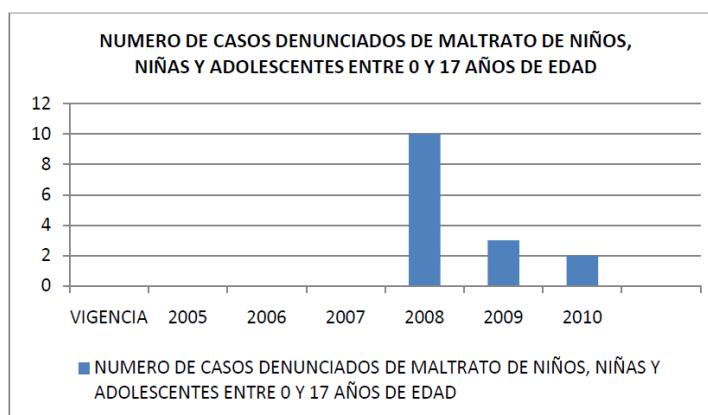
PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Del cuadro anterior podemos notar que el municipio presenta, para el año 2010, los puntajes en las áreas de biología, filosofía, matemáticas y química; son superiores tanto al promedio del departamento como al de el país; las demás están por debajo y por lo tanto se obtiene un promedio general un poco superior al del país, pero un tanto mas por debajo del promedio del departamento siendo una constante en los diferentes años, presentados en el cuadro anterior; por lo tanto se hace necesario subir los promedios en las áreas que se presentan deficiencias para así lograr igualar o superar el promedio departamental y nacional, y así facilitar el ingreso de todos los estudiantes a la educación superior.

1.5.4 Maltrato y explotación

En el municipio se presentan casos de maltrato infantil para casi la totalidad de los años presentados en el grafico, caso crítico el presentado en 2008 en donde se denunciaron 10 casos de maltrato.



Fuente: Comisaria de Familia

Abuso Sexual En Niños, Niñas Y Adolescentes Entre 0 Y 17 Años: Tan solo un caso se reporte para el año 2007 en las estadísticas del municipio. En el ejercicio de la función preventiva de la Comisaria de Familia se desarrollan actividades contra la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, y el no consumo de sustancias Psicoactivas, la maternidad y paternidad responsable, la responsabilidad penal, los delitos sexuales, y rutas de atención en la que se integró el grupo de familias, hogares infantiles, el grupo interdisciplinar de la Comisaría de Familia, docentes, estudiantes, padres de familia, convirtiéndose en la feria de la prevención en lo relacionado con la competencia dadas por la Constitución y la Ley.

1.5.5 Información estadística

La estadística conforme a los requerimientos de la Ley de Infancia y adolescencia y teniendo en cuenta los lineamientos del ICBF, se registran en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL INDICADOR	V/CUANTITATIVO	INFORMACION CUALITATIVA
TODOS VIVOS		
Razón de mortalidad materna	0	
Tasa de mortalidad en menores de 1 año	3.7	El promedio es alto en los últimos años 38%, se mide por cada 1000 niños nacidos.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

NOMBRE DEL INDICADOR	V/CUANTITATIVO	INFORMACION CUALITATIVA
Tasa de mortalidad en niños de cero a 5 años	3,2	Sigue mostrándose una tasa relativamente alta, la cual puede deberse a la presencia de enfermedades típicas de este grupo de edad que no están siendo prevenidas a tiempo
Tasa de mortalidad entre 0 y 17 años por causas externas	0	No se presenta ningún caso en 2010, pero en 2009 si se presento un caso con un menor de 17 años.
NINGUNO SIN FAMILIA		
No. De niños y niñas que han sido declarados en abandono	1	Se ha reportado únicamente un caso de un niño de 8 años en abandono, debido al desinterés de los padres. Se llevo a cabo socialización del código de infancia y adolescencia y actualmente los niños y adolescentes sobrepasan sus derechos no se dio una buena interpretación al código.
TODOS SALUDABLES		
Cobertura de inmunización BCG en niños, niñas menores de 1 año	6,7	La cobertura ha bajado en los últimos años
Cobertura de inmunización contra el polio en niños, niñas menores de 1 año	122,2	
Cobertura de inmunización contra el DPT en niños, niñas menores de 1 año	120	
NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE		
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	0	Para 2009 se presento un 3% de la población de infancia y adolescencia con este problema
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	0	
Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asistan a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	26	
Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer	11,1	Porcentaje correspondiente al numero de niños que nacen con peso inferior a 2500 gr, facilitando la posibilidad de adquirir enfermedades de alto riesgo
TODOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE		
% de niños y niñas entre 5 y 6 años que se hallan matriculados en el grado cero	35%	La cobertura es baja debido a que no se rinde informe de los niños que se encuentran en los Hogares de Bienestar y que corresponden a los que registran edades entre 3 y 5 años.(Estadísticas tomadas de los reportes de la Secretaría de educación de Boyacá)

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

NOMBRE DEL INDICADOR	V/CUANTITATIVO	INFORMACION CUALITATIVA
% de niños y niñas menores de seis años que se benefician de la educación inicial que prestan instituciones públicas y privadas	80%	Incluye los niños que se hallan en los hogares de bienestar familiar y los matriculados en preescolar.
Cobertura en primaria	112%	Esta cobertura supera el 100% debido a que en educación primaria se encuentran niños fuera de los límites de edad requeridos por estos niveles educativos.
Cobertura en Secundaria	77%	
Niveles de deserción escolar: Preescolar	0%	Los niveles de deserción escolar se registran en la tabla E-05, en la cual se observa que en el proceso de transición entre el preescolar y la primaria aumenta el número de niños que acceden al servicio educativo.
Deserción escolar en primaria.	0%	No registra deserción escolar en primaria
Deserción escolar en secundaria	21%	Este comportamiento se debe a la dificultad económica de algunos padres de familia para asumir los costos de sostenimiento de sus hijos en los establecimiento donde se ofrece el servicio de educación básica secundaria y media vocacional, igualmente la falta del servicio de transporte que garantice el desplazamiento de la población en edad escolar del área rural hacia la zona urbana donde se presta el servicio hasta el 11 grado. Otro de los motivos por los cuales los niños y niñas interrumpen sus estudios es debido a la falta de ingresos de la familia quienes salen del municipio a buscar oportunidades de trabajo.
Indice de repitencia	5%	La causa de repetición de grado se da en los niños que presentan violencia intrafamiliar en sus hogares, especialmente en el área rural o aquellos que tienen que desplazarse a grandes distancia de los establecimientos educativos.
% de estudiantes que se benefician del servicio de restaurante escolar	100%	Todos los establecimientos educativos tienen servicio de restaurante escolar.
No de cupos que ofrecen las instituciones educativas	1002	La capacidad institucional es suficiente para atender la demanda de educación del municipio.
TODOS JUGANDO		
No de escenarios deportivos urbanos	6	La mayor parte según los registros del Numeral 7

MUNICIPIO DE EL ESPINO

41

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

NOMBRE DEL INDICADOR	V/CUANTITATIVO	INFORMACION CUALITATIVA
No. De escenarios deportivos rurales.	9	<p>del diagnóstico situacional del municipio, la mayor parte de los escenarios deportivos se hallan en mal estado y no cuentan con la dotación necesaria para la práctica de la actividad deportiva y recreativa de niños y jóvenes.</p> <p>Los escenarios deportivos no están adecuados para los niños menores.</p> <p>En cuanto a las actividades que se realizan en el municipio para niños, niñas y adolescentes se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Festivales preescolares, eventos para niños con edades entre 4 y 6 años, buscando el afianzamiento psicomotor, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en los niños del área rural y urbana. - Festivales escolares, eventos para niños de educación básica primaria de los establecimientos educativos del Municipio. - Juegos intercolegiados, evento para impulsar y promover la práctica deportiva en los centros educativos de secundaria.
% de establecimientos educativos que cuentan con proyecto institucional de educación física y deportes	100%	<p>La práctica deportiva de niños y adolescentes es dirigida por los docentes de cada institución educativa, pero no existe en el municipio un profesional o técnico que dirija o capacite a niños y jóvenes en las disciplinas del deporte y la recreación.</p> <p>En cuanto a la infraestructura existe todas las instituciones educativas y sus sedes cuenta con los espacios para la práctica de la recreación y el deporte, pero la mayor parte de los escenarios deportivos no son adecuados para la edad del niño, por lo que se hace necesario adecuar dicha infraestructura.</p>
Cobertura de los programas de recreación, deporte y cultura por edad y Sexo.	80%	El % corresponde al promedio de los tres programas
TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES		
No de proyectos de educación para la sexualidad y construcción ciudadana	1 por curso	Programas de expresión cultural y comunicación que se desarrollan en los adolescentes:

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

NOMBRE DEL INDICADOR	V/CUANTITATIVO	INFORMACION CUALITATIVA
		Banda Juvenil, Grupo de danzas, expociencia y Consejo Juvenil.
NIÑO MALTRATADO O ABUSADO		
No. De muertes violentas en menores de 18 años en el último año.	0	
No de casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil denunciados	45	Un caso de maltrato infantil en menores de cinco años, dos casos en edad escolar de seis a once años, cuarenta y dos casos denunciados en la inspección de policía, dos casos de abuso sexual en niños menores de cinco años. El principal agresor es el Padre.
No. De casos denunciados por abuso sexual.	0	En el municipio no se han registrado accidentes ni incidentes a causa de minas quebrapatas, ni ha habido reclutamiento de niños y jóvenes por grupos al margen de la ley. Respecto al desplazamiento de población se da con mayor frecuencia del área rural a la urbana y su principal causa es el mejoramiento de sus condiciones de vida y el acceso a los servicios sociales. En el municipio se encuentra organizado y en funcionamiento el Comité municipal de Política Social, quien es el que se encarga de evaluar y formular acciones de política social; este Comité lo integran representantes de los diferentes estamentos y sectores sociales (el clero, las fuerzas militares, educación, Salud, servicios públicos, representantes de la comunidad, funcionarios de la administración municipal, entre otros)
NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL		
Niños que mendigan en la calle	0	
Niños y niñas que transcurren en la calle la mayor parte de su vida .	0	

Fuente: Comisaria de Familia.

1.6. POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA.

1.6.1 Dinámica de desplazamiento:

El Municipio de El Espino al igual que los demás municipios de la provincia ha vivido el fenómeno del desplazamiento forzado como consecuencia entre otros factores del desarrollo del conflicto armado interno.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Cada uno de los municipios que integran la Provincia de Gutiérrez ha padecido los efectos que a nivel del País se ha generado, y el municipio de El Espino no es la Excepción. En este orden de ideas hay que asumir que la población civil es quien lleva la peor parte dentro de cualquier tipo de conflicto social y político que se desarrolle en medio de su entorno.

En este sentido la dinámica del desplazamiento ha tenido un comportamiento en función de ser un territorio expulsor más que receptor, concluyendo con las siguientes estadísticas suministradas por Acción Social de la Presidencia de la República.

Año	Hogares	Personas
1997	1	4
1998	1	5
1999	1	2
2000	1	9
2001	6	27
2002	14	54
2003	4	15
2004	0	0
2005	2	5
2006	3	22
2007	1	1
2008	1	1
2009	0	0
2010	0	0
2011	0	0

El año que más familias y por supuesto más población desplazada arrojó fue el 2002 con 14 familias y 54 personas desplazadas, que fueron a parar en algún lugar del país, preferiblemente las grandes ciudades de Colombia. Se puede notar un aumento en el desplazamiento de personas entre los años 2000 y 2006, donde la situación del conflicto armado se mejoro en la región, esto puede decirse que no han sido víctimas del desplazamiento por la violencia, sino por otro tipo de condiciones como los son; económicas y de demanda de empleo.

1.6.2 Caracterización de la población desplazada:

En la actualidad han llegado al municipio 22 personas, en su gran mayoría han retornado a su lugar de origen, y entran a reclamar la identidad que en el momento que salieron perdieron..

En el siguiente cuadro, se presenta las principales características de la población desplazada residente en el municipio del Espino.

Número de personas desplazadas que habitan en la jurisdicción territorial	22
---	----

MUNICIPIO DE EL ESPINO

45

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

COMPONENTE	DERECHO	PROGRAMAS	ENTIDAD RESPONSABLE	NUMERO DE PERSONAS ATENIDADAS				
				NIÑOS	MUJERES	DISCAPACITADOS	INDIGENAS	ADULTOS
	REUNIFICACION FAMILIAR	Buscar a familiares		11	7	n.a	n.a	3
	ALIMENTACION	Ofrecimiento de comida		11	7	n.a	n.a	3
	SALUD	Seguridad social		11	7	n.a	n.a	3
	EDUCACION			11	7	n.a	n.a	3
	GENERACION DE INGRESOS Y ACCESO A LA TIERRA			11	7	n.a	n.a	3
	VIVIENDA	Ofrecimiento de un techo digno		11	7	n.a	n.a	3
	RETORNO	Garantías para el retorno		11	7	n.a	n.a	3
	VERDAD JUSTICIA REPARACION Y GARANTIA DE NO REPETICION	VERDAD	Acceso a la verdad		11	7	n.a	n.a
JUSTICIA Y RESTITUCION DE TIERRAS Y VIVIENDA		Restitución de tierras		11	7	n.a	n.a	3
INDEMINIZACION		Restituir derechos		11	7	n.a	n.a	3
REAHABILITACION PSICOLOGICA		Ayuda profesional		11	7	n.a	n.a	3
MEDIDAS DE SATISFACCION				11	7	n.a	n.a	3
GARANTIAS DE NO REPETICIÓN		Garantías de seguridad		11	7	n.a	n.a	3
PARTICIPACIÓN	ATENCION A PETICION QUEJAS Y RECLAMOS			11	7	n.a	n.a	3

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

COMPONENTE	DERECHO	PROGRAMAS	ENTIDAD RESPONSABLE	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS				
				NIÑOS	MUJERES	DISCAPACITADOS	INDIGENAS	ADULTOS
	INFORMACION PERIÓDICA A LA POBLACION DESPLAZADA			11	7	n.a	n.a	3
	APOYO LOGISTICO A OPD			11	7	n.a	n.a	3
	CAPACITACION DE OPD			11	7	n.a	n.a	3
	PARTICIPACION DE OPD EN COMITES			11	7	n.a	n.a	3
CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE INFORMACION	FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES			11	7	n.a	n.a	3
	FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PIU			11	7	n.a	n.a	3
	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL			11	7	n.a	n.a	3

En relación a la asignación de recursos para poder cumplir con la oferta institucional y garantizar el Goce Efectivo de Derechos a la población desplazada o en riesgo de desplazamiento, se tiene por parte del Ministerio del Interior y de Justicia los recursos que a través de la solicitud de la orden 02 u orden presupuestal se solicita ante el ministerio para poder acceder a recursos que la Entidad no puede garantizar. Si la entidad no cuenta con la asignación por parte del ministerio o no se hizo la solicitud de recursos es necesario ajustar el presupuesto de la vigencia siguiente y asignar recursos suficientes para garantizar por lo menos los derechos mínimos de la población en situación de desplazamiento.

COMPONENTE	DERECHO	RECURSOS FINANCIEROS				OTROS RECURSOS		
		ASIGNADO	ADICIONAL	TOTAL	EJECUTADO	FISICOS/LOGISTICOS	HUMANOS	TECNICOS
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD Y LIBERTAD					X	X	X
ATENCIÓN	IDENTIFICACIÓN					X	X	X

MUNICIPIO DE EL ESPINO

47

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

COMPONENTE	DERECHO	RECURSOS FINANCIEROS				OTROS RECURSOS		
		ASIGNADO	ADICIONAL	TOTAL	EJECUTADO	FISICOS/LOGISTICOS	HUMANOS	TECNICOS
INTEGRAL	N							
	ALOJAMIENTO					X	X	X
	ALIMENTACION	3000000	0	3		X	X	X
	VESTUARIO	2000000	0	2		X	X	X
	ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA					X	X	X
	REGISTRO					X	X	X
	REUNIFICACION FAMILIAR					X	X	X
	ALIMENTACION					X	X	X
	SALUD					X	X	X
	EDUCACION	2000000	0	2		X	X	X
	GENERACION DE INGRESOS Y ACCESO A LA TIERRA					X	X	X
	VIVIENDA	2000000	0	20		X	X	X
	RETORNO					X	X	X
	VERDAD JUSTICIA REPARACION Y GARANTIA DE NO REPETICION	VERDAD					X	X
JUSTICIA Y RESTITUCION DE TIERRAS Y VIVIENDA						X	X	X
INDEMINIZACION						X	X	X
REAHABILITACION PSICOLOGICA						X	X	X
MEDIDAS DE SATISFACCION						X	X	X
GARANTIAS DE NO						X	X	X

MUNICIPIO DE EL ESPINO

48

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

COMPONENTE	DERECHO	RECURSOS FINANCIEROS				OTROS RECURSOS		
		ASIGNADO	ADICIONAL	TOTAL	EJECUTADO	FISICOS/LOGISTICOS	HUMANOS	TECNICOS
	REPETICIÓN							
PARTICIPACIÓN	ATENCIÓN A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS					X	X	X
	INFORMACIÓN PERIÓDICA A LA POBLACIÓN DESPLAZADA					X	X	X
	APOYO LOGÍSTICO A OPD					X	X	X
	CAPACITACIÓN DE OPD					X	X	X
	PARTICIPACIÓN DE OPD EN COMITES					X	X	X
CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES					X	X	X
	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PIU					X	X	X
	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL					X	X	X

1.7 FAMILIAS EN EXTREMA PROBLEMA:

Hace referencia a las familias que han sido clasificadas por la red unidos como de pobreza extrema, las cuales son de prioridad para incluirlas en los programas y subprogramas del plan.

MUNICIPIO DE EL ESPINO
PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015
“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

1.7.1 Características generales población unidos del municipio

Generalidades	Número de personas	861
	Número de familias	273
	Promedio de integrantes	3.2
	Porcentaje de Mujeres	50.6%
	Porcentaje desplazados	0.7%
	Promedio edad	35
	Porcentaje ruralidad	71.1%
	Jefatura femenina	38%
	Porcentaje menores edad	34.3%
Indicadores Pobreza	CV	60.5
	NBI	1.8
Indicadores laborales	Tasa desempleo	4%
	Tasa Global Participación	42%
	Tasa de informalidad	74%
Primera infancia	Asiste a un hogar comunitario	61%
	Padre o su madre en casa	8%
	Otro	39%
Salud	Personas discapacitadas	36%
	Familias con personas discapacitadas	65%
	Embarazo en adolescentes	2%
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	3%
	Abusos sexual	1%
	Trabajo infantil	4%
	Consumo de drogas	3%
	Alcoholismo	1%
Asentamiento en zonas de riesgo	Inundación	1%
	Avalanchas, derrumbes	7%
	Desbordamientos	0%
	Hundimiento del terreno	4%
Educación y capacitación	Analfabetismo	13%
	Analfabetismo funcional	36%

1.7.2 Estado de logros y retos del municipio:

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTADO
Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	34%
Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.	17%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

50

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTADO
Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	67%
Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.	75%
Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.	88%
Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.	43%
Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.	97%
Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-	99%
La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.	80%
Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.	64%
Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, B y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP	72%
Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.	100%
Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.	85%
Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados	79%
Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.	42%
La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	66%
La familia consume alimentos variados y de manera saludable.	21%
La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	76%
La familia dispone o transforma las basuras.	96%
La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.	87%
La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.	86%
En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.	58%
La vivienda no tiene pisos de tierra.	59%
Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.	89%
La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.	64%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

51

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTADO
La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.	29%
La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.	33%
La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	24%
Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.	51%
La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza	52%
La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.	30%
La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.	42%
La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales	6%
La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, rédito y seguros.	97%
Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.	64%
La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de Resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	17%
La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.	82%

1.8 SECTOR CULTURA Y TURISMO

1.8.1 Costumbres y tradiciones

Las gentes muestran sus dotes artísticas de baile, cantos, música, poesía y otras demostraciones en los principales eventos del municipio como son:

- Fiestas patronales de san Ramón Nonato, patrono del municipio que se realizan en el mes de agosto o ferias y fiestas municipales.
- Fiestas de la Virgen del Carmen, patrona de los transportadores.
- Celebración de la Semana Santa
- El aguinaldo navideño
- Fiestas de san José
- El Divino Niño

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

- San Isidro
- Fiestas Patrias
- Participación cultural, artística y artesanal en EXPOBOYACA cada 2 años,

El Colegio promueve, difunde y organiza demostraciones culturales para las anteriores fechas u otros eventos.

El día de mercado es el sábado y este evento de intercambio comercial agrupa a ciudadanos urbanos y rurales, quienes además de asistir a los oficios religiosos realizan también diligencias administrativas, encuentros e intercambios sociales.

Los platos típicos que aún conservan tradición son: Mute, tamales y pasteles e papa, todos ellos muy apetecidos y preparados para ocasiones especiales.

Las expresiones culturales autóctonas que se daban en el municipio han desaparecido prácticamente en su totalidad.

1.8.2. Lugares de Interés turísticos

Existen en el municipio algunos lugares de interés por diversas razones que van desde lugares para el descanso ya meditación religiosa, hasta la recreación y la admiración del paisaje. Algunos de estos lugares son:

- Polideportivo las colonias centro de recreación, piscina y deportes; En esta gran Piscina podrá disfrutar de un delicioso baño en un día soleado, practicar fútbol, baloncesto, minitejo y recorrer la pista de más de un km del aeropuerto regional.
- Quebrada el Batán: se ubica a solo hora y media del casco urbano con un clima medio ideal; este hermoso lugar ofrece la oportunidad de hacer una excelente caminata desde el municipio, a través de un camino seguro y rodeado de diferentes parajes con algunos sitios que exigen algo de fortaleza del caminante, lo cual lo hace más interesante. Es ideal para los famosos paseos de olla, para tomar un baño relajante bajo la cascada y tener un contacto estrecho con la naturaleza.
- Las termales de salinitas. Este hermoso lugar se ubica en el sector de salinitas, a orillas del río Nevado y en medio de un clima cálido muy agradable.
- El Chuscal una reserva forestal única en su flora y fauna; La reserva Forestal “El Chuscal” cuenta con más de 300 Hectáreas de flora y fauna exclusivas de páramo y una cabaña muy bien equipada. Hace parte del patrimonio municipal y por ello es protegida por la administración del municipio. De esta despensa de agua se alimentan varios acueductos, con una gran calidad de agua que prácticamente no necesita tratamiento.

1.8.3 Infraestructura

Plaza de Mercado y Ferias: Se encuentra localizada en la manzana 19, aproximadamente a 100 mt del parque principal, el día de mercado es el sábado, el tamaño del mercado ha venido disminuyendo en los últimos años y se ha fortalecido el de Guicán y El Cocuy dentro de la provincia. La plaza tiene un área de 4.788 M2 total de la manzana incluyendo el polideportivo, el área cubierta con teja eternit, estructura metálica y piso en concreto en donde se realiza el mercado tiene un área aproximada de 200 M2. La compra y venta de ganado mayor y menor se realiza en el lote aledaño a la plaza de mercado.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

53

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Estos equipamientos no cuentan con servicios sanitarios, bahías de parqueo, ni zonas de cargue y descargue, se invaden las vías públicas aledañas.

La plaza cuenta con algunas mesas en madera insuficientes para la venta de productos, en la parte superior de la manzana están comenzados unos puestos para alimentos que carecen de instalaciones y amueblamiento para dicho fin; los puestos para expendios de carne y papa están parcialmente cubiertos, en resumen falta terminar y dotar las infraestructuras para el abasto.

1.8.4 Actividades y organizaciones culturales:

Mediante Acuerdo Municipal No.25 de noviembre 30 de 1995 se creó el Consejo Municipal de Cultura. Su objetivo es de servir de instancia de concertación entre el Estado y la Sociedad Civil encargada de liderar y asesorar al gobierno local en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales. En la actualidad no es un ente activo.

Las Ferias y Fiestas de El Espino, quizás una de las más tradicionales se conocieron en el ámbito regional como las mejores por su colorido, su cordialidad y su importante concurrencia. Se destacó siempre la alta calidad de las exposiciones equinas, las corridas de toros y la presentación de artistas.

Adicionalmente, el municipio, por su tradición católica, celebra la fiesta de la Virgen, la Semana Santa, la Fiesta de San Isidro y la Fiesta de San Pedro y otras celebraciones que incluyen las fiestas del día del Campesino.

1.9 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES

El diagnóstico del sector busca conocer la situación actual de la recreación y el deporte en el municipio y evaluar el estado, la calidad y las necesidades en infraestructura, dotación de implementos deportivos, para cubrir racional y eficientemente los principales requerimientos municipales y cumplir con sus responsabilidades ante la ley.

El deporte y la recreación son parte integral del desarrollo físico y social de una comunidad. Tiene importante influencia sobre la integración social y la afirmación de los lazos de arraigo y vínculos simbólicos de los grupos sociales.

Para el manejo del deporte, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre, existe en el municipio el Instituto Municipal del deporte, creado en 1996, él organiza todas estas actividades en coordinación con la Alcaldía Municipal y los establecimientos educativos del municipio.

Área Formativa: Las actividades que se realizan desde la creación son: festivales preescolares, eventos para niños con edades entre 4 y 6 años, buscando el afianzamiento psicomotor, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en los niños del área rural y urbana.

Festivales escolares, eventos para niños de educación básica primaria de los establecimientos educativos del Municipio.

Juegos intercolegiados, evento para impulsar y promover la práctica deportiva en los centros educativos de secundaria.

Área Social Comunitaria: Juegos campesinos y juegos de madres comunitarias, jornadas deportivas con el fin de impulsar el

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el área social comunitaria.

En general en el Municipio se fomenta la integración y el interés de las personas por desarrollar y fomentar otras actividades que redundan en beneficio de la comunidad como es el deporte, pues se ha dado también participación a la población no escolar con la organización de estas jornadas.

La ejecución de proyectos en el sector educativo y la Junta Municipal de deportes en cabeza de los alcaldes de los últimos períodos, han dotado al municipio de una infraestructura que permite la práctica sana y el desarrollo físico motor y psicológico del niño, el joven y el adulto.

En términos generales el municipio cuenta con una motivación deportiva y recreación aceptable en la población

1.9.1 Infraestructura deportiva

El municipio en su zona urbana presenta alguna infraestructura deportiva, ligada a los establecimientos educativos, la cual se presenta en el siguiente cuadro:

INSTALACIONES	UBICACIÓN	ESTADO		
		PISOS	CANCHAS	IMPLEMENTOS
1 Cancha polideportivo	Manzana 19	Regular	Regular	No
1 Piscina Municipal				
2 Parques Urbanos	Principal, Barrio la Ceiba			
1 Cancha deportiva	Inst. Educativa El Espino			

En las escuelas rurales existen campos deportivos (canchas de baloncesto) para uso de los niños, pero la estructura es deficiente, limitando de esta manera el deporte.

II. COMPONENTE ECONOMICO.

2.1 INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

La malla vial intermunicipal y veredal se encuentra en regular estado; el acceso al Municipio se realiza por las vías Capitanejo-El Espino, y Guacamayas o Panqueba-El Espino, a través de vías destapadas; el acceso que conduce al municipio de Chiscas atraviesa el territorio municipal de El Espino, encontrándose en malas condiciones, éste conduce igualmente a las zonas pobladas de Santa Ana, Cascajal y Las Mercedes, las dos primeras en jurisdicción de El Espino y la segunda en Chiscas.

Por malla vial urbana de El Espino se entiende aquella que está contenida dentro del actual perímetro urbano del IGAC, más la nueva del barrio La Ceiba.

Actualmente se encuentra consolidada, es decir con paramentos más o menos definidos de las carreras 1 a la carrera 3 entre calles 3 y 4 que encierra el barrio La Ceiba de VIS, nuevo y en construcción.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

55

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Del casco urbano tradicional se encuentra más o menos consolidada la malla vial entre la carrera 3 y la carrera 4 entre calles 3 y 7, entre la carrera 4 y 6 entre calles 3 y 9 y de la carrera 6 a la 7 entre calles 7 y 9; la anterior trama vial está en su mayoría pavimentada en concreto rígido y en general se encuentra de regular a buen estado. Están destapadas y afirmadas la mayoría de calles y carreras del barrio La Ceiba y la calle 7 entre carreras 2 y 4, calle 9 entre carrera 4 y 5, carrera 4 entre calles 8 A y 9, carrera 7 entre calle 7 y 8.

El resto de vías están apenas proyectadas, sin descapotar (en pasto) y en el mejor de los casos son caminos; están también destapadas pero afirmadas las salidas a Capitanejo, al aeropuerto, a las veredas Tobal y Llano Largo y a Panqueba - Guacamayas; el resto de conexiones con la zona rural son caminos que se localizan en la prolongación de la calle 6 al NE de la calle 7 y 8 al SW.

Las vías sin consolidar se encuentran entre las supuestas manzanas 1, 2 y 3, 5, 6, 7 y 8 en el sentido de las calles y entre las manzanas 5, 6 y 13 en el sentido de las carreras; no se cuantifican longitudes y anchos promedios en este capítulo sino que se hará en la formulación y según las proyecciones viales para poder deducir costos de proyectos viales.

No existe ninguna vía terminada como peatonal, los andenes como se dijo en el análisis de Espacio Público son en su mayoría muy angostos (desde .60 a 1.60 mt) desiguales, con gradas y postes que constituyen obstáculos para los peatones, a pesar de ser esta la movilidad alta en el área; tampoco existen vías con separador (a excepción de un pequeño tramo sobre la carrera 6 de aproximadamente media cuadra); no se encuentran ciclo-rutas ni paseos peatonales especiales. En general es muy pobre el tratamiento vial para los peatones.

El tráfico vehicular es sumamente bajo en casi toda el área urbana y medio sobre la carrera 6 que es la arteria de vinculación urbano regional más importante; medio bajo por la carrera 5 que vincula los principales usos administrativos, religioso y de equipamientos comunales como son el cementerio, plaza de mercado, polideportivo, y educativo (colegio). De lo anterior podemos concluir que la vía arteria de conexión regional es la carrera 6 - principal y la colectora urbana y urbana rural - secundaria es la carrera 5, las demás calles y carreras son apenas conectoras urbanas o terciarias, sin embargo adquieren una jerarquía importante las de alrededor del parque principal por ser el punto central de atracción y la calle 4 que comunica con la vereda El Tobal y plaza de mercado - polideportivo, con carreras 5 y 6.

1.1 Red vial rural.

Las vías veredales e interveredales que permiten la movilidad y flujos al interior del Municipio, se distribuyen de acuerdo con el número y la concentración de habitantes, lo cual además coincide con las condiciones topográficas de cada vereda, es así como la menor extensión en vías a tienen en su orden las veredas Llano Largo y La Burrera, y la vereda con mayor extensión vial corresponde a Santa Ana.

Dadas las condiciones geológicas, geotécnicas y topográficas del Municipio, varios sectores viales son afectados continuamente por inestabilidad de taludes, deslizamientos, y flujos torrenciales de los cauces, afectando taludes, calzadas y puentes de la red vial.

Todas las demás vías se encuentran en recebo y tierra las cuales son transitables la mayor parte del año, aunque en época de invierno se suelen deteriorar fácilmente. Tiene una buena cobertura vial y además tiene una muy importante red de pequeños caminos que intercomunican a todas las veredas y a los sectores entre si.

La caracterización del sistema vial rural se encuentra en la siguiente tabla donde se determinan las distancias en tramos de vías importantes para el municipio y se ofrecen alguna descripción del estado y la frecuencia de transporte por las

MUNICIPIO DE EL ESPINO
PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015
“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

mismas.

Además de los anteriores tramos, existe cualquier cantidad de pequeños caminos y senderos que comunican a las fincas con las vías principales o veredales.

Tabla V- 1. Caracterización vial Rural

NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD Km
VÍAS SECUNDARIAS	
Plan de Burras - Tachirín	29
El espino – Alto Miraflores – Santa Ana – Potrerito	16.7
El Espino- La Palmera	25.5
El espino – Chiscas – Las Mercedes	19
El espino - Guacamayas	7
<u>VIAS TERCIARIAS (TRADICIONALES)</u>	
Miraflores – Santa Ana – Pozo Seco	30
Palo Blanco - México	01
Cascajal – san Joaquín	02
La Burrera – san Ramón	01
La Burrera – san Joaquín – Piedra de Sal	27
Miraflores – La Laguna	02
Salinitas - Goche	04
El Espino – El Total	06
El Espino – Llano Largo	07
VIAS TERCIARIAS (Caminos Vecinales, Fondo Nacional de Vías).	
Miraflores –Santa Ana –Centro –Mortiñal- Casiano	18
La Burrera – Torre TV – Escuela México	8.2
Santa Ana – Centro – Loma – México	

1.3. Sistema de transporte

El servicio de transporte hacia la Provincia y el Municipio es prestado por las empresas Los Libertadores, Fundadores y Concorde, con dos rutas diarias que hacen el recorrido Bogotá – Norte de Boyacá.

Al municipio de El Espino se puede llegar por dos rutas:

- Duitama – Soatá – Tipacoque – Capitanejo – El Espino

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

- Duitama – Soatá – Boavita – La Uvita – San Mateo – Guacamayas – El Espino

Siendo mas cercana la primera, el tiempo de recorrido entre Duitama y El Espino es de 6.5 horas, en un recorrido que hace escala en Soatá y luego pasa por el municipio de Tipacoque, de regreso (El Espino-Duitama) los buses hacen escala en Capitanejo y Soatá.

El servicio intermunicipal y veredal esporádico lo prestan particulares con vehículo tipo campero o automóvil, con la modalidad de expresos o rutas cuando completen el cupo del vehículo.

Líneas	Rutas	Horario Paso por el Municipio	Costo \$ al Espino
Libertadores	Bogotá-Guicán	6:00 am, 3:30 pm día de por medio	
	Guicán- Bogotá	5:00 pm 6:00 am, día de por medio	
Concorde	Bogotá-Guicán	6:00 am 5:00 pm	0
	Guicán – Bogotá	5:00 am 6:00 pm	
	Bogotá – Chiscas	6:00 am día de por medio	
	Chiscas - Bogotá	4:00 pm, día de por medio	
Gacela	Bogotá – Chiscas	6:00 am, día de por medio	
	Chiscas - Bogotá	4:00 pm día de por medio	
El Correo	Soatá-San Mateo- El Espino-El Cocuy.	11:00 am	
Particulares	Rural y municipios cercanos	Diurno	

El promedio de pasajeros desde o hacia El Espino es relativamente bajo, dos pasajeros ruta/día a excepción de épocas de temporada que se incrementa el número.

Los buses de línea son cómodos, en especial los Libertadores, sin embargo, existen incumplimientos de horarios que pueden fluctuar hasta en una hora de retraso.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

58

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Los locales destinados como agencias del transporte no cuentan con los servicios ni comodidades que debieran mínimamente tener como baños para hombres y mujeres, estar o sala de espera, sitios cómodos para estacionamiento de vehículos, entre otros, sólo son sitios para venta de tiquetes y los buses se estacionan al frente sobre la calle, no se vislumbra la intención de construir al menos un pequeño parador que brinde a los usuarios del servicio las mínimas comodidades, debido también a que las rutas que por allí pasan no son destino final u origen sino rutas de paso hacia o desde El Cocuy o Guicán.

2.2 SECTOR PRODUCTIVO

El sector productivo del municipio esta soportado por la ganadería de leche y doble propósito. La economía agrícola no manifiesta un desarrollo notable, debido en gran medida a la imposibilidad de comercializar productos por ser una economía de carácter campesino, la cual no deja remanentes para pensar en una oferta regional.

El sector productivo es débil y presenta muchas deficiencias, como lo es la falta de una asistencia técnica dirigida, la integración de canales reales de comercialización y el fortalecimiento de los vínculos regionales socioeconómicos. Las entidades encargadas de los programas de asistencia técnica encuentran grandes dificultades para llevar a cabo sus políticas de transferencia tecnológica necesaria para mejorar los procesos productivos, debido a la deficiencia de personal, de recursos y los altos costos en los avances tecnológicos.

2.1 Sector agropecuario

El uso adecuado de las tierras y su conservación es una necesidad vital para garantizar las condiciones ambientales de las generaciones futuras.

La clasificación de los suelos por su capacidad de uso o clasificación agrológica es un agrupamiento de las unidades cartográficas según las diferentes utilidades agrícolas y pecuarias y las respuestas a estas prácticas. La clasificación se efectúa teniendo en cuenta las características físicas, químicas y geomorfológicas.

Las unidades cartográficas de suelos se agrupan en tres niveles: Clases, subclase y grupo de manejo. Las clases son ocho y se designan con números de I a VIII. En la clase I se incluye los suelos que no tienen limitaciones o que son muy pocas; pueden tener el mayor número de usos con el menor riesgo de deterioro cuando se cultivan. En las clases subsiguientes, los suelos tienen limitaciones progresivamente mayores hasta llegar a la clase VIII que no tiene utilidad agropecuaria.

En nuestra zona de estudio no se encuentran suelos que reúnan las condiciones para ser clase IV, VI, VII y VIII.

Las subclases indican limitaciones importantes dentro de la clase. A este nivel se conocen cuatro limitaciones que se designan con las letras e (para la erosión), h (para la humedad), s (para las limitaciones en la zona radicular) y c, para limitaciones por el clima.

El grupo de manejo consiste básicamente en agrupar suelos tan parecidos que puedan destinarse a usos similares o iguales y que requieren manejos similares.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

2.1.1 CLASES AGROLOGICAS IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO

- GRUPO DE MANEJO IV- esc

Son áreas de suelo que presentan características de manejo poco sostenibles y las actividades se realizan en pendientes moderadas y fuertemente moderadas. Esta unidad de manejo está en la zona de vida del monte esinoso y el monte seco premontano en las veredas La Burrera, La Laguna y Tobal. Las prácticas a desarrollar deben ser de conservación con el fin de no agravar los procesos erosivos. Los cultivos potenciales son el del Maíz y Frijol en las zonas planas, los frutales en zonas onduladas y clima templado sin dejar al descubierto el suelo. En las zonas de mayor pendiente debe evitarse el pastoreo de ganado y los cultivos limpios.

- GRUPO DE MANEJO IV -es

Estos suelos, debido a su profundidad efectiva y el grado de erosión, deben destinarse a agricultura en las áreas de pendiente suave y menos erosionado. Las zonas más erosionadas y de mayor pendiente deben destinarse a la ganadería, evitando el sobrepastoreo.

- GRUPO DE MANEJO VI es

Esta unidad de manejo presenta suelos superficiales a moderadamente profundos, con relieve ligeramente ondulado a escarpado, con pendientes entre el 3-75%: Las texturas son finas a franco finas, suelos drenados y fertilidad baja a moderada.

La actividad agropecuaria de estos suelos esta restringida por el grado de erosión que presentan y por las limitantes en la zona radicular.

Presentan aptitud para cultivos de Maíz, Frijol y Garbanzo, siempre y cuando se empleen herramientas adecuadas, se siembre en curvas de nivel y se deje un porcentaje del 25% en cobertura vegetal arbustiva y de bosque nativa.

Las áreas afectadas por la erosión deben destinarse a la revegetalización natural y la reforestación protectora. Esta unidad se localiza en la vereda Tobal y La Laguna en la zona de vida de bosque húmedo montano y en la vereda Burrera en las riveras del río Chiscano.

- GRUPO DE MANEJO VII - esc

Esta unidad presenta un relieve quebrado a fuertemente quebrado con pendientes entre el 12-25% y el 25-50%, la erosión es ligera. Se localiza en el sector occidental del municipio, sobre las riveras del río Nevado, en las veredas Burrera y La Laguna. Igualmente, en la vereda Santa Ana, sobre las riveras del río Chiscano y en la parte superior de la vereda Tobal. Estos suelos presentan una aptitud para la reforestación y la implementación de sistemas silvopastoriles, con pastos naturales.

- GRUPO DE MANEJO VIII

Es la unidad que presenta mayor cobertura en el municipio. En este grupo se incluyen suelos cuyas limitaciones, indican que su uso para cultivos esta excesivamente restringido y solo se deben usar para fines de recreación y de protección, vida silvestre y abastecimiento de agua.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

60

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Suelos con aptitud proteccionista. Algunas áreas ubicadas en la vereda Santa Ana pueden destinarse a la producción de frutales en curvas de nivel y bajo adecuadas practicas de manejo de suelos. En las áreas de ladera menos escarpadas; se pueden implementar pastos y bosques, en sistemas agrosilvopastoriles. En zona de páramo queda restringido la acción agropecuaria. Esta unidad se encuentra presente en la vereda Santa Ana, Llano Largo, Tobal y La Laguna.

A continuación se presenta un resumen de las características de los suelos y las unidades de manejo del Espino.

GRUPO DE MANEJO	CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS	UNIDADES CARTOGRAFICAS	TAXONOMIA	CAPACIDAD DE ACOGIDA
IV esc	Los suelos son superficiales a moderadamente profundos, limitados por arcillas compactas, esquistos pizarrosos, areniscas y afloramientos de piedra. Pendientes del 7-25%	ESPIGON (ESab1) BOAVITA (BOcd1)	Typic Ustifluent y Vertic Ustropept Fluvaquentic Ustropept y Paralithyc Ustorthent Fluventic vertic Ustropept	Las practicas a desarrollar deben ser de conservación con el fin de no agravar los procesos erosivos. Los cultivos potenciales son el del Maíz y Frijol en las zonas planas, los frutales en zonas onduladas y clima templado sin dejar al descubierto el suelo. En las zonas de mayor pendiente debe evitarse el pastoreo de ganado y los cultivos limpios.
IV es	Los suelos que conforman esta asociación se han formado a partir de materiales detriticos (coluvios) de origen sedimentario como las arcillas negras laminadas, calizas fosilíferas, areniscas y esquistos pizarrosos principalmente. Son suelos con profundidad efectiva muy superficial a profunda, limitada por arcillas	OVEJERA (OVcd1) PUNTAS (PU ef2)	Typic Rendoll Typic Troprothent Paralithic Troprothent Typic Humitropept.	Estos suelos, debido a su profundidad efectiva y el grado de erosión, deben destinarse a agricultura en las áreas de pendiente suave y menos erosionadas. Las zonas más erodadas y de mayor pendiente deben destinarse a la ganadería, evitando el sobrepastoreo.
VI es	El paisaje se caracteriza por presentar un relieve ondulado a fuertemente ondulado, con pendientes del 25%. Las áreas que presentan mayor erosión se localizan en las pendientes convexas. La erosión es ligera y moderada.	BOAVITA (BOde1) TABOR (TB de2)	Fluvaquentic Ustropept Paralithyc Ustorthent Fluventic vertic Ustropept.	Presentan aptitud para cultivos de Maíz, Frijol y Garbanzo, siempre y cuando se empleen herramientas adecuadas, se siembre en curvas de nivel y se deje un porcentaje del 25% en cobertura vegetal arbustiva y de bosque nativa.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

61

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

GRUPO DE MANEJO	CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS	UNIDADES CARTOGRAFICAS	TAXONOMIA	CAPACIDAD DE ACOGIDA
VII esc	Esta unidad presenta un relieve quebrado a fuertemente quebrado con pendientes entre el 12-25% y el 25-50%, la erosión es ligera.	PUNTAS (PUde1)	Typic Troorthent Paralithic Troorthent Typic Humitropept	Estos suelos presentan una aptitud para la reforestación y la implementación de sistemas silvopastoriles, con pastos naturales.
VIII	Suelos de coluvios y vertientes, pendientes del 12-25% y del 25-50%, predominando las segundas.	TABOR (TBde1) (TB ef2)	Typic Humitropept Fluventic Eutropept Paralithic Troorthent	Suelos con aptitud proteccionista. Algunas areas ubicadas en la vereda Santa Ana pueden destinarse a la producción de frutales en curvas de nivel y bajo adecuadas practicas de manejo de suelos. En las áreas de ladera menos escarpadas; se pueden implementar pastos y bosques, en sistemas agrosilvopastoriles. En zona de páramo queda restringido la acción agropecuaria.

2.1.2. PRODUCCIÓN AGRICOLA

Las actividades agrícolas en el municipio, se dividen en cultivos permanentes y semestrales. Los cultivos permanentes son la Guayaba y La Chirimoya, con un área sembrada de 5 Has, un área cosechada de 5 Has y 20 Toneladas de producción aproximadamente.

Dentro de los cultivos semestrales encontramos principalmente La Papa, el Maíz, Frijol, Trigo y Tabaco Negro y Rubio, con 275 Has de área sembrada y 275 Ha de área cosechada y 1122,7 Ton de producción.

Como se puede observar en el cuadro N°. 47, del área sembrada se obtiene en un 100% en cosecha, todos los cultivos son de tipo tradicional y de bajo impacto, a excepción de el cultivo de la Papa, el cual se ha implementado en las zonas de Páramo.

CULTIVOS PERMANENTES				
AÑO 2000	AREA SEMBRADA EN (Has)	AREA COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (Ton)	RENDIMIENTO (Kg/Ha)
CHIRIMOYA	3	3	10	28
GUAYABA	3	3	12	4

MUNICIPIO DE EL ESPINO

62

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CULTIVOS SEMESTRALES				
AÑO 2000	AREA SEMBRADA EN (Has)	AREA COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (Ton)	RENDIMIENTO (Kg/Ha)
PAPA	80	80	960	12000
MAIZ	60	60	27	450
FRIJOL	50	50	43,7	874
TABACO RUBIO	40	40	56	1400
TABACO	15	15	18	1200
TRIGO	30	30	18	600

2.2 Sector Ganaderia

El sector pecuario tiene una alta incidencia en el desarrollo económico local, puesto que la mayor parte de las hectáreas productivas están destinadas a la producción bovina.

2.2.1 PRODUCCION GANADERA

La explotación ganadera es de doble propósito. El número de cabezas de ganado asciende a 5.650 representadas en 2950 machos y 2.700 en hembras. La producción de leche promedio diaria en litros es de 2.600 con 650 vacas de ordeño. En el ganado de Ceba, predomina la raza Normando cruzado con Criollo, y el doble propósito la raza Normando cruzado con Criollo igualmente.

Inventario Ganado Bovino

SEXO	CERO A 12 MESES	13 A 24 MESES	MAS DE 24 MESES
MACHOS	780	1010	1160
HEMBRAS	650	800	1250
TOTAL	1430	1810	2410

Producción Promedio De Leche

PRODUCCION PROMEDIO DIARIA (Litros)	PRODUCCION PROMEDIO	NUMERO DE VACAS EN
-------------------------------------	---------------------	--------------------

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

	VACA/DIA (Litros)	ORDEÑO
2.600	4	650

Tipo De Explotacion Y Raza O Cruce Predominante

TIPO DE EXPLOTACION	PORCENTAJE	RAZA O CRUCE PREDOMINANTE
CEBA INTEGRAL	10	NORMANDO X CRIOLLO
CRIA CON ORDEÑO O DOBLE PROPOSITO	90	NORMANDO X CRIOLLO
TOTAL	100	

En total existen aproximadamente 5.550 Ha. en pastos dentro del municipio, de las cuales 15 ha. están beneficiadas con riego y manejadas adecuadamente.

Las especies de pastos que conforman las praderas son el Elefante, Kikuyo y Rye-gras.

Distribución Área en Pastos

TIPO DE PASTO	VARIEDAD PREDOMINANTE	AREA (Has)
PASTO DE CORTE	ELEFANTE	50
PRADERA TRADICIONAL	KIKUYO	3500
PRADERA MEJORADA	RYE-GRAS	1000
TOTAL		4550

Otras especies pecuarias presentes en los sistemas de producción del municipio son: porcinos, 2400; ponedoras, 4000; pollo de engorde, 3000. Igualmente, existen 18 estanques piscícolas, con un área de 300 m², cultivando especies como la mojarra roja y la Trucha.

El destino de la producción piscícola es para autoconsumo y venta dentro del municipio. No existe infraestructura adecuada como cuartos fríos, para poder comercializar en medianos o grandes centros de consumo en el mediano plazo.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Nº. ESTANQUES	AREA TOTAL	ESPECIES	Nº PRODUCTORES
18	300 mts2	TRUCHA	10
		MOJARRA ROJA	

La porcicultura en el Municipio no presenta ninguna tecnificación en cuanto a infraestructura y razas mejoradas, debido a la inestabilidad de los precios de la carne de cerdo y alto costo del concentrado puesto en la finca. La alimentación del cerdo, en las explotaciones existentes, se basa en subproductos de la finca, lo que no permite un adecuado levante y ceba de los animales, además afectando el promedio de lechones por camada, el cual es de 8 en promedio, y el número de lechones al destete es de 7.

Inventario de Ganado Porcino

SEXO	CERO A 6 MESES	MAS DE 6 MESES
MACHOS	680	620
HEMBRAS	750	350
TOTAL	1430	970

La raza de cerdos predominante es el Criollo x Landrace alemán y York Shire.

Tipo De Explotacion Y Raza O Cruce Predominante Del Ganado Porcino

TIPO DE EXPLOTACION	PORCENTAJE	RAZA O CRUCE PREDOMINANTE
TRADICIONAL	100	LUNDRACE X CRIOLLO

El 95% de la explotación de aves de corral se encuentra en lo que se denomina aves de patio, sin ninguna tecnificación en cuanto a infraestructura ni régimen alimenticio.

En general la explotación avícola en el municipio del Espino, es para autoconsumo no existiendo la posibilidad de comercialización, tanto del pollo como del huevo.

2.2.2 SOSTENIBILIDAD DE LA GANADERIA DE DOBLE PROPOSITO

Para la evaluación de la ganadería de doble propósito se visitó la vereda de Santa Ana, en los sectores de Cascajal, San Joaquín y Santa Ana, y observando el sistema de explotación de las unidades productivas más representativas. El sistema de ganadería de doble propósito, como el renglón económico más representativo del municipio, ocupa un lugar aceptable en cuanto a la sostenibilidad del proceso. A pesar de la baja rentabilidad, aproximadamente del 15%, sobresale la sostenibilidad de la especie Normando por Criollo, y se evidencia una sostenibilidad tecnológica local aceptable.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Una fortaleza es el pastoreo de especies de gramíneas y forrajeras nativas, conjugadas con introducidas como el Elefante y el Rye-gras, las cuales tienen el carácter de permanente, a pesar de los evidentes signos de degradación.

El nivel riesgo para la ganadería de doble propósito es bajo, en tanto no se afecta significativamente por condiciones bio-climáticas adversas y la baja variación de precios garantiza al productor ingresos estables.

Tecnológicamente, el manejo del ganado presenta limitaciones importantes, relacionadas estas con el tipo de pastoreo realizado, lo cual ha generado en algunos sectores la compactación de los suelos y procesos erosivos.

En el municipio encontramos sistemas de producción en minifundio, en los que sólo se pueden mantener de una a 3 cabezas de ganado, abasteciendo las necesidades de la familia y en una buena proporción se logra la venta de leche y sus derivados. Existen acopiadores de leche en el municipio, específicamente en el sector Cascajal, los cuales, procesan la leche para la producción de quesos, los que se comercializan con Bucaramanga, Cúcuta y Bogotá.

2.3 MINERIA

La actividad minera en el municipio del Espino esta representada en el Carbón antracítico, las arcillas para la fabricación de ladrillos y los agregados como el recebo.

La actividad minera del carbón es baja, representada en la explotación de unas 2400 toneladas año. La zona de explotación se encuentra en las veredas de Santa Ana y Tobal.

La extracción de arcillas para ladrillos se localiza en la vereda La Laguna, cerca de la cabecera municipal. En las unidades de explotación de arcilla, se construyen los hornos. El ladrillo producido es de baja calidad.

La explotación de material para afirmado de vías, es extraído de taludes que presentan características favorables.

Las explotaciones de carbón, arcillas y recebo se realizan sin ningún tipo de norma técnica y ambiental. La demanda de mano de obra para la actividad minera es de tipo familiar. Esta es una actividad de baja rentabilidad.

2.4 COMERCIO

El municipio del Espino posee una actividad comercial baja, debida principalmente baja rentabilidad de los sectores productivos. La mayor dinámica comercial se da en los días de mercado (Sábados), en los cuales concurre un porcentaje moderado de la población rural para vender sus productos agropecuarios y hacer sus compras.

Existe un establecimiento financiero (Banco Agrario de Colombia) la cual capta ahorros y maneja las actividades financieras. En cuanto a la obtención de bienes y servicios tenemos:

- Alimentos y víveres: cabecera municipal del Espino, Capitanejo y Soatá.
- Vestido y calzado: cabecera municipal, Capitanejo, Soatá y Bogotá.
- Misceláneos : en la cabecera municipal , Capitanejo y Soatá.
- Servicios médicos básicos : Cabecera municipal Capitanejo y Soatá.
- Servicios financieros : Cabecera municipal , Capitanejo y Soatá.
- Servicios Médicos especializados : Capitanejo y Soatá, Tunja y Bogotá.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

66

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

- Comercialización de carne en pie con Bogotá.
- Comercialización de quesos con Bucaramanga, Cúcuta y Bogotá.

El municipio del Espino exporta productos agropecuarios como la Papa, El Trigo, El Tabaco, La Carne, El Queso y El Carbón, y a su vez importa artículos para la canasta familiar e insumos para el agro.

2.5 NIVEL GERENCIAL Y TECNICO DE LOS AGENTES PRODUCTIVOS

El nivel gerencial y técnico de los sectores productivos es bajo, mientras que los niveles operativos son altos y desarrollados. Uno de los sectores más productivos, la Ganadería, es en donde se observan los niveles más bajos de gerencia, ya que, es común observar que las unidades productivas son ilíquidas, en razón a que los altos costos de producción no permiten su capitalización.

El sector agropecuario está en permanente desarrollo tecnológico y transferencia de nuevos procesos productivos, sin embargo es conveniente empezar con la capacitación en administración de las unidades productivas y la creación de nuevos espacios de comercialización.

Se destaca el grado de sostenibilidad de la agricultura y la ganadería, sin embargo, la falta de una tecnología local, así como un alto nivel de administración, deprimen la posibilidad de un flujo económico fuerte que permita el establecimiento de vínculos de desarrollo provincial y por ende local.

La asistencia técnica del estado, es solo eso, asistencia y activismo que impide la planificación del sector rural y sus acciones, como el sector que puede llegar a potenciar la economía de las localidades y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

2.6 POSIBILIDADES ECONOMICAS FUTURAS

Teniendo en cuenta las potencialidades naturales, agrológicas, geoeconómicas y humanas, existentes en el municipio del Espino, las siguientes posibilidades económicas futuras:

Explotación Minera de Carbones antracíticos: Esta actividad, que hasta el momento ha sido realizada en la modalidad de pequeña a microminería, promete ser un renglón de importancia, toda vez que el potencial cualitativo y cuantitativo parece ser significativo. La explotación está en manos de Carbones El Tobal Ltda. Las inversiones para esta actividad son propias y en la actualidad la extracción del carbón es esporádica de acuerdo a la demanda.

Tecnificación y diversificación de la industria ladrillera: Esta actividad que se realiza de forma artesanal y tiene como único producto el ladrillo tolete, puede fortalecerse, tecnificándola lo cual además del mejoramiento de la rentabilidad, la calidad del producto y la reducción de impactos ambientales, daría la probabilidad de diversificar los productos, para la obtención de tubería de gres, tableta, bloque adoquín y demás productos que tienen demanda en la región y actualmente son traídos de Tunja, Bogotá y Cúcuta, y se comercializan en las ferreterías de la región a precios muy altos debido a los altos costos de transporte desde los sitios de producción.

Fortalecimiento y desarrollo del sector agroindustrial: Existen grandes posibilidades para promocionar proyectos productivos en torno al procesamiento de lácteos. El Espino, con su producción de leche y la de localidades vecinas puede llegar a potenciar la producción de quesos para exportación a Departamentos vecinos como Santander, Norte de Santander,

MUNICIPIO DE EL ESPINO

67

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Cundinamarca y Tolima. De este modo, incorporando nuevas tecnologías en el manejo de lácteos, podrá generarse un sólido renglón económico.

Desarrollo de nuevos sistemas pecuarios productivos: La piscicultura, avicultura y cunicultura, son sistemas de producción pecuario alternativos que se están implementando con excelentes resultados. La UMATA en coordinación con el SENA, se están encargando de la transferencia tecnológica, incorporando nuevos conceptos de autogestión comunitaria. Los resultados son satisfactorios en cuanto a manejo de costos de producción y rentabilidad, razón por la cual, se convierten en una alternativa económica para los productores.

Diversificación agrícola y desarrollo agroalimentario de cultivos de frutas tropicales: Cultivos tecnificados de frutales como la Naranja, la Papaya, La Chirimoya y el Tomate de Arbol, pueden desarrollarse en el Espino con excelentes resultados, en cuenta a rendimientos y calidad bromatológicas de los frutos. Una de las metas para los posibles productores sería la comercialización, para lo cual se buscaría la consolidación de un centro de acopio regional y la definición de precios de sustentación garantizando la rentabilidad a los productores.

Fortalecimiento tecnológico ambiental del cultivo de la Papa y Hortalizas: La necesidad de desarrollar el cultivo de la Papa y las Hortalizas de manera sostenible lleva a implementar nuevas estrategias de reconversión hacia la producción por debajo de los 2900 m.s.n.m.. En este sentido, se debe promover un proceso de sensibilización y fortalecimiento social, para buscar acuerdos con los productores, en los cuales se respete el Páramo y se fortalezca el apoyo tecnológico para alcanzar mayores rendimientos y una mejor rentabilidad. Para lograr esto, se debe iniciar por el fortalecimiento y saneamiento de los canales de comercialización local y regional, lo cual es viable a través de convenios regionales de respeto comercial y establecimiento de vínculos honestos para el fortalecimiento de la economía de la provincia.

Creación del Fondo Rotatorio Municipal para la comercialización de productos agropecuarios: El fondo rotatorio municipal, se encargará de financiar la asistencia técnica municipal agropecuaria a pequeños y medianos productores; y será un centro de acopio de productos agropecuarios, para garantizar su comercialización, evitando procesos especulativos que desfavorecen a los productores. Igualmente se suministrarán los insumos requeridos para la producción, conservando así, precios de sustentación y fortalecer al sector agropecuario.

Promoción del turismo ecológico: La existencia de importantes sitios naturales de interés ecológico en el municipio, dada sus características físicas naturales, es una alternativa económica, que de manera gradual se promocionará, toda vez que su situación geográfica en la zona de amortiguación de La Sierra Nevada del Cocuy, le da a la Municipalidad una connotación de interés e importancia económica. Este es un proyecto para desarrollar en el mediano y largo plazo, para lo cual, debe trabajarse en la creación del Consejo municipal de cultura, en la definición de espacios naturales de educación y en la inversión de obras para habilitar espacios de recreación y esparcimiento. Igualmente se planea el diseño de un programa de educación y formación de agentes multiplicadores que lideren este proyecto.

III. COMPONENTE AMBIENTAL.

1. HIDROGRAFÍA

El área municipal presenta dos importantes subcuencas hidrográficas, las cuales pertenecen a cuenca del río Chicamocha. El río Chiscano es la principal subcuenca, ya que, recoge la mayor parte de los tributarios del municipio, como son las quebradas Santana y Palo Blanco. Tanto el Chiscano como el Nevado recaudan aguas de la vertiente del Chicamocha por separado y generan grandes divisorias y subcuencas hidrográficas .

MUNICIPIO DE EL ESPINO

68

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

El río Nevado y Chiscano nace en las partes más altas de la vertiente oriental de la cordillera oriental siendo un conducto de descarga de las aguas de la Sierra Nevada del Cocuy, espacio perteneciente al macizo nororiental de Santander-Boyacá. En su descenso, desde la sierra, captan diferentes afluentes de los municipios de Guican, Cocuy, Chiscas, Panqueba y Guacamayas que los potencian y los hacen sistemas hídricos de gran importancia regional.

La gran divisoria de aguas que generan las dos subcuencas hidrográficas en El Espino, corresponde al paso de las cuchillas de Alto de los Hoyos y Alto de El Espejal. Este sistema montañoso, de interés ambiental estratégico, rompe con el estructuramiento tectónico regional caracterizado por direccionar el curso de los ríos principales y algunos afluentes.

1.1 DINAMICA HÍDRICA.

El área municipal presenta excesos de volumen hídrico por sus condiciones climáticas regionales y locales. El municipio está localizado en alta montaña de la vertiente oriental de la cordillera oriental; su vecindad con la Sierra Nevada del Cocuy, además de la existencia importantes masas vegetales en la región, generan unas condiciones pluviométricas moderadas durante el año.

Las masas de nubes, provenientes de la sierra, que descargan su humedad en la cordillera, generan precipitaciones anuales promedio entre los 3.000 mm, para las partes más bajas del municipio y 2.000 mm para los sectores más altos del municipio.

El exceso de volumen hídrico es controlado por los bosques nativos y sotobosques, que regulan las entradas y salidas de niveles de humedad. La litología del municipio conformada por sedimentos arcillosos (lutitas) y areniscas fracturadas y alteradas, permiten una conducción subterránea, las aguas lluvias infiltradas de forma vertical superan los 60 cm de suelo, profundidad generalizada por los suelos de la cordillera. A partir de los 60 cm de profundidad las aguas se encausan entre los fracturamientos de la roca y se descargan, aflorando en lentes de agua como lagunas y humedales.

Estos lentes de agua, localizados en Cascajal, son puntos de nacimientos de varios drenajes del municipio; algunos de ellos se encuentran desprotegidos de vegetación nativa la cual ha sido suplantada por pastos para cultivos de papa y ganadería. El pisoteo de ganado sobre estos suelos hace que se compacten, evitando la infiltración y generando encharcamiento, lo que lleva a un aumento en el escurrimiento superficial de aguas que hacen lavados de los materiales de los suelos de las laderas de la vertiente.

Las microcuencas de segundo orden captan grandes volúmenes de agua provenientes de todas las microcuencas. Existe la posibilidad que estos drenajes aumenten sus niveles de caudal de forma alarmante, como el caso de la quebrada Santana y Cascajal, generando un riesgo potencial frente a la infraestructura, población, producción y vivienda establecida en cercanías de estas corrientes. El aumento de los drenajes obedece a que las microcuencas de este municipio son semi redondeadas, captan agua al mismo tiempo por unidad de área, creando un fenómeno de torrencialidad inmediata, aumentando su caudal de un momento a otro.

1.2 CLASIFICACION HIDRICA POR ORDEN DE DRENAJES

Con la información preliminar de drenajes y con la elaboración del mapa de clasificación hídrica por orden de drenajes, se pueden diferenciar varios afluentes tributarios de las subcuencas del río Nevado y Chiscano, tanto en su importancia en extensión de la microcuenca, longitud y volumen de caudal; cambiando así el concepto de quebrada, que existe en la mayor parte de las instituciones.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

69

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Para llegar al mapa de cuencas se ha determinado de manera preliminar, órdenes de drenaje, desde 1 hasta 5, logrando diferenciar quebradas y ríos afluentes.

Los drenajes de tipo 1 y 2, son los chorros principales, sin nombre, que nacen desde lo alto de las divisorias, en forma de dendrítica, sub paralela y triangular, dependiendo la forma de disección de estos, en la estructura litológica. Algunos de estos están provistos de una cobertura vegetal nativa (bosques alto andinos) lo que les da una característica de constancia en su aporte de agua ya sea en verano o invierno; otros están provistos de vegetación de sotobosque y pastos para ganadería, generando una condición de desequilibrio hídrico ya que en verano se pueden secar dándoles una característica de intermitencia en el año. Algunos de estos drenajes aportan directamente su volumen de agua ya sea al río Chiscano o al Nevado.

Los drenajes de orden 3 y 4, son los colectores de los anteriores drenajes, un poco más largos en su recorrido y determinan unas microcuencas representativas en el territorio municipal. Esta categoría está representada por las microcuencas:

- El Bolsón
- El Salitre
- Valero
- La Palma
- Capadero
- Bogarito
- Cochino
- Bogarito
- Palo Blanco
- Santana
- Batán
- Gallinacera

El drenaje de orden 4 es un río, puesto que ha captado cierto volumen de agua y tiene una cuenca amplia de drenajes de orden 3. Un claro ejemplo es la quebrada Santana y El Batán las cuales captan varios drenajes importantes, apoyados en una buena cobertura vegetal, unas microcuencas amplias y con una buena extensión.

Los afluentes más importantes de la microcuenca de la quebrada Batán son:

- Capadero
- Salitre
- Bolsón
- El Saco

Todos estos afluentes nacen en la divisoria de aguas que divide el área municipal con el Municipio de Chiscas, llamado Alto de Chiscas, el cual forma parte del sistema de glaciares presente en la Sierra y que puede considerarse como una zona de protección y amortiguamiento de la misma. Presente una cobertura boscosa del tipo alto andino o páramo andino, conservada aún en su totalidad. Las grandes extensiones

El orden de drenaje 5, lo constituyen los ríos Nevado y Chiscano, dada la forma de sus cuencas, su capacidad de transporte y el gran número de tributarios que reciben, procedentes de la Sierra Nevada, dentro del proceso natural de balance hídrico de este complejo cordillerano andino.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

70

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

1.3 CUENCAS HIDROGRAFICAS

Para la clasificación de las cuencas hidrográficas del municipio de acuerdo a su categoría e importancia se tuvieron en presente variables como el aporte hídrico, la complejidad del sistema, su recorrido, su forma, caudal y el área de la misma.

Es así como se diferencian dos grandes sistemas hídricos de carácter regional como la subcuenca del río Nevado y la microcuenca del río Chiscano, aferentes de la cuenca del río Chicamocha. En torno a ellas se desarrolla un gran ecosistema natural regional que regula y ofrece un banco de biodiversidad natural y de servicios ambientales de incalculable valor, al resto del departamento y del País.

▮ SUBCUENCA DEL RÍO NEVADO (ScRNe)

El río Nevado se direcciona en sentido noroeste, cubre un área aproximada de de 16,37 Km², con un aporte hídrico municipal medio sobre este. Su caudal promedio se estima en 16.2 m³/sg.

El río Nevado inicia su recorrido por el municipio en límites con el municipio de Guacamayas, específicamente en el puente sobre la vía El Espino - Panqueba, sobre la cota de los 2000 metros. En su tránsito por territorio de EL Espino, sirve de límite natural con el municipio de Guacamayas, en sio costado sur occidente, hasta la confluencia con el río Chiscano en la cota de los 1700 metros. El recorrido del río es de aproximadamente 6,75 Km. Dentro de los afluentes de importancia se encuentra la quebrada Batán y Gallinacera, consideradas como de 4 orden. El río Nevado, es receptor de vertimientos de la cabecera municipal del Espino, así como de localidades vecinas, además de transportar grandes volúmenes de sedimentos, productos de la escorrentía superficial, arrastre de materiales y efectos antrópicos adversos ocasionados por actividades económicas en las rondas hídricas.

▮ SUBCUENCA DEL RIO CHISCANO (ScRCh)

El río Chiscano en la cuenca del Chicamocha, se direcciona en sentido SW. El canal del río se constituye en un canal de descarga de agua y sedimentos de la parte alta de la cordillera, específicamente de la Sierra Nevada

El río Chiscano inicia su recorrido en el municipio de el Espino, en la vereda México, a la altura de la desembocadura de la quebrada Santana, su recorrido sirve de límite con el municipio de Chiscas, en su costado occidental y norte, hasta la confluencia de éste con el río Nevado.

Su recorrido aproximado es de 7,5 kilómetros, iniciando a la latura de la desembocadura de la quebrada Santana, en la cota de los 2.200 metros y terminando su recorrido por el municipio, en la confluencia con el río Nevado, sobre la cota de los 1650 metros, e límites con el municipio de Guacamayas. Esta subcuenca presenta moderados niveles de sedimentación, principalmente por el arrastre de suelos de la quebrada Santana y El Salitre, generado este proceso de arrastre por la acción del hombre y por naturaleza de los suelos y el sistema de fallas geológicas que la afecta.

El caudal aproximado es de 18.5 m³/sg, lo cual demuestra su importancia y jerarquía en la región.

Dentro de los principales tributarios de la subcuenca, se encuentran las microcuencas, Santana, y Cochino La subcuenca cubre un área de 34,84 Km².

1.4 USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL AGUA

MUNICIPIO DE EL ESPINO
PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015
“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Los principales usos y aprovechamientos del agua en el municipio del Espino se resumen en el cuadro siguiente

FUENTE	USOS PREDOMINANTE	OFERTA LT/SG	DEMANDA LT/SG
Q. Batán	Consumo humano cabecera Mpal. Riego Aposentos vereda Llano Largo	45,6	12
Q: Palo Blanco	Acueducto Veredal Palo Blanco y sector Potrerito	26,7	4,2
Q. El Saco	Acueducto Sector Lagunitas, Vereda Santa Ana Distrito de riego de La Burrera, Pie de Peña y Salinitas.	18.7	12,8
Q. Valero	Acueductos Sectores Burrera, Pie de Peña y Salinitas. Distrito de riego	9,3	5,3
Q. Santana	Tomas individuales para regadío, usos agropecuarios.	3800	120
Q. Cochino	Tomas para riego temporal.	12	8
Q. Gallinacera	Tomas individuales para usos domésticos y riego.	25,6	14
Río Chiscano	Usos agrícolas, riego por gravedad en tierras de vega.	No disponible	No disponible
Río Nevado	Captación de aguas residuales urbanas provenientes de varias localidades.	No disponible	No disponible
Río Nevado	Distrito de riego por gravedad para Panqueba y El Espino (Veredas Llano Largo y La Laguna)	36	6.5

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

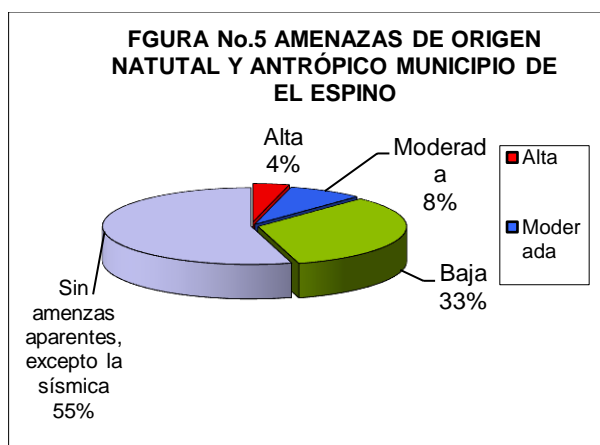
“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Concesiones De Agua Otorgadas Por Corpoboyacá

FUENTE	CAUDAL CONCEDIDO L/S	RESOLUCION	SOLICITANTE	USO
Q. VALERO	0.42	525/95	PERSONERIA	ACUEDUCTO VEREDA SANTANA
Q. BORRACHERO	0.67	010/95	JUNTA USUARIOS	ACUEDUCTO 55 FAMILIAS
NACIMIENTO	.044	182/98	LAURENTINO MENDIVELSO	CONSUMO
Q. EL SACO	2.94	783/96	RIEGO	ASOCIACION DE USUARIOS

2. AMENAZAS NATURALES

El siguiente gráfico muestra, proporcionalmente, las áreas afectadas por amenazas en el Municipio de El Espino, según la evaluación realizada para el Esquema de Ordenamiento Territorial.



MUNICIPIO DE EL ESPINO

73

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

2.1 AMENAZAS ALTAS

Dentro de esta categoría se identificaron: Deslizamientos y/o procesos de soliflucción sobre lechos de cauces que transportan caudal continuo, Sectores estrechos y profundos en el lecho de cauces donde se pueden originar represamientos, Terrenos afectados por deslizamientos, Riberas de cauces que pueden ser afectadas por avalanchas, Probabilidad de accidentes en tramos viales, Vertimiento de aguas residuales a campo abierto, Caída de bloques, Procesos de reptación y/o soliflucción en depósitos no consolidados de origen glaciario, y la amenaza sísmica.

2.1.1 Deslizamientos y/o procesos de soliflucción sobre lechos de cauces que transportan caudal continuo (A1).

En las vertientes de los principales cauces del Municipio, se localizan procesos denudativos relacionados con el desplazamiento mas o menos rápido y localizado de volúmenes de material cuesta abajo, que puede incluir, dependiendo de las características de los terrenos, suelo, detritos, bloques e incluso masas rocosas, bajo la incidencia de fuerzas de desplazamiento gravitacionales y con participación variable del agua, y la baja resistencia de los terrenos al estar parcial o totalmente deforestados.

Un fenómeno avanzado de remoción en masa es el denominado, soliflucción, el cual se define como el movimiento relacionado con el sobrepasamiento de los límites plástico y líquido de los materiales, debido principalmente a la fuerte infiltración, la cual es progresiva pues durante el movimiento se van generando agrietamientos que la favorecen.

Formas más violentas de remoción en masa son los deslizamientos, en los que volúmenes considerables de material se desprenden de su lecho y se desplazan cuesta abajo como una sola unidad, sobre planos inclinados o superficies cóncavas, lubricadas.

Las zonas donde se detectó ésta amenaza, constituyen sectores críticos en el Municipio, por la incidencia que éste fenómeno representa en la generación de avalanchas, ya que la amenaza se registra en lugares adyacentes a cauces importantes como son: En la microcuenca de la quebrada Santa Ana, y vereda del mismo nombre, quebradas Santa Ana y Capadero y en el curso medio y bajo de la quebrada El Cochino.

En la microcuenca de la quebrada Santa Ana los movimientos en masa afectan, en su mayoría, materiales no consolidados de tipo fluvioglaciario, constituidos por bloques predominantemente angulosos, embebidos en una matriz arcillosa, que son el producto de la dinámica denudacional-deposicional, en la que han intervenido agentes glaciáricos, atmosféricos e hídricos, y se caracterizan por que han tenido poco transporte; actualmente son afectados por fenómenos de soliflucción en algunos sectores han avanzado tanto que se han convertido en deslizamientos activos. Por su parte en la quebrada El Cochino, son afectados por éstos procesos los materiales predominantemente arcillosos de la Formación Guaduas.

Los fenómenos mas complejos y que originan los mayores riesgos son los que ocurren en la microcuenca de la quebrada Santa Ana, los cuales avanzan rápidamente dadas las condiciones del material rocoso involucrado, el alto y continuo caudal de los cauces, y los elementos vulnerables que afectan. Dentro de estos elementos vulnerables se encuentran la infraestructura vial y terrenos de uso agropecuario; en cuanto a la infraestructura vial se destaca la vía El Espino-Chiscas, la cual además corresponde a un eje vial muy importante a nivel del municipio de El Espino, al comunicar el área urbana con los asentamientos de Santa Ana y Cascajal e igualmente con la zona agropecuaria mas importante a nivel municipal.

En la intersección de la quebrada Santa Ana con la vía El Espino-Chiscas, los procesos de remoción en masa ocasionan el fallamiento del puente, con alta probabilidad de causar la incomunicación de El Espino con Chiscas, sus centros poblados y en general con la vereda Santa Ana. En el sitio del puente el proceso complejo se agrava por el socavamiento intenso del

MUNICIPIO DE EL ESPINO

74

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

cauce aguas arriba, lo cual amplía la sección de la quebrada y al encontrar un sitio más estrecho (el puente) actúa con intensidad sobre la estructura.

Otro aspecto a considerar en este sitio puntual es que allí confluye el drenaje de por lo menos 1500 Ha. de la microcuenca, proveniente desde la zona de páramo.

2.1.2 Sectores estrechos y profundos en el lecho de cauces, donde se pueden originar represamientos (A2).

En el Mapa 12 se localizan sectores correspondientes al curso medio de la quebrada El Batán, y un sitio en el curso medio de la quebrada Gallinacera, que presentan gargantas en los sitios donde el cauce atraviesa litologías duras, que imprimen fuertes pendientes al terreno, en éstos sitios es muy probable que se generen represamientos del cauce, además del factor topográfico, influyen los depósitos fluvio-glaciáricos que se localizan aguas arriba en la quebrada El Batán, los cuales son muy susceptibles a desestabilizarse por saturación.

Es importante considerar esta amenaza en el caso de localización de obras, infraestructura o asentamientos en la parte baja de estos cauces, ya que adicionalmente a la probabilidad de represamiento, el cauce de la quebrada El Batán, en cercanías de la vía El Espino-Panqueba, transporta el drenaje de la totalidad de la microcuenca cuya área es de 1413 Ha. por tanto la probabilidad de eventos torrenciales es muy alta.

2.1.3 Terrenos afectados por deslizamientos (A3).

Corresponde a pequeños sectores de la vereda Santa Ana, y en mínima proporción en las veredas Burrera y Llano Largo, donde afectan indistintamente a materiales rocosos competentes y/o a depósitos recientes no consolidados, éstos procesos son muy esporádicos en el Municipio, y los elementos vulnerables son únicamente terrenos de uso agropecuario.

2.1.4 Riberas de cauces que pueden ser afectadas por avalanchas (A4).

Se definieron en el mapa de amenazas, las rondas de las quebradas que pueden verse afectadas por súbitas crecientes con transporte de materiales, y como consecuencia debilitar y producir fallas en el material que conforma sus riberas antes del cambio topográfico que permita el explayamiento del cauce y depósito del material. Estas corresponden a las quebradas El Batán y Gallinacera, en los sectores aledaños al cauce, aguas abajo de las zonas donde pueden represarse. La conservación de las rondas de las quebradas mediante los usos establecidos en el Acuerdo son medidas preventivas suficientes del riesgo que puede originar este tipo de amenaza.

2.1.5 Probabilidad de accidentes en tramos viales (A5)

Se consideran de amenaza alta las curvas localizadas en el Km. 1.6 y 5.7 de la vía El Espino – Capitanejo, así como el tramo de la vía La Burrera-Alto de Cacaos cercano al nacimiento de la quebrada Gallinacera; dadas características geométricas de las curvas, las pendientes tanto de los tramos viales como de la bancada inferior, el tráfico relativamente alto de la primera vía, y las condiciones mismas de los tramos viales en cuanto a su construcción, ya que son vías destapadas y sobre todo en invierno su estado empeora. Es conveniente la señalización en los tramos viales, como medida preventiva.

2.1.6 Vertimiento de aguas residuales a campo abierto (A6)

En el sector sur del área urbana las aguas residuales son vertidas directamente por el sistema de alcantarillado a cauces y/o canales abiertos, ocasionando graves problemas ambientales. Como elementos vulnerables a éste tipo de amenaza se destacan los pobladores cercanos, los terrenos de uso agropecuario y los cauces de la parte topográficamente baja. En un

MUNICIPIO DE EL ESPINO

75

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

sector aledaño a uno de los vertimientos se encuentran, además corrales para cría y engorde de cerdos.

El efecto nocivo de éstas aguas se refleja en la contaminación de los recursos agua, aire, suelo, y en la generación de vectores, con la consecuente propagación de enfermedades que afectan principalmente a la población infantil.

Deben realizarse, en el corto plazo los estudios de factibilidad y de alternativas de localización de la planta de tratamiento de aguas residuales. Así como tener en cuenta en el momento de la construcción de nuevos tramos de alcantarillado, y en las viviendas nuevas, la separación de las aguas lluvias y residuales.

2.1.7 Caída de bloques (A7)

Los esfuerzos tectónicos, y orogénicos, ocasionan intenso fracturamiento a las rocas, en lineamientos de falla y sectores con altas pendientes, en rocas duras tipo arenisca y limolita, entre otras; factores sísmicos, meteóricos, gravitacionales, etc., han ocasionado el desprendimiento y caída de bloques de diversos tamaños que se han localizado en laderas adyacentes conformando depósitos o como bloques erráticos, y han dejado escarpes verticales de roca muy fracturada, como los que aprecian en la vereda La Burrera en cercanías a la escuela y sobre la margen del río Chiscano, y en la cuchilla limítrofe de las veredas El Tobar y Santa Ana, al igual que pequeños sectores aledaños al cauce de la quebrada El Batán.

Los procesos dinámicos naturales a que está sujeta la superficie terrestre no descartan la ocurrencia de eventos similares a los antiguos, aunque es muy difícil predecir su intensidad, por tanto las zonas donde se evidencia la ocurrencia pasada de éstos eventos se han clasificado como de amenaza alta.

2.1.8 Procesos de reptación y/o solifluxión en depósitos no consolidados de origen glaciar (A8)

Extensos sectores de la vereda Santa Ana, donde el subsuelo está conformado por potentes depósitos no consolidados de origen fluvioglaciar están afectados por procesos de reptación con tendencia a avanzar por las características composicionales, topográficas y de localización en las laderas bajas que reciben drenajes concentrados. Los procesos inician con movimiento leve y casi imperceptible del terreno (reptación), cuyo efecto se va manifestando en pequeños escalonamientos del terreno; la saturación de los materiales involucrados en los procesos de reptación ocasiona eventos de mayor intensidad (solifluxión) en los cuales el terreno alcanza un grado de fluidez. En la zona contribuyen a éste proceso las labores de pastoreo intensivo y semiintensivo que se desarrollan, es necesario controlar éste tipo de labores ya que éstos procesos pueden avanzar a deslizamientos.

AMENAZA SÍSMICA

Los avances investigativos en cuanto a la amenaza y el riesgo sísmico en el espacio y el tiempo solamente han llegado a evaluaciones probabilísticas, entre otros factores por que la información sísmológica cubre un periodo demasiado breve como para poder manifestar las tendencias de actividad sísmica o definir zonas sísmogénicas potenciales.

El municipio de El Espino, se localiza en la zona de amenaza sísmica alta, (Estudio de Amenaza Sísmica, Ingeominas, 1995); según el Mapa de riesgo sísmico del Instituto Geofísico de los Andes (1977) en la zona puede ocurrir un sismo de intensidad Mercalli mayor de 7 ¼ cada siglo (poco daño a edificios bien diseñados, daño leve a moderado para edificaciones regulares de buena construcción, considerable daño a edificaciones mal diseñadas o construidas, rotura de chimeneas. Perceptible para personas que se encuentren conduciendo vehículos a motor)..

Las clasificaciones anteriores se basan en estudios generales a escala nacional; para identificar con precisión el grado de amenaza a nivel local se requiere de investigación específica geológica-geofísica correlacionada con datos sísmológicos y experimentos de laboratorio que permitan conocer el comportamiento físico de las rocas y suelos en condiciones sísmicas.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

No obstante el conocimiento científico al respecto es aún insuficiente para las necesidades de la humanidad y es preciso perfeccionarlo, lo cual solo se logra con un amplio programa de investigación pura y aplicada que oriente la determinación de medidas económicamente coherentes y limite o evite costos y pérdidas excesivas en las que se incurre cuando los conocimientos son insuficientes.

La ubicación de las fallas es un parámetro básico en estudios de sismicidad por que se cree que son las fuentes más probables de liberación de energía sísmica y porque muestran las zonas donde se produce rotura del terreno y a lo largo de las cuales se debe esperar reptación. Sin embargo en terremotos pasados se ha confirmado que las sacudidas del terreno no son necesariamente máximas en las inmediaciones de la falla causante (Hudson 1972), las consecuencias de una fuerte sacudida afectan, generalmente a una gran extensión y NO están confinadas a las inmediaciones de la falla. No obstante la posibilidad de que ocurran deformaciones locales del terreno en las fallas superficiales es de importancia en relación con la planificación económica del uso del territorio. (UNESCO. Terremotos, Evaluación y Mitigación. 1992).

Las falla activas más cercanas al Municipio de son las localizadas hacia el piedemonte llanero. De las fallas regionales cercanas al Municipio como la de Chiscas, y los fallamientos menores que afectan al Municipio no se tienen reportes de ocurrencia de movimiento en los últimos cien años.

El comportamiento de los materiales rocosos y de los suelos ante las ondas sísmicas difiere considerablemente en cada región dependiendo de factores tectónicos, geomorfológicos e hidrológicos, entre otros. Por tanto evaluar el riesgo sísmico en una región determinada es función de especialistas y requiere de investigaciones específicas.

Según UNESCO, Terremotos evaluación y mitigación, 1992: La definición de riesgo sísmico, no es uniforme aun:

- Algunos investigadores incluyen los efectos económicos y de otra índole de los sismos durante un largo periodo de tiempo, en relación con cada efecto, hay que determinar las características de la función de probabilidad, tras ello se evalúa el riesgo sísmico en unos Cuadros que indican las estimaciones de probabilidad con respecto a las diferentes categorías de estructuras.
- Otros autores establecen que el riesgo sísmico debería estar expresado en términos de periodos de retorno y de intensidad o magnitud.
- Otras consideraciones involucran tres puntos de vista en el concepto de riesgo sísmico:
 - El riesgo geofísico que se refiere a la probabilidad de repetición de un terremoto catastrófico en una región específica
 - El riesgo técnico que se refiere a la probabilidad de que falle un tipo de estructura particular
 - El riesgo de seguro, que se refiere a la probabilidad de que las reclamaciones se atengan a una cantidad determinada
- El grupo de trabajo de la UNESCO, 1972 llegó a la definición de que “ un riesgo es una posibilidad de pérdida, el riesgo sísmico se refiere a la posibilidad de pérdidas provocadas por sismos, etc. y que un peligro natural es un estado de riesgo debido a la posibilidad de que se produzca una calamidad natural.”

2.2 AMENAZAS MODERADAS

Considerando la probabilidad de ocurrencia y la posible magnitud de los eventos que se puedan presentar, se catalogaron

MUNICIPIO DE EL ESPINO

77

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

como de amenaza moderada: Avance de la frontera agropecuaria hacia la zona de páramo, Terrenos ligeramente escarpados conformados por depósitos no consolidados de origen glaciar susceptibles a inestabilidad, Disposición de residuos sólidos a campo abierto sobre la margen del río Nevado, Inestabilidad de laderas en el área urbana, Probabilidad de inundación en un pequeño sector urbano, Procesos de subsidencia en zona de minería subterránea, y Procesos de reptación y/o soliflucción en laderas con pendientes moderadas.

2.2.1 Avance de la frontera agropecuaria hacia la zona de páramo (M1)

En cercanías a las rondas de los principales cauces de las partes topográficamente altas de las veredas Sana Ana, Llano Largo y El Tobal (zona de páramo), se desarrollan labores pecuarias y en mínima proporción agrícolas con cultivos transitorios, para cuya implementación se ha retirado la cobertura vegetal; constituyendo éstas actividades una seria amenaza de desequilibrio ecológico, dada la importancia del páramo como zona productora de agua. Es de destacar que la mayoría de las captaciones para los acueductos Municipales son de fuentes que tienen como zona aferente la de páramo, como son las microcuencas de las quebradas El Batán y Santa Ana.

2.2.2 Terrenos ligeramente escarpados (pendiente 25-50%) conformados por depósitos no consolidados de origen glaciar, susceptibles a inestabilidad (M2)

La litología que conforma gran parte del territorio de la vereda Santa Ana, correspondiente a las laderas de pendientes suaves y onduladas corresponde a material no consolidado de bloques angulosos de diversos tamaños inmersos en una matriz arcillosa y arcilloarenosa; hidrogeológicamente corresponden a un acuífero cuya zona de recarga es su toda su superficie aflorante, razón por la cual permanecen saturados si se tiene en cuenta el régimen de lluvias y las características hidrológicas del sector. Estos factores, junto la escasa cobertura vegetal (la mayoría de los terrenos están en pastos) y el pastoreo hacen que los terrenos sean inestables, condición en la que tiene gran incidencia la pendiente, por tanto las zonas con pendientes ligeramente escarpadas se clasifican como de amenaza media, y en ellas es preciso controlar las labores de pastoreo, implementar cobertura vegetal arbórea en surcos perpendiculares a la pendiente y evitar el riego en canales abiertos y en lo posible los flujos de escorrentía.

2.2.3 Disposición de residuos sólidos a campo abierto (M3)

Se considera como una amenaza moderada, la disposición inadecuada de los residuos sólidos en el actual botadero, localizado sobre la margen derecha del río Nevado y sobre la vía de acceso al Municipio, el lugar de disposición presenta una pendiente alta lo cual favorece junto con las aguas lluvias el flujo de lixiviados y transporte de material hacia el río; los efectos se manifiestan sobre los componentes hídrico (contaminación directa de las aguas del río Nevado), atmosférico (generación de olores), suelo (contaminación); igualmente se presenta la generación de vectores. El material que no llega al río va conformando un depósito de material suelto y que presenta continua descomposición, lo cual sumado a la alta pendiente y a la continua saturación por efecto de las aguas lluvias, favorece su descenso hacia el río.

2.2.4 Inestabilidad de laderas en el área urbana (M4)

Laderas de alta pendiente localizadas sobre la margen izquierda de la vía que conduce al aeropuerto presentan cierto grado de inestabilidad ocasionando el fallamiento de construcciones antiguas abandonadas, a nivel municipal se considera como una amenaza moderada sin embargo a nivel urbano es alta. Este proceso de inestabilidad es debido a la confluencia de las condiciones litológicas, de pendiente, de nula cobertura vegetal y en menor proporción de aguas lluvias. Es preciso mitigar ésta amenaza, mediante la implementación de cobertura vegetal, adecuación de laderas, obras de aislamiento de drenajes, dependiendo del análisis específico que se debe realizar al sector.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

78

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

2.2.5 Probabilidad de inundación en un pequeño sector urbano (M5)

El sector de la calle 6 entre la carrera 3 y el límite norte del perímetro urbano, puede ser objeto de inundación por crecidas repentinas de la quebrada Bogarito, ya que tanto la vía como la toma de regadío se pueden convertir en canales transportadores de las crecientes, el terreno de la alta pendiente localizado al norte de la carrera 3 favorecería el flujo rápido de las aguas hacia la parte más baja.

2.2.6 Procesos de subsidencia en la zona de minería subterránea (M6)

Debido a la explotación temporal en las minas de carbón localizadas en la vereda Santa Ana, y al cierre de varios frentes y bocaminas sin ningún plan de abandono, se presentan en el área de influencia directa de las labores subterráneas, procesos de subsidencia, (hundimiento) que comienzan a generar inestabilidad en la ladera superior de la vía El Espino- Chiscas. La importancia económica de los recursos existentes hace viable la explotación de éstos a pesar de que en el momento su rentabilidad sea baja debido a la distancia a los sitios de mercado. El potencial minero, debe ser debidamente evaluado y planificada su explotación bajo estrictas medidas de control ambiental, dicha planificación también establecerá si es factible la explotación y comercialización en el momento o debe conservarse el yacimiento como una reserva potencial, que no debe intervenir y dañarse en el momento.

2.2.7 Procesos de reptación y/o solifluxión en laderas con pendientes moderadas. (M7)

Sectores menores sobre los cursos de agua y bajo el área urbana dada la influencia de los vertimientos de las aguas residuales y de escorrentía, se ven afectados por movimientos lentos del terreno que representan una amenaza moderada a nivel Municipal.

2.3 AMENAZAS BAJAS

Procesos de menor probabilidad de ocurrencia e intensidad se clasifican como amenazas bajas, dentro de las cuales están: Terrenos moderadamente ondulados (7-12%) a moderadamente inclinados (12-25%) conformados por depósitos no consolidados de origen glaciar susceptibles a inestabilidad, Afectación de calidad de aire por emisiones provenientes de pequeñas actividades industriales, Incendios forestales, Terrenos de pendientes moderadas, conformados por depósitos no consolidados de origen coluvial con tendencia a la inestabilidad, Procesos erosivos moderados, Cicatrices de antiguos deslizamientos.

2.3.1 Terrenos moderadamente ondulados (7-12%) a moderadamente inclinados (12-25%) conformados por depósitos no consolidados de origen glaciar susceptibles a inestabilidad (B1)

Las características de gran parte de los terrenos de la vereda Santa Ana, previamente descritas (en la amenaza M2), hacen que toda la zona conformada por los depósitos presente unas condiciones de estabilidad inferiores a las de los terrenos conformados por rocas competentes, por tal razón se catalogan como de amenaza baja, en toda su extensión; es importante tener en cuenta este factor al momento de localizar infraestructura y viviendas, igualmente mantener o implementar los porcentajes de cobertura vegetal, que establece el acuerdo del EOT, y restringir actividades de pastoreo intensivo en las zonas que presenten evidencia de reptación o procesos más avanzados, una alternativa para la utilización de éstos sitios puntuales son los pastos de corte.

2.3.2 Afectación de calidad de aire por emisiones provenientes de pequeñas actividades industriales (B2)

Las actividades industriales artesanales de producción de materiales de construcción, que originan emisión de gases, se

MUNICIPIO DE EL ESPINO

79

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

catalogan como una amenaza baja en el Municipio, su control requiere de grandes inversiones que los pequeños productores no pueden asumir; dadas las condiciones socioeconómicas de la población y la necesidad de los materiales para la industria de la construcción, las actividades actuales, podrán continuar, bajo los condicionamientos que se establecen en el Acuerdo del EOT, como medidas de mitigación se consideran la elaboración e implementación de planes de manejo ambiental, y como medida de control la prohibición de construcción mas hornos que no cumplan con la normativa vigente en cuanto a emisiones parte aire.

IV. COMPONENTE INSTITUCIONAL

1. ANALISIS ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

1.1. Análisis financiero

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS TOTALES	1.114	1.236	1.695	1.870	1.660	3.698	2.838	2.734	3.025	3.227	3.093
1. INGRESOS CORRIENTES	183	234	292	1.064	71	552	785	727	769	881	891
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	34	39	50	66	60	91	121	126	110	139	162
1.1.1. PREDIAL	33	37	48	54	54	67	59	65	73	66	95
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	0	0	1	7	5	10	15	23	12	22	13
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	1	0	-	-	12	29	29	24	27	35
1.1.4. OTROS	0	0	0	5	1	2	18	10	0	24	18
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6	40	25	120	11	145	132	122	93	79	53
1.3. TRANSFERENCIAS	143	156	217	878	-	315	532	478	567	663	677
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	143	156	217	878	-	315	532	477	565	663	674
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	3
GASTOS TOTALES	1.264	1.115	1.430	1.918	1.734	3.725	2.822	2.782	2.683	3.412	3.471
2. GASTOS CORRIENTES	208	225	270	400	387	337	421	519	653	617	611
2.1. FUNCIONAMIENTO	208	216	270	400	387	337	421	519	653	617	611

MUNICIPIO DE EL ESPINO

80

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	102	123	128	321	174	193	264	301	323	369	376
2.1.2. GASTOS GENERALES	84	59	94	80	153	88	133	218	294	190	199
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	22	34	49	-	60	57	24	-	36	58	37
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	-	10	22	664	316	215	364	207	116	263	280
4. INGRESOS DE CAPITAL	931	1.002	1.403	806	1.589	3.146	2.052	2.008	2.255	2.346	2.202
4.1. REGALIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	832	883	1.129	806	1.589	2.884	1.996	1.942	2.255	2.346	2.202
4.3. COFINANCIACION	23	65	31	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. OTROS	77	54	243	-	1	262	57	65	-	-	-
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	1.055	890	1.160	1.518	1.347	3.388	2.402	2.263	2.030	2.795	2.859
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	470	493	530	729	566	2.621	1.397	1.231	873	1.406	1.478
5.2. RESTO INVERSIONES	586	397	630	789	781	767	1.005	1.032	1.157	1.389	1.381
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	-	149	121	265	48	74	27	15	48	342	185
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	-	149	121	265	48	74	27	15	48	342	185
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	60	-	20	-	4	-	-	-	-	-	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	60	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	89	-	101	265	48	70	27	15	48	342	185
Saldo de deuda	-	48	51	-	-	0	-	-	-	-	-
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	80,34	72,66	61,38	32,96	N.D.	42,88	40,02	55,27	67,05	55,62	68,59
Magnitud de la deuda 2/	-	3,24	2,66	-	N.D.	0,00	-	-	-	-	-

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	87,44	84,05	79,37	90,06	N.D.	86,52	89,10	88,52	93,26	93,25	92,98
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	3,02	3,12	2,96	3,53	N.D.	2,47	4,27	4,61	3,62	4,31	24,08
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	83,52	76,74	81,11	79,13	N.D.	90,96	85,09	81,33	75,66	81,91	82,39
Capacidad de ahorro 6/	-	-	7,48	62,38	N.D.	38,95	46,42	28,51	15,13	29,90	31,41
Indicador de desempeño Fiscal 7/	51,93	50,75	53,47	60,60	N.D.	59,31	59,38	58,41	52,02	55,62	59,22
Posición a nivel departamental	74	79	94	19	N.D.	41	44	91	122	110	100
Posición a nivel nacional	543	738	720	250	N.D.	454	530	762	1.003	877	919

Fuente: Planeación Nacional/2011

Teniendo en cuenta la tabla anterior, el municipio de El Espino no registra deuda por con siguiente tiene disponibilidad de esta fuente para la financiación del plan de desarrollo durante el período 2012 – 2015.

Conforme a la Ley 617 del 200, el municipio puede disponer hasta del 80% de los Ingresos corrientes de libre destinación para financiar los gastos de funcionamiento, sin embargo según la tabla anterior esta disponiendo solo del 68.59% de estos recursos para la financiación de dichos gastos, situación que beneficia la inversión social, ya que la suma restante se está dedicando a financiar proyectos sociales, pero sin embargo a pesar de este esfuerzo y sin ningún servicio a la deuda el municipio ocupa el puesto 100 en el ranking departamental y el 919 a nivel nacional, dado que el indicador de desempeño fiscal es tan solo del 59.22%..

Como este indicador está determinado por el comportamiento de varias variables, dentro de las cuales tiene un peso importante los recursos que se dejan de ejecutar de una vigencia para otra y que en nuestro caso se registran excedentes financieros o recursos del balance por la suma de 378 millones de pesos, que no se ejecutaron en la vigencia de 2010 y por consiguiente esta variable afecto el indicador de desempeño fiscal , la ubicación del municipio en el ranking departamental y nacional y el monto de las transferencias.

De lo anterior se puede concluir, que el municipio debe hacer un esfuerzo por ejecutar dentro de la vigencia el 100% de los recursos de inversión, para poder mejorar su posición dentro del ranking departamental y nacional, mejorar los ingresos pro rentas propias y disminuir los gastos de funcionamiento.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

82

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

2 PRIORIZACION DE NECESIDADES DETECTADAS POR LA COMUNIDAD

PROYECTO	VEREDAS								TOTAL
	CENTRO	Ei Tobal	Llano Laran	Pie de naña	La Laguna	Mejico	Cascajal	Santa Ana	
EDUCACIÓN									
Transporte escolar			X				X		2
Aumentar el número de docentes	X								1
Mantenimiento y adecuación planta física Escuela	X	X	X	X	X	X	X	X	8
Mantenimiento y dotación de restaurante escolar	X	X	X				X		4
Adquisición de equipos de computo		X	X	X	X	X		X	6
Dotación de implementos educativos / deportivos					X		X	X	3
Tecnificar la educación	X								1
Fortalecimiento con programas técnicos y tecnológicos	X								1
Creación de sede para educación superior en la provincia	X								1
Adecuación Biblioteca							X		1
Implementar red internet							X	X	2
Facilitar el acceso a la educación superior	X								1
VÍAS									
La construcción y mejoramiento de puentes		X	X			X	X	X	5
Construcción y mejoramiento de andenes	X								1
Apertura de vías		X				X	X		3
Mantenimiento , mejoramiento Vial; vías: la Ceiba, santa Ana y polideportivo la piscina	X								1
Mantenimiento red vial	X	X	X	X	X	X	X	X	8
Implementación de la nomenclatura	X								1
construcción alcantarillas			X						1
MEDIO AMBIENTE Y ABREVADEROS									
Construcción de Reservorios				X					1

MUNICIPIO DE EL ESPINO

83

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

PROYECTO	VEREDAS								TOTAL
	CENTRO	El Tobal	Llano Larao	Pie de caña	La Laguna	Mejico	Cascajal	Santa Ana	
Programas de reforestación			X	X					2
Adquisición predios reservas forestales		X			X				2
Capacitación sobre desastres naturales				X					1
CULTURA									
Construcción de la obra del salón comunal			X	X		X	X	X	5
Estimular monetariamente actividades culturales	X								1
Creación y promoción de bandas musicales	X						X		2
Promover la cultura y el turismo	X	X							2
Promover la artesanía	X	X		X					3
DEPORTE									
Construcción y/o mantenimiento de polideportivos o instalaciones deportivas	X	X		X	X		X		6
Apoyo a deportistas	X	X				X			2
Proyecto Recreación y deporte	X							X	2
Dotación de elementos deportivos		X	X						2
Contratación coordinador deportivo							X		1
Eventos deportivos						X	X	X	3
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL									
Mejoramiento de vivienda		X	X	X	X	X	X	X	7
Construcción de viviendas		X	X	X		X		X	5
GRUPO VULNERABLE									
Creación de programas para población discapacitada	X								1
Permitir el servicio de restaurante escolar para personas con alto índice de pobreza	X								1
Construcción hogar geriátrico					X				1
SECTOR AGROPECUARIO									
Distrito de riego		X		X	X				3

MUNICIPIO DE EL ESPINO

84

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

PROYECTO	VEREDAS								TOTAL
	CENTRO	El Tobal	Llano Llarao	Pie de naña	La Laguna	Mejico	Cascajal	Santa Ana	
Programa de mejoramiento genético						X	X	X	3
Apoyo a proyectos productivos		X				X		X	3
Asistencia técnica agrícola y ganadera				X		X	X	X	4
Creación de asociación de productores	X								1
Incentivos agrícolas				X		X	X		3
Compra de maquinaria agrícola							X		1
Capacitación para innovar en la producción	X					X			2
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO									
Coordinar la administración del acueducto					X				1
Construcción y mantenimiento de acueducto		X		X	X	X	X	X	6
Remodelación Acueductos		X							1
Adecuación del alcantarillado de aguas lluvias	X								1
Elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado	X								1
Implementación y/o funcionamiento de micromedidores	X								1
Mantenimiento acueductos			X						1
Construcción Unidades sanitarias		X	X	X	X			X	5
Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales	X								1
Creación campañas de aseo y concientización a la comunidad sobre el manejo adecuado de las basuras	X			X	X				3
Hacer disposición final adecuada de las basuras	X								1
OTROS SECTORES									
capacitación explotación minera				X					1
Creación de empleo	X			X	X				3
SEVICIO DE ENERGIA									
Ampliación cobertura red eléctrica				X		X		X	3

MUNICIPIO DE EL ESPINO
PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015
“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CAPITULO III

PLAN ESTRATEGICO

1. MISION:

Encausar al municipio de El Espino – Boyacá, en un camino de crecimiento y desarrollo sostenible buscando; promover la generación de riqueza, reducir el desempleo, disminuir la pobreza, racionalizar los recursos, el lema principal es la concertación de los proyectos a ejecutar con la comunidad, con amplia participación comunitaria y con la adecuada protección del medio ambiente.

2. VISION:

Con el proceso de desarrollo integral que iniciaremos en la presente legislatura, en el 2020, El Espino se habrá constituido en un municipio competitivo con una organización institucional transparente, con condiciones dignas para el desarrollo integral del ser humano en armonía con el medio ambiente.

3. OBJETIVO GENERAL:

Crear condiciones económicas, sociales, ambientales y administrativas que permitan la permanencia y el desarrollo integral del ser humano en el municipio El Espino.

4. EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

Teniendo en cuenta los componentes de desarrollo analizados en el diagnóstico, las misión, la visión y los objetivos de desarrollo, hemos definido los siguientes ejes estratégicos que se constituyen en la plataforma para lograr un municipio competitivo y con condiciones dignas para el desarrollo integral del ser humano residente en El Espino, así:

- Desarrollo social integral del ser humano.
- Desarrollo económico competitivo, autosuficiente y sostenible
- Desarrollo del ser humano en armonía con el medio ambiente y su entorno
- Desarrollo administrativo eficiente, transparente y participativo

4.1 DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DEL SER HUMANO

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar las condiciones sociales y oportunidades de vida para el desarrollo integral del ser humano residente en El Espino, garantizando el goce integral y equitativo de los derechos, conforme a las condiciones, las capacidades, la edad, el sexo y en general la situación económica y social de la población .

4.1.1 SECTOR EDUCACION

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR:

El municipio de El Espino registra baja cobertura en educación preescolar (66%), a pesar que todas las sedes educativas ofrecen el servicio, sin embargo la tradición de los padres de familia es que sus hijos ingresen al sistema educativo a partir

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

del grado 1 de básica primaria y porque las instituciones no cuenta con el personal docente exclusivo para el grado cero, sino que en algunas existe un profesor para varios niveles; de otra parte la educación básica primaria registra una cobertura de tan solo el 80%, similar a la educación media y alta (99%) para la básica secundaria, lo que significa que el municipio debe encaminar esfuerzos por lograr la meta del milenio, cual es que en el 2015 se logre cobertura universal para la educación básica, que corresponde a coberturas del 100% del preescolar al noveno grado.

El déficit que se debe a la escasa disponibilidad de opciones para educación básica secundaria tanto en el casco urbano como en el sector rural, la falta de interés de la población en edad escolar y la falta de recursos económicos. En cuanto a la educación técnica y superior la oferta es incipiente, solo se limita a lagunas carreras a distancia, que ofrece la UNAD, la UPTC, etc. Pero que por el incremento en los costos de desplazamiento la mayor parte de la población los jóvenes deben buscar otras opciones fuera del municipio como empleo y nuevas oportunidades de estudio, por lo que se recomienda buscar opciones en el plan para retener a la población estudiantil de la entidad territorial, especialmente en carreras técnicas que permitan retener población en edad productiva, como la generación de microempresas, reducir la deserción y ampliar la oferta de programas técnicos en áreas afines a las principales actividades económicas del municipio.

PROBLEMAS	CAUSAS	INDICADOR DE BASE	
		Nombre	Valor
	Dotaciones insuficientes y sin acceso al internet	No. De establecimientos con dotaciones insuficientes	13
	Instituciones educativas en mal estado de mantenimiento.	No. De instituciones educativas en mal estado.	7
	Espacios insuficientes para las practicas educativas	No. De instituciones educativas con espacios insuficientes.	1
	Instituciones educativas sin acceso al servicio de INTERNET.	No. de instituciones educativas con acceso a internet.	2
	Instituciones educativas con infraestructura inadecuada e insuficiente.	No. De instituciones educativas con infraestructura inadecuada e insuficiente.	2
Comunidad de escasos recursos sin posibilidades de acceder a la educación técnica y superior	Falta de oportunidades para el acceso a la educación técnica y superior	No. De instituciones de educación técnica y superior con sede en la provincia	1
Dificultad para el acceso de la población educativa al servicio de internet	Instituciones educativas sin acceso al servicio de INTERNET.	No. de instituciones educativas sin acceso al servicio de INTERNET	10
	Falta de instituciones públicas que ofrezcan el servicio de INTERNER permanente.	No. de instituciones públicas que ofrecen el servicio de internet.	1

OBJETIVO: Formar ciudadanos integrales, con valores éticos, respetuosos de lo público, con capacidad para generar oportunidades de progreso y prosperidad para ellos y para el municipio, compatibles con el medio ambiente y su entorno.

PROGRAMA1: EDUCACION CON CALIDAD

Objetivo: Ofrecer espacios y ambientes educativos, seguros, adecuados, agradables y con instrumentos y técnicas pedagógicas actualizadas y fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

META DE RESULTADO: Lograr que el 100% de los alumnos que accedan al sistema educativo tengan servicios educativos competitivos y de buena calidad.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

88

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPERADO
Mantenimiento infraestructura instituciones educativas.	Mantener en buen estado de funcionamiento las 13 instituciones educativas durante el periodo de gobierno.	No. de instituciones educativas en buen estado.	6	13
Remodelación y ampliación instituciones educativas.	Remodelar y ampliar tres instituciones educativas durante el periodo der gobierno	No. de instituciones educativas que requieren ampliación y remodelación	5	2
Compra de predios para prácticas instituciones educativas	Adquisición de un predio durante el periodo de gobierno	No de predios adquiridos para las practicas instituciones educativas	0	1
PROGRAMA 2: ESCUELAS DIGITALES				
OBJETIVO: Garantizar el acceso, uso y apropiación de las TIC, como herramientas para el aprendizaje, la creatividad y el avance científico.				
META:				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPERADO
Dotación y adecuación aulas de informática.	Adecuar y dotar 2 aulas de informática durante el periodo de Gobierno.	No. de aulas de informática adecuadas.	0	2
PROGRAMA 3: LA EDUCACION TECNICA Y PROFESIONAL COMO MOTOR DEL DESARROLLO DE EL ESPINO				
OBJETIVO: Ofrecer a los bachilleres nuevas oportunidades de acceso a la educación técnica y superior.				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPERADO
Alianzas con institutos técnicos y universidades para crear sedes en el Municipio de El Espino.	Que el 70% de los niños que terminan su básica secundaria y media vocacional, accedan a la educación técnica y profesional.	No. de sedes universitarias e institutos técnicos con convenio para el acceso a la educación técnica y superior	0	1
	Gestionar becas para las dos instituciones educativas.	No. de instituciones educativas con acceso a becas para acceder a la educación superior	0	2
PROGRAMA 4: EDUCACION PARA TODOS				
OBJETIVO: Facilitar el acceso de población mayor de edad al sistema educativo.				
META: Que el 100% de las personas mayores de edad que quieran acceder al servicio educativo lo puedan hacer sin ninguna dificultad durante el periodo de gobierno.				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPERADO
FINANCIACION CEDEBOY	Sostener el programa en 2 instituciones educativas durante el periodo de gobierno	No. de instituciones educativas con servicios de educación de adultos.	2	2

MUNICIPIO DE EL ESPINO

89

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

ESTRATEGIAS	
<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas para formación técnica y profesional.- Formulación de proyectos tecnológicos ante el ministerio de Comunicaciones.- Elaboración en implementación de los PEI y acompañamiento a las instituciones educativas en este proceso.	
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES QUE FACILITARAN EL DESARROLLO DEL SECTOR	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Recurso humano suficiente para atender la población en edad escolar.- Servicio de restaurante escolar en todas las instituciones educativas.- Transporte escolar para el desplazamiento de los alumnos a las instituciones educativas.	Plan sectorial de Educación 2012 -2014 “Educación de calidad – El camino para la prosperidad”

MUNICIPIO DE EL ESPINO

90

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

4.1.2 SECTOR SALUD				
<p><i>DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR: Como una de las competencias del municipio en salud, es promover, propiciar e impulsar la afiliación de la población al sistema de seguridad social en salud, por medio de Empresas Promotoras de Salud que hagan presencia en el Municipio y afilien a la población que lo requiera o lo necesite en alguno de los regimenes (Contributivo o Subsidiado), el municipio en los últimos años ha alcanzado cobertura del 100% para la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN,; de otra parte, en lo que tiene que ver con la prestación del servicio de salud, este se presta a través de la ESE - Hospital San José de El cosuy y una IPS de COMPARTA, el cual tiene habilitados ante la Secretaria de Salud Departamental los servicios de: Consulta externa, Consulta Odontológica, Vacunación, Enfermería, Planificación Familiar, Citología Cervicovaginal, Controles de crecimiento y desarrollo y Controles prenatales; pero son frecuentes los requerimientos de la comunidad para que la ESE les preste el servicio oportunamente y de buena calidad, dado que no cuenta con personal de planta suficiente y con experiencia. (Datos tomados la Secretaria de Salud de Boyacá, SISBEN a marzo de 2012, Ministerio de la protección social y Consejos comunitarios realizados en todas las veredas, donde se clama por un buen servicio y atención oportuna-</i></p>				
PROBLEMAS	CAUSAS	INDICADOR DE BASE	VALOR	
Deficiencia en la prestación de servicios de salud.	No se tiene el manejo directo de la ESE.	No de empresas prestadoras de los servicios de salud dependientes del municipio	0	
	Nombramiento temporal de personal médico y paramédico y sin la suficiente experiencia.	Porcentaje de personal médico y paramédico de tiempo completo y con experiencia.	0	
Población de los niveles 3 y 4 sin seguridad social en salud.	Base de datos del SISBEN, sin depurar	Porcentaje de población sin seguridad social en salud	9%	
	Falta de interés de la comunidad por acceder al sistema de seguridad social en salud.			
Alto riesgo de la población a enfermar.	Consumo de agua contaminada, especialmente en el área rural	No. de acueductos con sistema de tratamiento.	1	
OBJETIVO: Disponer de servicios de salud de buena calidad y oportunos para la población El Espinense				
PROGRAMA1: Aseguramiento población con NBI, según focalización SISBEN.				
Objetivo: Garantizar el acceso a los servicios de salud a las personas más pobres y vulnerables del municipio de El Espino.				
META DE RESULTADO: Mantener afiliada al sistema de seguridad social en salud el 100% de la población de los niveles 1 y 2 de SIBEN durante el período de gobierno				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPERADO
Promoción de la afiliación al SGSSS	100% de las Juntas de Acción Comunal capacitadas sobre los derechos y deberes del SGSSS	Porcentaje de juntas de acción comunal capacitadas.	0%	100%
Identificación y priorización de la población a afiliar	100% de la población identificada y priorizada	Porcentaje de población de los niveles 1 y 2 de SISBEN priorizada.	100%	100%
Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado.	100% de los cupos asignados eficientemente	Total cupos utilizados	2996	2996
Adecuación tecnológica y	Disponer de una oficina de	No. de oficinas dotadas	1	1

MUNICIPIO DE EL ESPINO

91

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.	administración del SISBEN dotada adecuadamente.	dispuesta para el manejo del SISBEN		
Administración de bases de datos de afiliados.	100% de las bases de datos depuradas	% de depuración de la base de datos	100%	100%
Gestión financiera del giro de los recursos.	100% de los recursos del Régimen Subsidiado girados	% de recursos del régimen subsidiado girados oportunamente a las ARSs	100%	100%
Interventoría de los contratos del Régimen subsidiado	Realizar interventoria al 100% de los contratos del Régimen Subsidiado	Porcentaje de contratos de régimen subsidiado con interventoría.	100%	100%
PROGRAMA 2: Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud				
Objetivo: Ofrecer servicios de salud de calidad, eficiente y oportuna a la comunidad Espinense.				
META DE RESULTADO: Garantizar servicios de salud las 24 horas del día durante el período de gobierno.				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPERADO
Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud	Establecer horarios y puestos de atención para el acceso oportuno del 100% de la población que requiera de los servicios de salud.	Porcentaje de población que requiere los servicios de salud atendidos oportunamente.	50%	80%
Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.	Ampliar la planta de personal médico y paramédico, para atención permanente durante el período de gobierno.	Tamaño de la planta de personal médico y paramédico que presta los servicios de salud en El Espino.	5	7
	Realizar una brigada de salud quincenal durante el período de gobierno en cada vereda.	No. de brigadas de salud realizadas quincenalmente.	0	1
Vigilancia y control permanente a la ESE para una mejor prestación del servicio.	Ejercer vigilancia permanente durante el período de gobierno a la que preste el servicio de salud en EL ESPINO			
PROGRAMA 3: Emergencias y desastres				
Objetivo: Mantener preparada la comunidad y las instituciones para mitigar riesgos y atender emergencias.				
META DE RESULTADO: 100% de las organizaciones comunitarias y funcionarios con conocimiento para mitigar riesgos y atender emergencias.				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPERADO
Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.	Mantener actualizado el plan atención de riesgos y desastres.	No. de planes actualizados	0	1

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.	Mantener activo el Comité municipal de atención y prevención de Desastres durante el período de Gobierno.	No. de comités activos y operando.	0	1
Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.	Realizar mínimo dos capacitaciones en cada año del período de gobierno a los líderes comunitarios y representantes de las diferentes instituciones y agremiaciones para responder ante una situación de emergencia y desastre.	No. de capacitaciones en atención y prevención de desastres realizadas en cada año.	0	2
	Instalación de botiquines comunitarios en el 100% de las veredas y área urbana durante el período de gobierno.	% de Juntas de acción comunal e instituciones educativas dotadas con botiquines comunitarios.	0%	100%
Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.	Mediante un simulacro anual de atención de emergencias, evaluar el nivel de respuesta de la red de urgencias para cualquier eventualidad.	No. de simulacros realizados en cada vigencia fiscal.	0	1
PROGRAMA 3: Salud Pública				
Objetivo: Ofrecer un ambiente saludable para el desarrollo humano				
META DE RESULTADO:				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPERADO
Promoción de la salud y calidad de vida	En el 100% las brigadas de salud, promover hábitos de vida saludable, durante el período de gobierno.	% de brigadas con Promoción de hábitos de vida saludable	0%	100%
Prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	Realizar una campaña cada año durante el periodo de gobierno de erradicación de vectores.	No. de campañas de erradicación de vectores realizadas cada año.	0	1
Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.	Apoyar el 100% de las actividades del plan nacional de salud pública que se ejecute en el municipio durante el período de gobierno.	% de actividades del plan nacional de salud pública apoyadas.	0%	100%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

93

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

4.1.3 SECTOR VIVIENDA				
DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL: Conforme a la información registrada en la base de datos del SISBEN, el municipio de El Espino registra un déficit de vivienda de 86, de las cuales 57 corresponden al área urbana, 39 al área rural, igualmente existen cerca de 140 viviendas rurales en mal estado por que se hallan ubicadas en zonas de deslizamiento, las cuales requieren ser reubicadas-				
PROBLEMAS	CAUSAS	INDICADOR DE BASE	VALOR	
Déficit de vivienda	Falta de recursos para acceder a una vivienda digna.	No. de Hogares sin vivienda	86	
Viviendas ubicadas en zonas de riesgo.	Construcción de viviendas sin estudios técnicos.	No. de viviendas ubicadas en zonas de riesgo (S/EOT)	140	
DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL: De otra parte es de anotar que el 49 % de las viviendas poseen condiciones aceptables, el 47% tienen condiciones de avanzado deterioro debido especialmente al material con el cual han sido construidas y el 4% restantes son casas con combinaciones entre pisos de tierra y paredes en materiales mixtos (Bahareque, lámina de zinc, guadua, madera burda o prefabricados que corresponden a un total de 30 viviendas.				
PROBLEMAS	CAUSAS	INDICADOR DE BASE	VALOR	
Hacinamiento y malas condiciones habitacionales de 30 familias	Viviendas inadecuadas	No de viviendas de mala calidad	30	
PROGRAMA 1: Vivienda digna para todos				
Objetivo: Dotar de vivienda digna a la comunidad más pobre del municipio de El Espino				
META DE RESULTADO: Ejecutar 1 proyecto de 60 viviendas nuevas para familias que no poseen viviendas y algunas de las que se encuentra en zona de riesgo.				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPERADO
Construcción vivienda de Interés Social prioritaria.	Dotar de vivienda de interés social a 30 Hogares durante el período de gobierno.	No. de hogares beneficiados con el programa.	0	30
Mejoramiento vivienda de interés social	Mejorar 60 viviendas durante el período de gobierno	No. de viviendas mejoradas en el período de gobierno.	0	60
ESTRATEGIAS				
Dar prioridad a las familias más pobres y vulnerables como padres y madres cabeza de familia, familias en extrema pobreza, familias desplazadas por la violencia, discapacitados, reubicación de viviendas que se hallan en zona de amenaza o familias que hayan perdido sus viviendas por causa de desastres naturales.				
Acceder a los recursos del nivel nacional contemplados en el plan de Desarrollo “Prosperidad para todos” para financiar proyectos de vivienda de interés social prioritaria.				
Fomento del ahorro programado para vivienda de interés social.				

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

4.1.4 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En materia de servicios públicos corresponde al municipio la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos (Ley 715/01) y el mantenimiento del servicio a los usuarios y la empresa de servicios públicos (Ley 142/94).

4.1.4.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO.

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DEL ACUEDUCTO URBANO: La cobertura en el área urbana es del 99%, siendo esto un factor protector para la salud de la población cuyas viviendas tienen acceso a agua potable; en cuanto a la calidad de la Infraestructura, la mayor parte se halla en buen estado, sin embargo existe parte de la red en mal estado, igualmente la infraestructura de una fuente de captación que requiere mejoramiento.

En lo que hace referencia a la calidad del agua del casco urbano ha mejorado notablemente en los últimos años de tal forma que en la última prueba de agua el IRCA fue del 7% reflejando que el agua del acueducto del área Urbana es apta para el consumo, pero no es totalmente potable por lo que se requiere seguir mejorando.

PROBLEMAS	CAUSAS	INDICADOR DE BASE	VALOR	
Riesgo de contaminación del agua del acueducto urbano.	Fuentes de captación del acueducto urbano desprotegidas	Porcentaje de fuentes de captación protegidas	0%	
	La propiedad de los predios de donde se capta el agua del acueducto urbano es de particulares.	Área adquirida para protección fuentes de captación acueducto urbano.	0 Hs	
	Infraestructura del acueducto en riesgo de deterioro por eventos adversos.	% de infraestructura del acueducto urbano en riesgo por eventos adversos.	20%	
OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios de los Espinenses.				
PROGRAMA 1: Mejoramiento del servicio de acueducto urbano.				
Objetivo: Garantizar continuidad, eficiencia y calidad en la prestación del servicio de acueducto a la Cabecera municipal, sin que se convierta en un riesgo para la salud de los usuarios.				
META DE RESULTADO: El 100% de los usuarios con agua potable permanente durante el período de Gobierno.				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPE
Compra de predios y protección fuentes de captación del Acueducto urbano.	Adquirir dos predios de las fuentes de captación del acueducto urbano y protegerlas. durante el período de gobierno.	No de predios adquiridos y fuentes de captación del acueducto urbano protegidas.	0	2
Optimización planta de tratamiento del Acueducto urbano.	Mantener funcionando la planta al 100% de su capacidad.	Porcentaje de la capacidad de la planta en funcionamiento.	90%	100%
Elaboración estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado.	Estudios elaborados y aprobados en un 100%	Estado en que se encuentran los estudios	0%	100%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

95

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Suministro de tanques de reserva para las personas con NBI.	Suministrar tanques de reserva al 100% de lo población urbana que lo requiera y que cumpla con el puntaje del SISBEN para acceder a este servicio.	Porcentaje de usuarios del acueducto urbano con tanques de reserva,	30%	70%
<p>4.1.4.2 SITUACION ACTUAL DEL ALCUEDUCTO RURAL: En el área Rural todas las veredas cuentan con pequeños acueductos, alcanzando una cobertura promedio en el área rural de tan sólo el 72,66% de la población. Las viviendas que no cuentan con acueducto, se proveen de agua de nacedores o quebradas que no tiene el adecuado tratamiento para hacerla “apta” para consumo, convirtiéndose esto en un factor de riesgo para la presencia de enfermedades entéricas.</p> <p>El área Rural no cuenta con sistemas de potabilización del agua puesto que no poseen con la infraestructura ni los procesos requeridos para el tratamiento de agua según los parámetros y normas legales de la calidad, pues la mayor parte de las fuentes de captación se hallan desprotegidas y contaminas por desechos orgánicos y químicos.</p> <p>En lo que hace referencia a la administración solo dos acueductos cuentan con juntas administradores activas, los demás requieren capacitación y organización.</p>				
PROBLEMAS	CAUSAS	INDICADOR DE BASE	VALOR	
El 100% de la población rural, predispuesta a contraer enfermedades entéricas, por el consumo de agua de mala calidad	Baja cobertura del servicio de acueducto	Índice de cobertura del servicio de acueducto rural	72.66%	
	Contaminación fuentes de captación acueductos	Porcentaje de fuentes de captación protegidas	0%	
	Acueductos rurales sin sistemas de tratamiento de agua para el consumo Humano.	Cantidad de acueductos rurales con sistemas de tratamiento	0	
	Infraestructura de los acueductos en malas condiciones.	% de acueductos en malas condiciones de mantenimiento.	60%	
PROGRAMA 1: Ampliación de obertura.				
Objetivo: Reducir el riesgo a que la comunidad que no tiene el servicio de acueducto, se enferme por el consumo de agua cuyas fuentes se hallan expuestas a contaminación.				
META DE RESULTADO: Dotar del servicio de acueducto a 80 viviendas del área rural durante el período de gobierno.				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	VI/ACT	V/ESPE
Ampliación servicio de acueducto rural	Ampliar en 80 viviendas el servicio de acueducto durante el periodo de gobierno	No. de viviendas rurales con servicio de acueducto.	350	430
PROGRAMA 2: Agua potable para todos.				
Objetivo: Disminuir los índices de morbilidad por el consumo de agua sin tratamiento.				
META DE RESULTADO: El 100% de los usuarios de 2 acueductos con servicio de agua potable al final del cuatrienio.				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	VI/ACT	V/ESPE
Construcción plantas de tratamiento acueductos rurales.	Construir 2 plantas de tratamiento de agua potable durante el período de gobierno.	No. de acueductos rurales con servicio de agua potable..	0	2
Protección fuentes de captación acueductos rurales	Proteger 4 fuentes de captación durante el período de gobierno.	No. de fuentes de captación protegidas.	0	4

MUNICIPIO DE EL ESPINO

96

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

PROGRAMA 3: Mejoramiento del servicio de acueducto rural				
Objetivo: Prestar el servicio en forma eficiente a los usuarios de los acueductos rurales				
META DE RESULTADO: Optimizar el servicio de 3 acueductos durante el período de gobierno.				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPE
Remodelación acueductos.	Remodelar 3 acueductos durante el periodo de gobierno.	No de acueductos remodelados	0	3
Capacitación y organización de las juntas administradoras de los acueductos.	Que el 100% de las juntas administradoras eficientemente durante el período de gobierno.	% de Juntas administradoras, que administras adecuadamente lo acueductos.	30%	100%
PROGRAMA 4: Desarrollo Institucional.				
Objetivo: Administrar eficientemente el servicio de acueducto Urbano				
META DE RESULTADO: Organizar en un 100% la administración del acueducto urbano en forma autónoma e independiente.				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR		
Crea	Crear y poner en funcionamiento una empresa de servicios públicos durante el período de gobierno.	No de Empresas creadas y en funcionamiento	0	1

MUNICIPIO DE EL ESPINO

97

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

<p>4.1.4.3 SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO URBANO: El casco urbano cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo sanitario convencional, que llega a un 96,65% de los hogares, prestando un servicio de buena calidad pero que requiere de mantenimiento y cambios de tubería de gres a PVC en algunos tramos. El servicio no cuenta con un sistema de tratamiento ni lote adquirido para su construcción.</p> <p>El alcantarillado fue construido más o menos hace 40 años, presenta tres sistemas de materiales gres, concreto, y Novafort (PVC), los pozos de inspección no son homogéneos de sección cuadrada, con accesos deficientes. Existe la red de emisarios finales que conduce a la Quebrada La Gallinacera, pero la comunidad ha perforado los colectores finales desviando el flujo a los predios adyacentes con el fin de regar praderas de tipo pastoril y agrícola.</p> <p>En la actualidad las viviendas del sector urbano del Municipio de EL ESPINO; cuentan con un servicio bueno de alcantarillado, pero en algunos tramos se ve la necesidad de cambio del material de las tuberías de gres a PVC, construcción de colectores finales y la formulación de un tratamiento de aguas servidas con objetivos de calidad específico “Riego de Pastos”.</p> <p>Para el manejo de aguas lluvias no cuenta con sumideros necesarios para la evacuación rápida, por tal motivo su descarga se hace directamente a los predios adjuntos al límite urbano, generando erosión excesiva en las vías y arrastre de sedimento a las praderas existentes. El Municipio ha implementado programas y proyectos dirigidos al mejoramiento del sistema de alcantarillado Municipal en los cuales se hace énfasis en la optimización del servicio y en la búsqueda de proteger el medio ambiente.</p>																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROBLEMAS</th> <th>CAUSAS</th> <th>INDICADOR DE BASE</th> <th colspan="2">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Contaminación ambiental por vertimiento de aguas residuales a las fuentes hídricas</td> <td>Deterioro de la red de alcantarillado.</td> <td>Número de mts lineales de red de alcantarillado en mal estado y que requiere cambio de tubería-.</td> <td colspan="2">1000</td> </tr> <tr> <td>Viviendas sin conexión a la red de alcantarillado</td> <td>No. de viviendas sin conexión a la red de alcantarillado</td> <td colspan="2">12</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> <p>PROGRAMA 5: Mejoramiento del servicio de Alcantarillado.</p> <p>Objetivo: Erradicar la contaminación ambiental de la cabecera municipal producida por el vertimiento de aguas residuales sin tratamiento al aire libre.</p> <p>META DE RESULTADO: Lograr que el 100% de las aguas residuales de la cabecera municipal sean tratadas adecuadamente y no contaminen el medio ambiente, durante el período de gobierno.</p> </td> </tr> <tr> <th>SUBPROGRAMA</th> <th>META DE PRODUCTO</th> <th>INDICADOR</th> <th>V/ACT</th> <th>V/ESPE</th> </tr> <tr> <td>Remodelación red de Alcantarillado urbano.</td> <td>Remodelar 200 mts de alcantarillado urbano durante el período de gobierno.</td> <td>No. de mts. De alcantarillado remodelado</td> <td>0</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>Conexión de viviendas a la red de Alcantarillado urbano.</td> <td>Conexión de 12 viviendas a la red de alcantarillado urbano.</td> <td>Número de viviendas urbanas conectadas e la red de</td> <td>316</td> <td>328</td> </tr> </tbody> </table>					PROBLEMAS	CAUSAS	INDICADOR DE BASE	VALOR		Contaminación ambiental por vertimiento de aguas residuales a las fuentes hídricas	Deterioro de la red de alcantarillado.	Número de mts lineales de red de alcantarillado en mal estado y que requiere cambio de tubería-.	1000		Viviendas sin conexión a la red de alcantarillado	No. de viviendas sin conexión a la red de alcantarillado	12		<p>PROGRAMA 5: Mejoramiento del servicio de Alcantarillado.</p> <p>Objetivo: Erradicar la contaminación ambiental de la cabecera municipal producida por el vertimiento de aguas residuales sin tratamiento al aire libre.</p> <p>META DE RESULTADO: Lograr que el 100% de las aguas residuales de la cabecera municipal sean tratadas adecuadamente y no contaminen el medio ambiente, durante el período de gobierno.</p>					SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPE	Remodelación red de Alcantarillado urbano.	Remodelar 200 mts de alcantarillado urbano durante el período de gobierno.	No. de mts. De alcantarillado remodelado	0	200	Conexión de viviendas a la red de Alcantarillado urbano.	Conexión de 12 viviendas a la red de alcantarillado urbano.	Número de viviendas urbanas conectadas e la red de	316	328
PROBLEMAS	CAUSAS	INDICADOR DE BASE	VALOR																																			
Contaminación ambiental por vertimiento de aguas residuales a las fuentes hídricas	Deterioro de la red de alcantarillado.	Número de mts lineales de red de alcantarillado en mal estado y que requiere cambio de tubería-.	1000																																			
	Viviendas sin conexión a la red de alcantarillado	No. de viviendas sin conexión a la red de alcantarillado	12																																			
<p>PROGRAMA 5: Mejoramiento del servicio de Alcantarillado.</p> <p>Objetivo: Erradicar la contaminación ambiental de la cabecera municipal producida por el vertimiento de aguas residuales sin tratamiento al aire libre.</p> <p>META DE RESULTADO: Lograr que el 100% de las aguas residuales de la cabecera municipal sean tratadas adecuadamente y no contaminen el medio ambiente, durante el período de gobierno.</p>																																						
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPE																																		
Remodelación red de Alcantarillado urbano.	Remodelar 200 mts de alcantarillado urbano durante el período de gobierno.	No. de mts. De alcantarillado remodelado	0	200																																		
Conexión de viviendas a la red de Alcantarillado urbano.	Conexión de 12 viviendas a la red de alcantarillado urbano.	Número de viviendas urbanas conectadas e la red de	316	328																																		

MUNICIPIO DE EL ESPINO

98

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

		alcantarillado		
4.1.4.4 SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO SANITARIO RURAL: En la zona rural no existe el servicio de alcantarillado y este es suplido aunque no en su totalidad por sistemas de letrina, baño sanitario y pozos sépticos.				
La cobertura de unidades sanitarias con pozos sépticos es de 393 que equivale al 48.04% las demás viviendas no cuentan con sistemas adecuados de disposición de excretas y de aguas servidas por consiguiente todos los desechos tienen como destino final los ríos y quebradas que van al paso de las veredas ocasionando deterioro y contaminación ambiental.				
PROBLEMAS	CAUSAS	INDICADOR DE BASE	VALOR	
Contaminación de ríos y quebradas por vertimiento de aguas servidas y excretas.	Viviendas con unidades sanitarias sin poso séptico..	No. de viviendas sin poso séptico.	13	
	Viviendas sin unidades sanitarias	No. de viviendas sin sanitarios	83	
PROGRAMA 6: Saneamiento básico rural				
Objetivo: Erradicar la contaminación ambiental por vertimiento de excretas y aguas residuales al aire libre.				
META DE RESULTADO: Erradicar en un 100% la contaminación ambiental por vertimiento de excretas y aguas residuales de las viviendas rurales al aire libre				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPE
Construcción de posos sépticos, para viviendas con unidades sanitarias.	Construcción de 13 posos sépticos	No. de viviendas con unidades sanitarias conectadas a posos sépticos.	393	406
Ampliación de cobertura de unidades sanitarias rurales	Lograr cobertura del 100% de viviendas con unidades sanitarias en el área rural durante el período de gobierno.	Número de viviendas rurales con unidades sanitarias conectadas a posos sépticos.	406	489
4.1.4.5 SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO ASEO: El servicio de aseo del espacio público es atendido por la administración municipal, con mayor dedicación sobre el parque principal y en la zona del polideportivo y plaza de mercado.				
Recolección: Los residuos son recogidos 2 veces a la semana en una volqueta del municipio. A excepción de la carrera 6 en la zona de talleres el resto del área permanece limpia. La producción semanal es de aproximadamente 8 M3 a la semana o dos recogidas de 4 M3. La clasificación de la basura es del 80% orgánica y 20% inorgánica, esta última se incrementa aproximadamente al 30% en épocas de festividades.				
Disposición final: Se realiza en un botadero ubicado en inmediaciones de los sectores de Aposentos, la Laguna y Salinitas a la orilla de la vía que del Espino lleva a Capitanejo, sobre un terreno de pendiente superior al 50% y que por acción de la gravedad y las lluvias las basuras se van desplazando hacia la ronda del río Nevado; no se cuenta con ningún sistema de preselección, reciclaje ni tratamiento o manejo final. Desde la administración se venía proponiendo un programa de selección y reciclaje y de recolección en horarios fijos, pero a la comunidad se le dificulta acceder a los cambios de costumbres y los recipientes plásticos de colores que habían repartido para este fin se han ido destinando a otros usos en los hogares. La composición de las basuras corresponde al 80 % de residuos orgánicos y 20 % de inorgánicos, estos últimos se incrementan al 30 % aproximadamente en las épocas de festividades.				

MUNICIPIO DE EL ESPINO

99

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

En el área rural el manejo de basuras se hace a cielo abierto o las queman, lo que conlleva a problemas ambientales especialmente si éstas se arrojan a los sembrados y a las fuentes de agua.

PROBLEMAS	CAUSAS	INDICADOR DE BASE	VALOR
Contaminación ambiental por mal manejo de las basuras.	Sistema de recolección y transporte de residuos sólidos inadecuados.	% de basuras recolectadas y transportadas inadecuadamente	100%
	No se clasifican los residuos sólidos en fuente	% de viviendas clasifican adecuadamente sus basuras	0%

PROGRAMA 7: Construyendo empresa con los residuos sólidos

Objetivo: Seleccionar y tratar adecuadamente los residuos sólidos para convertirlos en bio-abono y utilizarlo en la recuperación de suelos.

META DE RESULTADO: Aprovechar en forma adecuada los residuos sólidos que se produzcan en el municipio.

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPE
Construcción planta integral de aprovechamiento residuos sólidos	Construir una planta de aprovechamiento de los residuos sólidos.	% de ejecución del subprograma	0%	60%

4.1.4.6 SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO ENERGIA ELECTRICA En el sector de energía esta es suministrada por la Empresa Energía de Boyacá. La cobertura del servicio de energía eléctrica alcanza el 98, 48% en el área Urbana y en la rural del 89,59%.

La mayor parte de las personas que no poseen el servicio expresan su dificultad de acceder a éste, debido a los altos costos de conexión, de las tarifas y materiales por lo que reclaman subsidio por parte del municipio y la electrificadora de Boyacá.

PROBLEMAS	CAUSAS	INDICADOR DE BASE	VALOR
Existen varias viviendas sin servicio de energía eléctrica.	Falta de recursos para acceder al servicio.	No. de viviendas sin servicio de energía eléctrica.	56

PROGRAMA 8: Energía para todos.

Objetivo: Lograr que el 100% de la población Espinense tenga acceso al servicio de energía.

META DE RESULTADO: Ampliar la cobertura del servicio de energía al 98% de la población durante el cuatrienio.

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPE
Ampliación de cobertura del servicio de energía	Ampliar la cobertura del servicio de energía en el área urbana al 100% y en el área rural al 95%	Cobertura del servicio de energía urbana.	98.48%	100%
		Cobertura del servicio de energía rural	89.59%	95%

PROGRAMA 9: Servicio de Gas natural

Objetivo: Dotar del servicio de gas natural a la población residente en la cabecera municipal de El Espino.

META DE RESULTADO: Elaborar y gestionar un proyecto.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

100

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/Act	V/ESPE
Gas natural para todos	Elaborar y gestionar un proyecto para la dotación del servicio de gas natural al municipio de El Espino.	No. de proyectos elaborados y gestionados durante el periodo de gobierno	0	1
4.1.5 SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL				
4.1.5.1 INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD				
DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL: La pirámide poblacional registrada en el grafico P- 02 muestra que el área más amplia corresponde a la población entre 0 y 19 años la cual equivale al 38 % del total de la población Espinense y que es coherente con el mismo rango en la pirámide poblacional del Departamento, de lo cual se puede deducir que la mayoría de la población se encuentra en edad escolar y hace parte de el grupo de infancia y adolescencia; se puede decir también que la población entre 20 y 50 años de edad, que representa el 34% de la población total, siendo un rango mayor, vemos que se concentra un menor número de habitantes en comparación con el anterior y que es donde se ubica la población económicamente activa, es de anotar también que en el rango comprendido entre los 20 a 34 años la disminución de la población es mas grande lo cual se puede evidenciar en la pendiente presentada (es mas del tipo piramidal), pudiéndose deducir la migración de esta población la cual puede deberse a la falta de oportunidades de empleo y educación superior en el municipio; por ultimo vemos que el 28% restante corresponde a la población mayor de 50 años, lo que significa que el municipio debe desarrollar prioritariamente programas tendientes a atención integral de niños y adolescentes, coherentes con la ley de Infancia y adolescencia.				
OBJETIVO GENERAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: Consolidar un pacto que comprometa a la familia, la comunidad y el estado en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio de El Espino para que mejoren sus condiciones de vida como sujetos de derechos para la construcción de una sociedad mas equitativa.				
PROGRAMA 1: TODOS VIVOS				
Objetivo: Facilitar las condiciones para evitar muertes en niños y niñas de 0 – 5 años.				
META DE RESULTADO:				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/Act	V/ESPE
Control prenatal Oportuno	Aplicar elementos de monitoreo y acción temprana, a fin de evitar la muerte de niños y niñas por causas previsibles con inclusión desde el vientre materno.	Sistema de monitoreo y atención integral implementado	0	1
	Aumentar en un 15% la cobertura de controles prenatales durante el periodo de gobierno.	Cobertura de controles prenatales	26%o	41%
Sexualidad responsable	Realizar un programa de promoción y prevención dirigido hacia la población en edad reproductiva, para evitar enfermedades sexuales como VIH sida y embarazos no deseados.	Número de programas de salud sexual desarrollados anualmente	0	1
	Promover una campaña anual de salud sexual y reproductiva.	No. de campañas promovidas	0	1

MUNICIPIO DE EL ESPINO

101

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

		anualmente, durante el período de gobierno.		
PROGRAMA 1: CRECIENDO SANAMENTE				
Objetivo: Fortalecer los programas de atención integral AIEPI Atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia, AIAMI – instituciones amigas de la mujer y la infancia, PAI- Programa ampliado de inmunizaciones, salud oral, salud mental, seguridad alimentaria y nutricional y prestación de servicios para lograr <i>niños y niñas saludables para un mejor futuro.</i>				
META DE RESULTADO <i>Que finalizado el período de gobierno mínimo el 70% de los niños menor de 6 años haya sufrido enfermedades, muertes o discapacidades por causas evitables.</i>				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/Act	V/ESPE
Aumento de cobertura de inmunizaciones.	Lograr coberturas útil en la población menor de 1 año con triple viral	Porcentaje promedio de vacunación durante cada vigencia fiscal, en los diferentes biológicos.	63%	95%
Ninguno desnutrido.	Seguimiento nutricional por parte del municipio al 100% de los niños con problema de nutrición.	% de niños desnutridos con seguimiento por parte de la alcaldía.	0%	100%
	Mantener vinculados el 100% de los niños con problemas de nutrición a los programas nutricionales existentes en el municipio (Familias en acción, desayunos infantiles, hogares FAMY, hogares de bienestar)	% de niños con problemas nutricionales vinculados en los programas	100%	100%
Aseguramiento	Mantener vinculados al sistema de seguridad social en salud, el 100% de niños y jóvenes durante el período de gobierno	Cobertura de aseguramiento de niños y jóvenes al sistema de seguridad social en salud.	100%	100%
Salud Materna.	Promover una campaña anual frente a la detección oportuna del cáncer de cuello uterino.	No. de campañas promovidas anualmente, durante el período de gobierno.	0	1
Todos los niños consumiendo agua de buena calidad (Este objetivo hace parte del de agua potable para todos)	Construir 2 plantas de tratamiento de agua potable durante el período de gobierno.	No. de acueductos rurales con servicio de agua potable..	0	2
	Proteger 4 fuentes de captación durante el período de gobierno.	No. de fuentes de captación protegidas.	0	4
PROGRAMA 1: Construyendo nuevos ciudadanos.				
Objetivo: <i>Garantizar a los niños menores de 6 años las bases esenciales para su desarrollo integral y desempeño exitoso en la vida.</i>				
META DE RESULTADO: <i>Lograr que el 100% de los niños menores de 6 años tengan acceso a actividades lúdicas, que compartan el juego y se desarrollen en un ambiente sano, con afecto, protección y respeto por la integridad de la vida y la diferencia.</i>				

MUNICIPIO DE EL ESPINO

102

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPE
Todos identificados	Lograr que el 100% de niños y niñas oriundos de El Espino se registren en El Espino durante el período de gobierno.	% de Niños y niñas oriundos de El Espino, registrados en El Espino, en cada vigencia del período de gobierno.	0%	100%
	Realizar una campaña de concientización a padres de familia para que registren oportunamente a sus hijos como residentes en el municipio de El Espino.	No. De Campañas realizadas anualmente.	0	1
	Lograr que todos los niños menores de 18 años tengan tarjeta de identidad	Porcentaje de niños y niñas menores de 18 años con Tarjeta de identidad-	15%	70%

PROGRAMA: Todos con educación de calidad y no discriminante

Objetivo: Garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños y adolescentes de 5-16 años.

META DE RESULTADO: Aumentar en un 15 la cobertura en educación preescolar, en un 10% la primaria y en un 20% la Secundaria durante el período de gobierno.

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPE
Servicio de Restaurante escolar instituciones educativas	Seguir prestando el servicio de restaurante escolar en el 100% de las instituciones educativas durante el período de gobierno.	% de instituciones educativas con servicio de restaurante escolar	100%	100%
Trasporte escolar Instituciones educativas.	Prestar el servicio de transporte escolar al 100% de los estudiantes de bachillerato y media vocacional del área rural	% de cubrimiento del servicio de transporte escolar.	70%	100%
Kits escolar para estudiantes de escasos recursos	Dotar de Kits escolares el 100% de las instituciones educativas, cada año durante el período de gobierno.	% de Instituciones educativas dotadas de kits. Escolares cada años.	0%	100%

PROGRAMA : Todos Jugando

Objetivo: Crear los espacios y los medios adecuados para que los niños, niñas y adolescentes hagan uso de los derechos a la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

META DE RESULTADO: Lograr que el 100% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 – 16 años tengan los espacios y los medios necesarios para la práctica de la recreación y el deporte durante el período de gobierno.

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPE
Dotar de escenarios deportivos adecuados a las edades	Construir 3 polideportivo para niños entre 5 y 11 años durante el período de gobierno.	No. De escenarios deportivos construidos durante el periodo de gobierno.	0	3
	Construir 3 parques infantiles durante el período de gobierno.	No. de parques infantiles construidos durante el período de gobierno.	0	3
Mantenimiento escenarios	Mantener en buen estado el 100% de	% de escenarios	50%	100%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

deportivos	los escenarios deportivos existentes en el municipio.	deportivos en buen estado		
Acceso a actividades Lúdicas	Crear y poner en funcionamiento 1 ludoteca durante el período de gobierno	No. De ludotecas creadas y en funcionamiento	0	1
Escuelas de formación deportiva	Sostener una escuela de formación deportiva durante el período de gobierno con cubrimiento al 100% de las instituciones educativas	No. De escuelas de formación deportiva en funcionamiento.	1	1
Promoción deportiva y recreativa.	Dotar de elementos deportivos y recreativos en el 100% de los escenarios deportivos existentes en el municipio.	% de instalaciones deportivas dotadas de los elementos necesarios para la práctica del deporte y la recreación.	50%	100%
	Organizar y promover una caminata ecológica en cada vigencia durante el período de gobierno, con participación de niños, jóvenes y padres de familia.	No. de caminatas realizadas en cada vigencia fiscal	0	1
PROGRAMA : Todos participando en espacios sociales				
Objetivo: Crear los espacios y los medios adecuados para que los niños, niñas y adolescentes ejerzan el derecho a la participación en todos los escenarios que atienden temáticas públicas.				
META DE RESULTADO:				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPE
Espacios para la participación de niños, niñas y adolescentes.	Vincular en el 100% de las organizaciones existentes en el municipio a niños, niñas y adolescentes	No. de consejos y organizaciones en los que participan niños, niñas y adolescentes	2	8
	Poner en operación los gobiernos escolares del 100% de las instituciones educativas del municipio durante el cuatrienio.	Porcentaje de gobiernos escolares operando	0	100%
	Crear y poner el funcionamiento el gobierno escolar para niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de instituciones educativas con gobiernos escolares en funcionamiento	0	2
OBJETIVO GENERAL PARA LA JUVENTUD: Crear las condiciones y los medios necesarios para el desarrollo integral de los jóvenes entre los 14 y 26 años de edad, garantizándoles ambientes adecuados para su desarrollo:				
PROGRAMA : Jóvenes emprendedores				
Objetivo: Formar jóvenes entre los 16 y 18 años capaces de asumir los retos propios de la vida adulta.				
META DE RESULTADO: Lograr que el 70% de los Jóvenes que terminan su bachillerato se vinculen a carreras técnicas y profesionales, a fin de reducir el desempleo y la informalidad laboral.				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESPE
Plan integral para atención y protección de la juventud	Elaborar un plan integral durante el período de gobierno	No. de planes elaborados	0	1

MUNICIPIO DE EL ESPINO

104

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Proyectos empresariales productivos para jóvenes emprendedores.	Apoyara anualmente un proyecto productivo para jóvenes emprendedores.	No. de proyectos productivos apoyados	0	1
ESTRATEGIAS				
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y seguimiento permanente a la IPS –centro de salud El Espino respecto al cumplimiento de metas y resultados de los programas de infancia y adolescencia. - Coordinación interinstitucional, programas y proyectos de infancia y adolescencia. - Buscar apoyo de instituciones como el ICBF, COMFABOY, INDEPORTES y el ministerio de Educación nacional para fortalecer las actividades lúdicas, deportivas y recreativas. - Vincular la Comisaría de Familia y trabajadora social a las instituciones educativas, para que capaciten a padres de familia, estudiantes y comunidad educativa en general, sobre los derechos de los niñas, niñas y adolescentes y los deberes de los padres y de la comunidad. - Vincular a la familia y a los niños y niñas a actividades lúdicas, pedagógicas, deportivas, recreativas artísticas y culturales. - Realizar convenios con las universidades e institutos técnicos para el acceso de estudiantes a la educación superior y técnica. 				
4.1.5.2 POBLACIÓN DESPLAZADA.				
<p>DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL: El Municipio de El Espino al igual que los demás municipios de la provincia ha vivido el fenómeno del desplazamiento forzado como consecuencia entre otros factores del desarrollo del conflicto armado interno.</p> <p>Cada uno de los municipios que integran la Provincia de Gutiérrez ha padecido los efectos que a nivel del País se ha generado, y el municipio de El Espino no es la Excepción. En este orden de ideas hay que asumir que la población civil es quien lleva la peor parte dentro de cualquier tipo de conflicto social y político que se desarrolle en medio de su entorno.</p> <p>En este sentido la dinámica del desplazamiento ha tenido un comportamiento en función de ser un territorio expulsor más que receptor, En la actualidad han llegado al municipio 22 personas, en su gran mayoría han retornado a su lugar de origen, y entran a reclamar la identidad que en el momento que salieron perdieron.</p>				
PROGRAMA. Atención Integral a víctimas del Conflicto armado.				
OBJETIVO: Garantizar a las familias que ostentan la condición de desplazadas los servicios en salud, vivienda, educación, atención psicosocial, capacitación para la productividad y en general todas las acciones que contribuyan al restablecimiento de sus derechos				
SUBPROGRAMA:	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP
.Aseguramiento	Vincular al 100% de las personas en condición de desplazadas al Sistema de Seguridad Social en Salud	Porcentaje de familias desplazadas afiliadas al régimen subsidiado de Seguridad social.	100%	100%
Vivienda Digna para Todos	Beneficiar al 100% de las familias en desplazadas con subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en	No. de familias desplazadas beneficiadas con vivienda de interés social.	0	2

MUNICIPIO DE EL ESPINO

105

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

	titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	No. de familias desplazadas beneficiadas con mejoramiento de vivienda.	0	3
Educación para todos	Garantizar que el 100% de la población desplazada en edad escolar continúe en el sistema educativo.	Porcentaje de población desplazada en edad escolar con acceso al sistema educativo.	100%	100%
Apoyo psicológico para la rehabilitación de las familias desplazadas	Vincular al 100% de las familias al programa de rehabilitación.	No. de familias desplazadas vinculadas al programa.	5	5
Capacitación y apoyo en proyectos productivos para la generación de ingresos.	Vincular las 5 familias a proyectos y programas productivos.	Porcentaje de familias desplazadas vinculadas a proyectos productivos.	0%	100%
4.1.5.3 RED PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA ESTRDEMA (RED UNICOS) FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA				
DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL: En el municipio de El Espino han sido seleccionadas 273 familias en extrema pobreza, de las cuales el 71,1% corresponden al área rural y 29.9% al área urbana; dentro de este grupo se incluyen 5 familias desplazadas por la violencia. Los problemas más frecuentes de este grupo de familias, tienen que ver con el mal estado de las viviendas con deficiencias en la prestación de servicios públicos, problemas de desnutrición, un alto porcentaje sin identificación (Libreta militar para los mayores de 18 años y <i>los menores de 18 años sin registro civil ni tarjeta de identidad</i>), con malos hábitos alimenticios, la población en edad escolar sin acceso al sistema educativo, bajo nivel de ingresos, sin acceso a la educación técnica y profesional para los que terminan la básica y media vocacional, con alto riesgo a enfermar y morir, con altos índices de hacinamiento, etc.				
PROGRAMA: Unidos para erradicar la pobreza extrema y el hambre.				
OBJETIVO: Mejorar las condiciones de vida de las familias identificadas por la red UNIDOS en extrema pobreza, durante el período de gobierno.				
META DE RESULTADO: Lograr que el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema durante el período de gobierno.				
SUBPROGRAMA: Todos Identificados				
OBJETIVO: Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos				
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP	
Lograr que el 98% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén con sus documentos correctos.	% de población en extrema pobreza entre 0 y 18 que tienen sus documentos de identidad.	34%	80%	
Lograr que el 60% de los hombres mayores de 18 años tengan libreta militar	% de hombres entre 18 y 50 años que no tienen libreta militar.	17%	60%	
SUBPROGRAMA: Formando Capital Humano.				

MUNICIPIO DE EL ESPINO

106

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

OBJETIVO: Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo integral.			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP
<i>El 90% de los niños y niñas menores de 5 años de la población en extrema pobreza vinculado a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial durante el período de gobierno.</i>	<i>Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años de la población en extrema pobreza vinculado a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial</i>	67%	80%
<i>Lograr que 80% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados, durante el período de gobierno.</i>	<i>Índice de cobertura en educación básica para niños, niñas adolescentes y jóvenes de las familias de red unidos.</i>	75%	95%
<i>Lograr que 100% de los adultos estén alfabetizados.</i>	<i>Porcentaje de los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) que están alfabetizados.</i>	81%	88%
<i>Lograr que el 60% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.</i>	<i>Porcentaje de personas que desean, una vez concluido el ciclo básico, se logran vincular a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.</i>	50%	43%
<i>Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.</i>	<i>Porcentaje de niños y las niñas menores de 15 años que no están vinculados a actividades laborales.</i>	97%	99%
SUBPROGRAMA: Todos saludables			
OBJETIVO: Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP
Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje familias que están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS	99%	100%
Lograr que el 90% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	Porcentaje de familias que accedes a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.	80%	90%
Lograr que el 80% de los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conozcan los métodos de planificación familiar.	Porcentaje de adolescentes y adultos, de ambos sexos que conocen los métodos de planificación familiar.	64%	80%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

107

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Lograr que el 95% de los niños y niñas menores de 6 años de edad tengan completo su esquema de vacunación	% de los niños y niñas menores de 6 años de edad que tiene completo su esquema de vacunación	72%	95%
Lograr que el 100% de las gestantes de la familia continúen inscritas y asistan a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.	Porcentaje de gestantes inscritas que asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.	100%	100%
Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.	Porcentaje de menores de 10 años que están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.	85%	90%
Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados	Porcentaje de mujeres de la familia unidos que asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados	79%	60%
Lograr que el 100% de las personas en condición de discapacidad tengan acceso a los programas de rehabilitación	Porcentaje de personas discapacitadas de familia unidos que acceden a programas de rehabilitación especialmente aquellos basados en RBC	42%	100%
SUBPROGRAMA: Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable			
OBJETIVO: Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	V/ACT	V/ESP
Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos, consuman alimentos de manera saludable	Porcentaje de familias que practican hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	66%	80%
	Porcentaje de familias que consumen alimentos variados y de manera saludable	21%	50%
SUBPROGRAMA: Vivienda Digna para Todos			
OBJETIVO: Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	V/ACT	V/ESP
Beneficiar entre el 10% y 20% a las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva,	Porcentaje de viviendas que cuentan con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	21%	80%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

108

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Porcentaje de familias que disponen o transforman las basuras	76%	90%	
	Porcentaje de viviendas que cuentan con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa	96%	98%	
	Porcentaje de viviendas que cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios	87%	95%	
	Porcentaje de viviendas que no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.	86%	95%	
	Porcentaje de viviendas que no tiene pisos de tierra.	58%	75%	
	Porcentaje de viviendas que poseen materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.	59%	80%	
	Porcentaje de viviendas que cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.	33%	70%	
SUBPROGRAMA: UNIDOS en familia				
OBJETIVO: Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo				
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP	
Reducir en un 100% los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	% de familias que acceden a información y servicios de detección temprana de atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	24%	50%	
Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Porcentaje de familias que participan en actividades y eventos deportivos, recreativos, artísticos y culturales	51%	70%	
Lograr que el 100% de las familias aplique pautas de crianza y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	% de familias con menores de 6 años que conocen y aplican pautas de crianza	52%	70%	
SUBPROGRAMA: Todos Con Oportunidades y ahorrando.				
OBJETIVO: Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.				
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP	
Promover la vinculación del 100% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	% de familias que ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales	6%	20%	
	% de familias que conocen las características de al menos uno de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros	97%	100%	
	% de familias que han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos	64%	70%	

MUNICIPIO DE EL ESPINO

109

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

	de ahorro y crédito.			
SUBPROGRAMA: Acceso a los servicios de la Justicia para Todos				
OBJETIVO: Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.				
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP	
Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	% de familias que conocen sus derechos y deberes y saben qué instituciones los pueden ayudar a resolver sus conflictos.	17%	30%	
	Porcentaje de familias que conocen y hacen uso de los apoyos institucionales que tienen para resolver sus necesidades jurídicas.	82%	95%	
4.1.5.4 POBLACION VULNERABLE				
DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL: El municipio de El Espino registra en su base de SISBEN una población mayor de 60 años de 524 habitantes, de los cuales 87 son mayores de 80 años y que la mayor parte corresponden a los niveles 1 y 2 del SISBEN, con altos índices de necesidades básicas insatisfechas. Este grupo poblacional se constituye en el segundo grupo más importante del municipio, en el cual debe ponerse atención para la inclusión en los programas sociales.				
PROGRAMA: Apoyo integral al adulto mayor.				
OBJETIVO: Generar condiciones adecuadas de vida de los adultos mayores, para que gocen efectivamente de sus derechos y sean valorados y reconocidos social y familiarmente.				
META DE RESULTADO: Lograr que el 100% de la población mayor de 80 años y los mayores de 60 en pobreza extrema, sean vinculados a programa sociales durante el período de gobierno.				
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP.
Campaña de sensibilización a las familias del adulto mayor para su atención adecuada	Capacitar y sensibilizar al 60% de las familias con adultos mayores	% de familias con adultos mayores capacitadas y sensibilizadas.	0%	60%
Vinculación de los adultos mayores en abandono a los programas sociales (alimentación, salud, recreación)	70% de los adultos mayores en abandono vinculados a programas sociales.	% de adultos mayores en abandono vinculados a los programas sociales.	0%	70%
Adecuación Hogar geriátrico	Remodelar en un 70% del hogar geriátrico durante el período de gobierno	Porcentaje de remodelación del Hogar geriátrico.	0%	70%
PROGRAMA: Apoyo integral a Discapacitados.				
OBJETIVO: Brindar mejores condiciones de vida a la población discapacitada.				
META DE RESULTADO: Lograr que el 100% de la población discapacitada sea vinculada a programa sociales durante el período de gobierno.				
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP.
Rehabilitación Discapacitados.	Vincular al 70% de los discapacitados al programa de	% de discapacitados vinculados al programa	0%	70%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

110

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

	rehabilitación			
PROGRAMA: Apoyo integral a mujeres en condición de vulnerabilidad.				
OBJETIVO: Garantizar a la mujer en condición de vulnerabilidad el buen estado físico, emocional, mental, afectivo y económico.				
META DE RESULTADO: Lograr que el 100% de las mujeres en situación de vulnerabilidad sean vinculada a programa sociales durante el período de gobierno.				
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR PRODUCTO	VI/ACT.	VI/ESP.
Proyectos productivos para madres cabeza de familiar..	Ejecutar 4 proyectos productivos durante el periodo de gobierno para madres cabeza de familia.	No. de proyectos productivos ejecutados durante el periodo de gobierno.	0	4
Apoyo psicológico y emocional para madres maltratadas y o abandonadas.	Que el 100% de las madres maltratadas o que hayan sido abandonadas sean apoyadas psicológicamente por la comisaría de familia.	% de mujeres maltratadas y/o abandonadas con apoyo psicológico.	20%	80%

4.1.4.4 DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA: Prevención de los Derechos humanos y del Derecho internacional Humanitario.				
OBJETIVO: Garantizar la prevención a las violaciones de los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación.				
META DE RESULTADO: Que durante el período de gobierno no se presente ningún caso de violación de Derechos humanos ni de DIH en la jurisdicción de El Espino-				
SUBPROGRAMA	METADE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	VI/ Act.	VI/ Esp
DISEÑOS E IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA PREVENION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DIH.	Elaborar y/o actualizar e implementar un Plan de Prevención y Protección de los derechos humanos y DIH	No. de planes elaborados y en ejecución	0	1
	Asignar una dependencia que se encargue de prevenir y sancionar cualquier forma de violación de DH y del DIH.	No de dependencias encargadas de prevenir y sancionar las formas de violencia y discriminación contra las mujeres.	1	1

MUNICIPIO DE EL ESPINO

111

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

SUBPROGRAMA	METADE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	V/ Act.	V/Esp
	Diseñar y disponer medidas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres	No de dependencias encargadas de proteger los derechos de la mujer,	1	1
	Implementar acciones dirigidas a superar las prácticas discriminatorias			
	Implementar una estrategia de promoción y respeto de las diversidades culturales, étnicas, de orientación sexual, género, religión, discapacidades y edad	No. de campañas realizadas en cada vigencia	1	1

MUNICIPIO DE EL ESPINO

112

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

PROGRAMA: Respeto por los derechos humanos. y el DIH..				
OBJETIVO: Garantizar la promoción, protección y el respeto a los derechos humanos y al DIH..				
META DE RESULTADO: Que el 100% de la población Espinense conozca los derechos humanos y el DIH y denuncie los casos de violación-				
SUBPROGRAMA	METADE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	V/ Act.	V/ Esp
Educación y promoción de los Derechos Humanos y de el DIH	Asignar funciones a una dependencia municipal para que coordine acción de derechos Humanos y DIH.	No. de funcionarios o dependencias encargadas de coordinar acciones de derechos humanos y respecto al DIH	1	1
	Apoyar la implementación del programa de Educación para los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía en los establecimientos educativos	% de establecimientos educativos que implementan el programa	100%	100%
	Diseñar la estrategia de promoción y divulgación de los derechos	No. de estrategias diseñadas e implementadas	0	1
	Definir acciones de apoyo y respaldo a la labor de los defensores y defensoras humanos y el Derecho Internacional Humanitario	Porcentaje de líderes comunitarios con apoyo a la labor de defensores y defensoras de los derechos humanos	100%	100%
ESTRATEGIAS				
Coordinar acciones de apoyo con el Ministerio del interior.				
Vincular al sector educativo al programa.				

4.1.5 SECTOR CULTURA Y TURISMO

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL: El Espino es privilegiado por las múltiples manifestaciones artísticas y culturales que hablan de una tradición bien arraigada en la población, con raíces en las generaciones pasadas y en el temperamento expresivo y alegre del Espinense, por su clima y ubicación estratégica en la provincia que se han convertido en el principal atractivo turístico.

Dentro de los requerimientos de la comunidad en materia cultural tenemos los siguientes: La promoción de actividades culturales, el mantenimiento de la infraestructura cultural, la construcción de infraestructura turística, construcción salón cultural como el de Pie de Peña, dotación biblioteca municipal, el nombramiento de un instructor en la escuela de formación cultural con ampliación del servicio a los establecimientos educativos del área rural.

PROGRAMA: El Espino atractivo turístico y cultural del Norte y Gutierrez.

OBJETIVO: Activar y promover la riqueza cultural y turística del municipio, como una alternativa de ingresos para los Espinenses.

META DE RESULTADO: Que el 100% de la población Espinense disponga de los medios y los instrumentos

MUNICIPIO DE EL ESPINO

113

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

artísticos y culturales necesarios para fortalecer su arraigo cultura..				
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP.
Dotación casa de la Cultura	Realizar dos dotaciones durante el periodo de gobierno a la casa de la cultura	No de dotaciones realizadas a la casa de la cultural	0	2
Promoción de actividades artísticas y culturales autóctonas.	Apoyar el 100% los grupos artísticos y culturales como el grupo de danzas y la banda musical, entre otros durante el período de gobierno.	% de grupos artísticos y culturales autóctonos apoyados por el municipio.	20%	100%
Formación artística y cultural	Activar la escuela de formación cultural, con acceso de la población rural, durante todo el período de gobierno.			
Dotación de elementos culturales a los establecimientos educativos y Hogares comunitarios.	Dotar de elementos culturales (TV, videos culturales, DVD películas, de acuerdo a la edad) a los hogares comunitarios y establecimientos educativos.	Porcentaje de hogares comunitarios y establecimientos educativos dotados de material cultural.	0%	100%
Construcción centros culturales en las veredas.	Construir un centro integral de servicios culturales en el área rural.	No. de centros de servicios culturales construidos en el área rural.	0	1
ESTRATEGIAS				
Realizar convenios de apoyo cultural, con el Instituto de cultura y Bellas Artes de Boyacá y el Ministerio de la cultura.				
Elaborar proyectos culturales para la cofinanciación del departamento, la nación y embajadas .				
4.1.7 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES				
DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL: El deporte y la recreación son parte integral del desarrollo físico y social de una comunidad, tiene importante influencia sobre la integración social y la afirmación de los lazos de arraigo y vínculos simbólicos de los grupos sociales.				
Dentro de los requerimientos de la comunidad en materia deportiva tenemos los siguientes: La promoción deportiva, el mantenimiento de los escenarios deportivos, la construcción de nuevos escenarios, el apoyo a deportistas que representan al municipio en eventos departamentales y regionales, construcción parques infantiles y un parque recreacional en la urbanización Villa Amparo.				
Construcción infraestructura deportiva.	Construir 2 polideportivos para los niños menores de 11	No. de polideportivos construidos en el período	0	2

MUNICIPIO DE EL ESPINO

114

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

	años durante el período de gobierno.	de gobierno.		
Promoción deportiva.	Apoyar el 100% de los deportistas que representen a El Espino en otros municipios.	Porcentaje de deportistas apoyados	0%	100%
	Apoyar el 100% de los eventos deportivos que se realicen en el municipio.	% de eventos deportivos que apoya el municipio.	0%	100%
	Realizar anualmente una olimpiada deportiva para el campesinado, durante el período de gobierno.	No. de olimpiadas deportivas campesinas realizadas cada año.	0	1
Mantenimiento escenarios deportivos.	Mantener en buen estado el 90% de los escenarios deportivos existentes en el municipio.	% de escenarios deportivos en buen estado	30%	90%
Formación deportiva	Crear y sostener una escuela de formación deportiva con cubrimiento al área rural durante el período de gobierno.	No de escuelas de formación deportiva en funcionamiento.	1	1
Promoción y apoyo ciclo paseos y caminatas ecológicas	Anualmente realizar 2 caminatas ecológicas a los principales atractivos turísticos del municipio.	No. de caminatas ecológicas realizadas en cada vigencia fiscal durante el período de gobierno.	0	2
Construcción parques infantiles y recreacionales	Construir 4 parques infantiles durante el período de gobierno.	No. de parques infantiles construidos durante el período de gobierno.	0	4
	Construcción de 1 parque recreacional durante el cuatrienio.	No de parque recreacionales construidos en el cuatrienio	0	1
ESTRATEGIAS				
Convenios con instituciones de apoyo a la actividad deportiva y recreativa.				
Elaboración y gestión de proyectos deportivos ente entidades del orden nacional y departamental.				
Responsabilizar al ente deportivo de la organización y dirección de la actividad deportiva.				

4.2 DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO, AUTOSUFICIENTE Y SOSTENIBLE

Esta dimensión se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones,

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente. El estudio de los aspectos económicos desde el punto de vista del Desarrollo Territorial es paralelo al concepto de relaciones de producción de la estructura económica, orientada a los bienes y servicios (oferta) necesarios para atender las necesidades colectivas.

El municipio de El Espino es eminentemente rural, su actividad económica se basa en la producción agropecuaria de carácter comercial y de pan coger, le sigue la actividad comercial de subsistencia, el de servicios administrativos de carácter municipal, nacional y departamental (Administración municipal, sector educación, la ese- centro de salud El Espino, Banco Agrario, la fuerza pública) y el servicio de transporte tanto interno como intermunicipal.

OBJETIVO: Lograr un desarrollo económico sostenible, posicionando económicamente al municipio de El Espino, en el contexto regional, departamental y nacional a través de proyectos competitivos y sanos ambientalmente a fin de erradicar la pobreza extrema y el hambre.

4.2.1 DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE:

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL: La producción agropecuaria es el principal renglón de la economía de la población Espinense pero la baja productividad y calidad de los productos agropecuarios, los bajos índices de producción e industrialización, el uso inadecuado del suelo, la utilización de técnicas inadecuadas de producción, el mal estado de la red vial, la intermediación y el minifundismos hacen que la rentabilidad de este sector sea poco importante dentro de los ingresos de los productores agropecuarios y por consiguiente sus condiciones de vida son inadecuadas, lo que hace que la población emigre en busca de mejores oportunidades de producción y generación de ingresos que mejoren sus condiciones de vida.

Las actividades agrícolas del municipio, se dividen en cultivos permanentes y semestrales. Los cultivos permanentes son la Guayaba y La Chirimoya, con un área sembrada de 11 Has, un área cosechada de 11 Has y 208 Toneladas de producción;

Dentro de los cultivos semestrales encontramos principalmente La Papa, el Maíz, Frijol, Trigo y Tábaco Negro y Rubio, con 275 Has de área sembrada y 275 Ha de área cosechada y 1122,7 Ton de producción.

Como se puede observar todos los cultivos son de tipo tradicional y de bajo impacto, a excepción de el cultivo de la Papa, el cual se ha implementado en las zonas de Páramo.

El sector pecuario se basa en la explotación de ganado vacuno doble propósito, como el renglón económico más representativo del municipio, ocupa un lugar aceptable en cuanto a la sostenibilidad del proceso. A pesar de la baja rentabilidad, aproximadamente del 15%, sobresale la sostenibilidad de la especie Normando por Criollo, y se evidencia una sostenibilidad tecnológica local aceptable; le siguen en importancia las especies menores como la porcicultura, avicultura y la piscicultura.

En el municipio encontramos sistemas de producción en minifundio, en los que sólo se pueden mantener de una a 3 cabezas de ganado, abasteciendo las necesidades de la familia y en una buena proporción se logra la venta de leche y sus derivados. Existen acopiadores de leche en el municipio, específicamente en el sector Cascajal, los cuales, procesan la leche para la producción de quesos, los que se comercializan con Bucaramanga, Cúcuta y Bogotá.

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

<p>En conclusión, el municipio tiene una alta dependencia del sector primario de la economía, pero esta dependencia no está dada por el nivel de ingreso, sino por la cantidad de población ocupada en la misma y por la cantidad de terreno dedicado a tal fin; a pesar de que la producción agropecuaria no satisface por completo la demanda local, se convierte en la principal actividad de la población campesina, situación que se repite en la provincia de Gutierrez y otras regiones del departamento.</p> <p>Otra de las actividades importantes del sector es la explotación minera la cual esta representada en el Carbón antracítico, las arcillas para la fabricación de ladrillos y los agregados como el recebo.</p> <p>La actividad minera del carbón es baja, representada en la explotación de unas 2400 toneladas año. La zona de explotación se encuentra en las veredas de Santa Ana y Tobal.</p> <p>El municipio del Espino exporta productos agropecuarios como la Papa, El Trigo, El Tabaco, La Carne y el Queso, igualmente, el Carbón, y a su vez importa artículos para la canasta familiar e insumos para el agro.</p>					
OBJETIVO: Mejorar el nivel ingresos y las condiciones de vida de los productores agropecuarios.					
PROGRAMA 1. Innovación tecnológica agropecuaria.					
Objetivo: Mejorar el nivel de rentabilidad, productividad y competitividad de la producción agropecuaria sin deteriorar el medio ambiente.					
META DE RESULTADO: Ofrecer nuevas tecnologías y sistemas de producción y comercialización al 100% de los productores agropecuarios durante el período de gobierno..					
SUBPROGRAMA		META	INDICADOR PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP.
Asistencia Técnica agropecuaria de carácter investigativa		Ofrecer el servicio de asistencia técnica al 100% de los productores agropecuarios	% de productores agropecuarios con el servicio de asistencia técnica.	100%	100%
Apoyo a proyectos asociativos.		Motivar al 100% de los productores para que constituyan proyectos asociativos.	No. de proyectos asociativos en ejecución.	2	4
Fortalecimiento cadenas productivas.		Crear dos cadenas productivas durante el periodo de gobierno.	No. de cadenas productivas en funcionamiento.	0	2
Tecnificación pecuaria.		Implementar 1 programa de mejoramiento genético durante el período de gobierno	No. de programas de mejoramiento genético implementados	0	1
		Implementar 1 programa de mejoramiento de praderas durante el período de gobierno	No. de programas de mejoramiento de praderas implementados	0	1
Mejoramiento del servicio de la planta de beneficio animal.		Mantener en funcionamiento la planta durante los 4 años de gobierno siempre y cuando las directivas nacionales y departamentales lo permitan.	% de tiempo al año que se mantiene en funcionamiento la planta de beneficio animal.	40%	100%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

Ferias comerciales de promoción de la producción limpia.	Realizar dos ferias comerciales al año durante el período de gobierno.	No. de ferias comerciales de productos limpias realizadas anualmente.	0	2
Mejoramiento de suelos	Construcción de un distrito de riego durante el período de gobierno.	No. de distritos construidos.	0	1
4.2.1 DESARROLLO DEL SECTOR VIAL Y DE TRANSPORTE				
<p>DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL: El área rural del municipio de El Espino cuenta con una red vial carretable de aproximadamente 120 kms, los cuales en su mayor parte se hallan en mal estado, como consecuencia de la ola invernal que se ha venido enfrentando en los últimos dos años,</p> <p>Dentro de las prioridades viales detectadas por la comunidad es de anotar las siguientes: La construcción y mejoramiento de puentes, el mantenimiento de la red vial, la apertura de vías, el mejoramiento de vías como la de la Ceiva Santana y polideportivo la piscina, la construcción y mejoramiento de andenes en la parte urbana.</p> <p>El área urbana posee una malla vial equivalente a 51.000 mts cuadrados de los cuales el 30% aún se encuentra en material rasante (tierra y recebo).</p>				
PROGRAMA 2. Caminos para la prosperidad.				
Objetivo: Mejorar las condiciones de accesibilidad a los diferentes sectores y veredas, a fin de bajar costos de producción y comercialización de los productos agropecuarios.				
DE RESULTADO:				
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP.
Mantenimiento red vial rural	Realizar mantenimiento rutinario al 100% de la red vial rural durante el período de gobierno.	% de red vial con mantenimiento rutinario cada año.	70%	100%
Mejoramiento vías rurales (Construcción y mantenimiento de puente, construcción alcantarillas, Construcción placa huella)	Mejorar en un 60% la red vial durante el período de gobierno.	% de red vial mejorada durante el período	0%	70%
Apertura de vías rurales	Construcción de 5 kms de vía carretable.	Total kms de vía carretable que dispone el municipio	120	125
Mejoramiento red vial urbana.	Pavimentar 240 mts cuadrados de vías urbanas durante el período de gobierno.	Total mts cuadrados de vía urbana pavimentada durante el periodo de gobierno.	0	240
Adquisición de maquinaria y equipo de OOPP	Adquirir 2 maquinas durante el período de gobierno.	Número de maquinas adquiridas durante el período de gobierno.	0	2
Mantenimiento caminos de Herradura.	Hacerle rocería y mantenimiento al 80% de caminos de herradura, durante el período de	% de caminos de herradura con mantenimiento rutinario.	0%	80%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

118

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

	gobierno.			
ESTRATEGIAS:				
Realizar convenios con las juntas de Acción comunal para el mantenimiento de la red vial, especialmente con lo que tiene que ver con limpieza de cunetas y alcantarillas.				
Convites con los usuarios de los caminos para el mantenimiento.				
Elaboración y presentación de proyectos a Invias y el departamento para su cofinanciación.				

4.3 DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

La gestión del riesgo es el aspecto más importante a tener en cuenta en este componente, pues el conocimiento de las amenazas constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis, puesto que un alto grado de amenaza puede culminar fácilmente en un desastre el cual trae consigo pérdidas humanas y materiales.

Un segundo aspecto a tener en cuenta es el mantenimiento, restauración, rehabilitación y protección de las áreas de interés hídrico, dentro de las cuales es de mencionar, las fuentes de captación de los acueductos, y la densa red de ríos, quebradas y arroyos que surcan el territorio.

OBJETIVO: Mejorar la relación ser humano, medio ambiente y su entorno, mediante la recuperación, conservación y preservación integralmente el ecosistema, con gestión, educación ambiental, mantenimiento, restauración y protección de las áreas de interés hídrico.

4.3.1 SECTOR GESTION DEL RIESGO					
DESCRIPCION SITUACION ACTUAL: Las amenazas constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis, puesto que un alto grado de amenaza puede culminar fácilmente en un desastre el cual trae consigo pérdidas humanas y materiales.					
Las amenazas que se presentan en el municipio de El Espino y que requieren mitigación son en primer lugar las amenazas por deslizamiento y/o procesos de solifluxión sobre lechos de cauces que transportan caudal continuo, Sectores estrechos y profundos en el lecho de cauces donde se pueden originar represamientos, Terrenos afectados por deslizamientos, Riberas de cauces que pueden ser afectadas por avalanchas, Probabilidad de accidentes en tramos viales, Vertimiento de aguas residuales a campo abierto, Caída de bloques, Procesos de reptación y/o solifluxión en depósitos no consolidados de origen glaciaro, la amenaza sísmica y la amenaza por incendios forestales.					
Dentro de las necesidades detectadas por la comunidad se encuentran las siguientes: En primer lugar la reforestación, el mantenimiento de fuentes de captación acueductos y la adquisición de predios de interés ambiental e hídrico.					
PROGRAMA1. : SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y REDUCCION DEL RIESGO					
OBJETIVO 1: Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible, a través del control y la reducción del riesgo y desastres.					
META DE RESULTADO: mitigar en un 60% los riesgos que afectan la población					
SUBPROGRAMA		META	INDICADOR PRODUCTO	VI/ACT.	V/ESP.
PROTECCIÓN	RONDAS	Recuperar y proteger el 20% del	Porcentaje de área protegida.	5%	25%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

119

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

HIDRICAS.	área paralela a las quebradas conforme al área establecida en el EOT durante el período de gobierno			
	Capacitación y concientización a la comunidad para la protección de cuencas y microcuencas.	No. De capacitaciones realizadas durante el período de gobierno	0	4
	Recuperar y proteger el 40% del área paralela a las quebradas afectadas por la ola invernal , conforme al área establecida en el EOT durante el período de gobierno	Porcentaje de áreas recuperadas de las quebradas afectadas por la ola invernal.	0%	40%
Control y reducción del riesgo y desastres.	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.	Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	0	1
	Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	Plan de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	0	1
	Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción postdesastres.	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción postdesastre elaborados y actualizados	0	1
		Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	0	2
		% de población capacita para atender un desastre	5%	20%
OBJETIVO 2. Implementar acciones de recuperación y protección de áreas degradadas.				
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP.
REFORESTACION Y MICROCUENCAS	Reforestar 25 hectáreas en las franjas paralelas a los ríos y quebradas.	No. de hectáreas reforestadas durante el período de gobierno.	0	25
PROTECCIÓN AREAS DE INTERES FORESTAL.	Disminuir en un 70% la tala ilegal de bosques mediante la implementación del comparendo ambiental (pedagógico y/o sancionatorio).	Porcentaje de talas de bosque que se hacen en forma ilegal.	80%	10%
	Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y	Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas	0	1

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

	protección de zonas de importancia estratégica ambiental	de importancia estratégica ambiental		
OBJETIVO 3. Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.				
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP.
ADQUISICION AREAS DE INTERES HIDRICO Y DE CONSERVACION AMBIENTAL.	Adquirir 30 Hs en las fuentes de captación acueductos y protegerlas, durante el período de gobierno.	No. de Hs adquiridas, para la protección fuentes de captación acueductos	0	30
PROGRAMA 2. : CONOCIMIENTO DEL RIESGO				
OBJETIVO: Identificar los riesgos por el mal uso del suelo y del recurso hídrico				
META DE RESULTADO: Dar a conocer el manejo en situaciones de riesgo al 80% de la población				
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP.
ELABORACION PLAN DE USO RACIONAL DEL AGUA.	Elaborar durante el período de gobierno en un 100% el plan de uso racional de agua.	% de elaboración	0%	100%
ELABORACION PLAN AMBIENTAL.	Elaboración de un plan durante el período de gobierno.	% de elaboración	0%	100%
ACTUALIZACION DEL EOT.	Realizar un estudio de actualización del EOT durante el período de gobierno.	Estado de actualización del EOT.	0%	100%

PROGRAMA 3: Preparación para el manejo de Desastres				
OBJETIVO: Mantener preparada la comunidad y las instituciones para mitigar riesgos y atender emergencias.				
META DE RESULTADO: 100% de las organizaciones comunitarias y funcionarios con conocimiento para mitigar riesgos y atender emergencias.				
SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	V/ACT	V/ESP
Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.	Mantener actualizado el plan municipal de gestión de riesgos y desastres.	No. de planes actualizados	0	1
Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.	Mantener activo el Consejo municipal de atención y prevención de Desastres durante el período de Gobierno.	No. de consejos activos y operando.	0	1
Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.	Realizar mínimo dos capacitaciones en cada año del período de gobierno a los líderes comunitarios y representantes de las diferentes instituciones y agremiaciones para responder ante una situación de emergencia y desastre.	No. de capacitaciones en atención y prevención de desastres realizadas en cada año.	0	2
	Dotar de botiquines comunitarios a	% de escuelas y colegios	0%	100%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

	las escuelas y colegios en el 100% de las veredas y área urbana durante el período de gobierno.	dotadas con botiquines comunitarios.		
Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.	Mediante un simulacro anual de atención de emergencias, evaluar el nivel de respuesta de la red de urgencias para cualquier eventualidad.	No. de simulacros realizados en cada vigencia fiscal.	0	1

ESTRATEGIAS
Realizar cursos, charlas y propaganda alusiva a la preservación del medio ambiente.
Trabajo mancomunado con CORPOPOYACA, el Ministerio del medio ambiente, el departamento y
Cumplir a cabalidad los objetivos del milenio de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

IV, EJE DE DESARROLLO BUEN GOBIERNO

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar una administración transparente, eficiente y competitiva a fin de mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales de la comunidad Espinense

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP.
Capacitación Funcionarios	Mejorar el desempeño de los funcionarios y atención a la comunidad	No. de capacitaciones realizadas al año	0	2
Elaboración instrumentos de gestión Financiera	Elaboración Marco Fiscal a mediano plazo.	No. de actualizaciones	0	4
	Elaboración estatuto de rentas.	No. De estatutos elaborado y adoptados	1	1
	Elaborar y ejecutar el estatuto de presupuesto.		0	1
Rendición publica de cuentas	Rendir públicamente las cuentas del municipio una vez cada año.	No. de rendición de cuentas durante el período	0	4
SISTEMA DE INFORMACION	Vinculara el municipio a la Tecnología de la información y las comunicaciones - TIC	% Ejecución del programa	20%	80%
	Aumentarlos ingresos tributarios de la entidad territorial	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento		

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP.
		Solvencia para pagar el servicio a la deuda		
		Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías		
		Esfuerzo fiscal propio		
	Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial	Magnitud de la inversión Generación de ahorros propios		
	Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas	0	4
	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	0	4
	Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	Cumplimiento optimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	80% 0	100% 4
Prestación de servicios con calidad.	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	Porcentaje de implementación del MECI	40%	100%

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR PRODUCTO	V/ACT.	V/ESP.
		Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	0	4
	Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad – SGC	Equipo SGC conformado	100%	100%
		Misión de la entidad concertada	100%	100%
		Política y objetivos de calidad definidos	0%	60%
		Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	0	1
		Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional	0	3
		Convenio firmado con la entidad certificadora	0	1
OBJETIVO ESTRATEGICO: Disponer de buenas instalaciones para la prestación eficiente y oportuna de los servicios administrativos.				
Adecuación equipamiento municipal	Adecuación equipamiento municipal	Porcentaje de instituciones públicas con servicios adecuados para discapacitados	0%	70%
Mejoramiento equipamiento municipal.	Mejoramiento equipamiento municipal.	Porcentaje de dependencias municipales en buen estado	60%	95%
ESTRATEGIAS: Realizar consorcios publico privados que contribuyan a fortalecimiento institucional..				

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CAPITULO IV

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
INVERSION SOCIAL	1.977.742.590	179.973.567	195.376.301	150.000.000	350.000.000	89.499.124	500.000.000	2.072.674.235	188.612.299	204.754.363	104.800.000	93.795.082	1.000.000.000	2.165.944.575	197.099.852	213.968.309	109.516.000	98.015.861	1.100.000.000	2.263.412.081	205.969.345	223.596.883	164.444.220	102.426.575	900.000.000
SECTOR EDUCACION	138.071.687	56.000.000	-	-	-	50.000.000	-	144.699.128	64.000.000	-	-	-	50.000.000	151.210.589	113.000.000	-	-	20.000.000	-	158.015.065	40.000.000	-	-	50.000.000	-
PROGRAMA1: EDUCACION CON CALIDAD																									
Mantenimiento establecimientos educativos	12.600.000					20.000.000		13.204.800					50.000.000	13.799.016						14.419.972					

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015									
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	
Remodelación y ampliación instituciones educativas.	16.192.535					30.000.000														13.531.420					30.000.000	
Dotación establecimientos educativos	16.065.000	2.000.000					11.806.553							17.593.745				20.000.000		5.385.464				20.000.000		
Transporte población escolar	34.148.163	32.000.000					35.787.275	35.000.000						37.397.702	38.000.000					39.080.599	40.000.000					
Apoyo población escolar con NBI	5.295.077						5.549.241							5.798.957						6.059.910						
Servicios públicos establecimientos educativos	10.048.912						10.531.259							11.005.166						11.500.398						
Gratuidad sisben uno y dos	43.722.000						45.820.000							47.882.586						50.037.302						

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

127

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	13.706.067	-	-	-	-	-	-	14.363.958	-	-	-	-	-	15.010.336	-	-	-	-	-	15.685.801	-	-	-	-	-
Servicio de restaurante escolar	13.706.067							14.363.958						15.010.336						15.685.801					
SALLUD	466.497.696	15.000.000	139.972.515	-	-	-	-	488.889.585	17.000.000	146.691.196	-	-	-	510.889.617	10.000.000	153.292.299	-	-	-	533.879.650	22.000.000	160.190.453	-	-	-
REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	447.323.764	15.000.000	139.972.515					468.795.305	17.000.000	146.691.196				489.891.094	10.000.000	153.292.299				511.936.193	22.000.000	160.190.453			
SALUD PUBLICA	19.173.932							20.094.280						20.998.523						21.943.457					

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
Mantenimiento acueductos rurales	11.480.630							12.031.700						12.573.126						13.138.917					
Modernización Institucional servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo	10.500.000							11.004.000						11.499.180						12.016.643					
Adquisición áreas de interés hídrico acueductos mpales	56.652.249													22.677.533						30.000.000					
Conservación y protección de fuentes hídricas	28.350.000							29.710.800						31.047.786				200.000.000		32.444.936					
PROGRAMA 4: Mejoramiento del servicio de Alcantarillado.																									
Ampliación alcantarillado urbano	16.695.000							17.496.360						18.283.696						19.106.463					

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

131

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
Mantenimiento alcantarillado urbano	13.716.780							14.375.185						15.022.069						15.698.062					
PROGRAMA 5: Saneamiento básico rural																									
Disposición final y tratamiento de residuos sólidos	54.637.721							57.260.332						59.837.047						62.529.714					
Construcción unidades sanitarias rurales	14.397.548	10.000.000						15.088.630						15.767.618					200.000.000	16.477.161					
Plan Departamental de Agua PDA (10%)	42.000.000							44.016.000						45.996.720						48.066.572					
Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	11.956.017							12.529.906						13.093.752						13.682.971					

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015									
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	
SECTOR DEPORTE	49.186.669	15.000.000	-	-	-	-	-	51.547.629	-	-	-	-	-	53.867.273	-	-	-	-	-	100.000.000	56.291.300	25.000.000	-	-	-	-
Construcción infraestructura deportiva	10.127.355	15.000.000						11.547.629						11.867.273						100.000.000		15.000.000				
Dotación implementos deportivos establecimientos educativos del municipio	-							-						-						10.000.000						
Mantenimiento escenarios deportivos														11.000.000							13.291.300					
Promoción deportiva.	29.059.314							18.000.000						10.000.000						15.000.000						

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

133

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
Formación deportiva	10.000.000							12.000.000						14.000.000						15.000.000					
Promocion y apoyo ciclo paseos y caminatas ecologicas	-							-						2.000.000						3.000.000					
Construcción parques infantiles y recreacionales								10.000.000						5.000.000							10.000.000				
SECTOR CULTURA	36.890.002	-	-	-	-	-	-	38.660.722	-	-	-	-	-	40.400.454	-	-	-	-	-	50.000.000	42.218.475	-	-	-	-
PROGRAMA: El Espino atractivo turístico y cultural del Norte y Gutierrez.																									
Dotación Casa Cultura y Bellas Artes Sixta Tulia Vega	16.000.000																			12.469.717					

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015									
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	
Promoción de actividades artísticas y culturales autóctonas.	13.890.002							16.237.828						16.968.530						50.000.000	17.732.114					
Formación artística y cultural	7.000.000							8.000.000						11.499.180						12.016.643						
Construcción centros culturales en las veredas.								14.422.894						11.932.744												
OTROS SECTORES SGP FORZOSA INVERSION	955.106.604	53.973.567	55.403.786	150.000.000	350.000.000	39.499.124	500.000.000	1.000.951.721	107.612.299	58.063.167	104.800.000	93.795.082	950.000.000	1.045.994.548	40.000.000	60.676.010	109.516.000	78.015.861	550.000.000	1.093.064.303	118.969.345	63.406.430	164.444.220	52.426.575	900.000.000	
	955.106.604							1.000.951.721						1.045.994.548						1.093.064.303						

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
SERVICIOS PUBLICOS	15.663.900	15.000.000	-	-	-	-	-	16.415.767	-	-	-	-	-	17.154.477	-	-	-	-	-	17.926.428	-	-	-	-	-
Extensión redes eléctricas rurales	3.990.000	15.000.000						4.181.520						4.369.688						4.566.324					
Mantenimiento alumbrado público	11.673.900							12.234.247						12.784.788						13.360.104					
SECTOR VIVIENDA	139.510.453	-	-	-	-	39.499.124	250.000.000	146.206.954	-	-	-	-	250.000.000	152.786.267	-	-	-	-	200.000.000	159.661.649	30.000.000	-	-	-	-
Mejoramiento Vivienda rural	17.850.000							18.706.800					250.000.000	19.548.606						20.428.293	30.000.000				

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
Construcción vivienda de interés social	114.310.453						250.000.000	119.797.354						125.188.235						200.000.000	130.821.706				
Apoyo y gestion a programas y proyectos del sector	7.350.000					39.499.124		7.702.800						8.049.426						8.411.650					
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	89.766.189	-	13.549.810	-	-	-	-	94.074.967	-	14.200.201	-	-	200.000.000	98.308.340	-	14.839.210	-	-	-	120.566.073	-	15.506.974	-	-	-
Protección Integral al adulto mayor	56.700.000		13.549.810					59.421.600		14.200.201				62.095.572		14.839.210				64.889.873		15.506.974			
Apoyo Casa del Menor Marco Fidel Suarez Tunja	1.575.000							1.650.600						1.724.877						1.802.496					
Atención a la población desplazada	262.500							275.100						287.480						300.416					

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

137

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
Apoyo Hogares Comunitarios	1.050.000							1.100.400						1.149.918						1.201.664					
Apoyo a Mujeres cabeza de hogar	430.500							451.164						471.466						492.682					
Apoyo personas en discapacidad	3.276.000							3.433.248						3.587.744						3.749.193					
Programa Familias en Acción	15.198.339							15.927.860						16.644.613						17.393.621					
Programa JUNTOS Acción Social Presidencia	11.273.850							11.814.995				200.000.000		12.346.670						12.902.270					
Infraestructura adulto mayor	-							-						-						17.833.858					

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

138

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
SECTOR JUSTICIA, PAZ Y SEGURIDAD	46.163.175	-	41.853.976	-	-	-	-	48.379.008	-	43.862.967	-	-	-	50.556.063	-	45.836.800	-	-	-	52.831.086	-	47.899.456	-	-	-
Funcionamiento Comisaría de Familia	28.311.712							29.670.674						31.005.854						32.401.118					
Funcionamiento Inspección Municipal de Policía	17.851.464							18.708.334						19.550.209						20.429.968					
Ejecución plan de seguridad y convivencia ciudadana			41.853.976						43.862.967						45.836.800							47.899.456			
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	59.942.232	-	-	-	-	-	-	64.717.866	-	-	-	-	-	72.646.335	-	-	-	-	-	80.600.420	-	-	-	-	-

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

139

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
Programas y actividades destinadas a garantizar los derechos de existencia	2.100.000							2.200.800						2.299.836						2.403.329					
Programas y actividades destinadas a garantizar los derechos de desarrollo	2.415.000							2.530.920						2.644.811						2.763.828					
Programas y actividades destinadas a garantizar los derechos de ciudadanía	-							1.898.407						3.000.000						4.000.000					
Programas y actividades destinadas a garantizar los derechos de protección	5.604.611							5.873.633						6.137.946						6.414.154					
Jornadas Recreativas y lúdicas infancia y adolescencia	21.679.437							22.720.050						23.742.452						24.810.863					
Infraestructura primera infancia	22.190.700							23.255.854						24.302.367						25.395.974					

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

140

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
Actividades programa de atencion integral a la Primera Infancia PAIPI s/123 DE 2009	-							-						2.000.000						3.000.000					
Dotacion material pedagogico HCBF	-							-						2.000.000						5.000.000					
Servicio de restaurante escolar	5.952.484							6.238.203						6.518.922						6.812.273					
DESARROLLO ECONOMICO COMPETITIVO, AUTOSUFICIENTE Y SOSTENIBLE	426.699.082	38.973.567	-	150.000.000	350.000.000	-	250.000.000	452.420.638	107.612.299	-	104.800.000	93.795.082	500.000.000	472.779.566	40.000.000	-	109.516.000	40.484.000	350.000.000	494.054.647	30.000.000	-	164.444.220	52.426.575	700.000.000
SECTOR AGROPECUARIO	121.433.349	-	-	-	-	-	132.502.150	-	-	-	-	48.595.082	-	138.464.747	-	-	-	-	144.695.661	-	-	-	-	300.000.000	

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

141

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
Dotación, Mantenimiento y Operación UMATA	42.564.611							44.607.713						46.615.060						48.712.737					
Apoyo a programas y proyectos del sector agropecuario	35.547.861							37.254.159						38.930.596						40.682.473					100.000.000
Construcción distritos de riego	36.999.877							44.015.871			48.595.082			45.996.585						48.066.431					200.000.000
Mantenimiento tomas de regadio	6.321.000							6.624.408						6.922.506						7.234.019					
SECTOR TRANSPORTE	301.716.732	38.973.567	-	150.000.000	350.000.000	-	250.000.000	316.199.136	107.612.299	-	104.800.000	45.200.000	500.000.000	330.428.097	40.000.000	-	109.516.000	40.484.000	350.000.000	345.297.361	30.000.000	-	164.444.220	52.426.575	400.000.000

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015									
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	
DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	68.479.112	-	-	-	-	-	-	69.867.702	-	-	-	-	-	41.667.749	-	-	-	-	-	43.536.527	-	-	-	-	-	200.000.000
PROGRAMA1. : SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y REDUCCION DEL RIESGO	10.122.000	-	-	-	-	-	-	10.607.856	-	-	-	-	-	11.085.210	-	-	-	-	-	11.584.044	-	-	-	-	-	200.000.000
Conservación, control y vigilancia recursos naturales	5.250.000							5.502.000						5.749.590						6.008.322						
Plan de manejo ambiental para parque Municipal Natural el Chuscal	1.050.000							1.100.400						1.149.918						1.201.664						200.000.000
Cerramiento parque Municipal Natural El Chuscal	3.822.000							4.005.456						4.185.702						4.374.058						

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
PROGRAMA 2. : CONOCIMIENTO DEL RIESGO	30.437.411	30.000.000
ELABORACION PLAN DE USO RACIONAL DEL AGUA.								15.000.000																	
ELABORACION PLAN AMBIENTAL.								15.000.000																	
ACTUALIZACION DEL EOT.	30.437.411																								
PROGRAMA 3: Preparación para el manejo de Desastres	27.919.701	29.259.846	30.576.539	31.952.484

MUNICIPIO DE EL ESPINO
PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015
“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
Prevención de desastres	19.668.936							20.613.045						21.540.632						22.509.960					
Atención desastres	8.250.765							8.646.801						9.035.907						9.442.523					
EJE DE DESARROLLO BUEN GOBIERNO	108.882.461	-	-	-	-	-	-	108.868.819	-	-	-	-	-	140.101.751	-	-	-	-	37.531.861	-	123.887.472	58.969.345	-	-	-
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	29.943.900	-	-	-	-	-	-	31.381.207	-	-	-	-	-	55.127.197	-	-	-	-	-	34.269.063	58.969.345	-	-	-	-

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

147

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
Mantenimiento edificaciones propiedad del municipio	15.768.900							16.525.807						17.269.469						18.046.595	58.969.345				
Mantenimiento parque municipal	5.250.000							5.502.000						5.749.590						6.008.322					
Adecuacion instalaciones plaza de mercado	-							-						22.333.835						-					
Mantenimiento matadero municipal	8.925.000							9.353.400						9.774.303						10.214.147					
DESARROLLO COMUNITARIO	3.168.561	-	-	-	-	-	-	3.320.652	-	-	-	-	-	7.470.081	-	-	-	-	-	8.626.235	-	-	-	-	-
Capacitación comunidad en la participación ciudadana	-							-						4.000.000						5.000.000					

MUNICIPIO DE EL ESPINO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

“PORQUE USTED LO HA QUERIDO, UNIDOS POR EL ESPINO, HACIA UN FUTURO MEJOR”

148

CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIACION	2012						2013					2014					2015								
	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.CRED	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.	SGP	ICLD (Ley 617)	R DE	REGALIAS	R.PRO	COF.
Apoyo a programas y proyectos dirigidos al desarrollo empresaria comunitario	3.168.561							3.320.662						3.470.081						3.626.235					
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	75.770.000	-	-	-	-	-	-	74.166.960	-	-	-	-	-	77.504.473	-	-	-	37.531.861	-	80.992.174	-	-	-	-	-
Asistencia Técnica orientada a mejorar la Gestión Local	41.160.000							20.135.680						20.076.786						32.105.241					
Mantenimiento MECI 1000:2005	5.250.000							5.502.000						5.749.590						6.008.322					
Implementación y/o actualización de metodologías, instrumentos y herramientas para una eficiente Gestión Local	17.010.000							17.826.480						18.628.672						19.466.962					
Capacitación funcionarios municipales	7.350.000							7.702.800						8.049.426						8.411.650					

